

	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA			
	Documento	Código	Fecha	Revisión
FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO	F-AC-DBL-007	10-04-2012	A	
Dependencia	Aprobado		Pág.	
DIVISIÓN DE BIBLIOTECA	SUBDIRECTOR ACADEMICO		i(174)	

RESUMEN – TRABAJO DE GRADO

AUTORES	YELIBETH TARAZONA BAYONA		
FACULTAD	CIENCIAS AGRARIAS Y DEL AMBIENTE		
PLAN DE ESTUDIOS	INGENIERÍA AMBIENTAL		
DIRECTOR	LIGIA MARÍA GOMEZ MAYA		
TÍTULO DE LA TESIS	PLANIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE (SG-SSTA) DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL DE ÁBREGO, BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LAS NORMAS OHSAS 18001:2007 E ISO 14001:2015		
RESUMEN (70 palabras aproximadamente)			
<p>EL PRESENTE TRABAJO DESCRIBE LA PLANEACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE (SG-SSTA) DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE ÁBREGO, IDENTIFICANDO PRINCIPALMENTE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES GENERADOS EN LA EMPRESA Y ASÍ MISMO LOS RIESGOS E IMPACTOS A LOS CUALES ESTÁN EXPUESTOS LOS TRABAJADORES DE LA MISMA PARA REALIZAR POSTERIORMENTE EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES A DICHSOS ASPECTOS Y RIESGOS ENCONTRADOS.</p>			
CARACTERÍSTICAS			
PÁGINAS:	PLANOS:	ILUSTRACIONES:	CD-ROM: 1



VÍA ACOLSURE, SEDE EL ALGODONAL, OCAÑA N. DE S.
Línea Gratuita Nacional 018000 121022 / PBX: 097-5690088
www.ufpso.edu.co



PLANIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD, SALUD EN EL
TRABAJO Y AMBIENTE (SG-SSTA) DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL
NOROCCIDENTAL DE ÁBREGO, BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LAS NORMAS
OHSAS 18001:2007 E ISO 14001:2015.

AUTOR:

YELIBETH TARAZONA BAYONA

Trabajo de grado presentado bajo la modalidad de pasantías para optar el título de

Ingeniera Ambiental

DIRECTORA

Esp. LIGIA MARÍA GÓMEZ MAYA

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y DEL AMBIENTE

INGENIERÍA AMBIENTAL

OCAÑA, COLOMBIA

JULIO, 2017

Índice

Introducción	1
Capítulo 1. Planificación del sistema de gestión de la seguridad, salud en el trabajo y gestión ambiental (SG-SSTA) de la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL DE ÁBREGO, bajo los lineamientos de las normas OHSAS 18001:2007 E ISO 14001:2015.....	3
1.1. Descripción breve de la Empresa.....	3
1.1.1. Misión.....	4
1.1.2. Visión.....	4
1.1.3. Objetivos de la empresa.....	4
1.1.3.1. <i>Objetivo general.</i>	4
1.1.3.2. <i>Objetivos específicos.</i>	4
1.1.4. Descripción de la estructura organizacional.	5
1.1.5. Descripción de la dependencia. La E.S.E..	6
1.2. Diagnóstico inicial de la dependencia asignada.....	7
1.2.1 Planteamiento del problema..	7
1.3. Objetivos de la pasantía	8
1.3.1. Objetivo General.....	8
1.3.2. Objetivos Específicos	8
1.4. Descripción de las actividades a desarrollar	10
Capítulo 2. Marco Referencial.....	11
2.1 Marco Conceptual.....	11
2.1.1. ESE HRNO.	11
2.1.2. Accidente de trabajo.....	11
2.1.3. Acción correctiva.....	11
2.1.4. Acción de mejora.....	11
2.1.5. Acción preventiva.....	11
2.1.6. Actividad rutinaria.....	12
2.1.7. Actividad no rutinaria.....	12

2.1.8.	Alta dirección.	12
2.1.9.	Amenaza..	12
2.1.10.	Aspecto ambiental.....	12
2.1.11.	Auto-reporte de condiciones de trabajo y salud..	12
2.1.12.	Ciclo PHVA.	13
2.1.13.	Condiciones y medio ambiente de trabajo.	13
2.1.14.	Contaminación.....	14
2.1.15.	Contaminante.	14
2.1.16.	Control Ambiental.	14
2.1.17.	Descripción sociodemográfica..	14
2.1.18.	Efecto Ambiental..	15
2.1.19.	Enfermedad laboral.	15
2.1.20.	Evaluación del riesgo.	15
2.1.21.	Gestión Integral..	15
2.1.22.	Identificación del peligro.	16
2.1.23.	Impacto ambiental.....	16
2.1.24.	Incidente..	16
2.1.25.	Lugar de trabajo.....	16
2.1.26.	Matriz legal.	16
2.1.27.	Medio ambiente.	16
2.1.28.	Mejora continua..	17
2.1.29.	Meta ambiental..	17
2.1.30.	No conformidad.	17
2.1.31.	Objetivo ambiental.	17
2.1.32.	Organización.	17
2.1.33.	Parte interesada.....	17
2.1.34.	Peligro..	18
2.1.35.	Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares PGIRH.	18
2.1.36.	Política Ambiental..	18
2.1.37.	Prevención de la contaminación..	18
2.1.38.	Residuo Peligroso.	18

2.1.39.	Residuos No Peligrosos.....	19
2.1.40.	Residuos o Desechos Peligrosos con Riesgo Biológico o Infeccioso..	19
2.1.41.	Riesgo.....	19
2.1.42.	Riesgo aceptable.....	19
2.1.43.	Seguridad y salud en el trabajo.....	19
2.1.44.	Sistema de gestión ambiental SGA.....	20
2.1.45.	Sistema de gestión de la SST.....	20
2.1.46.	Valoración del riesgo.....	20
2.1.47.	Vigilancia de la salud en el trabajo o vigilancia epidemiológica de la salud en el trabajo.....	20
2.2	Enfoque legal.....	21
Capítulo 3. Informe de Cumplimiento del Trabajo		28
3.1.	Presentación de resultados	29
3.1.1.	Liderazgo	30
3.1.2.	Política Ambiental..	32
3.1.2.1.	Política Medio Ambiental de la ESE HRNO de Abrego.....	33
3.1.3.	Roles, responsabilidades y autoridades en la organización.....	33
3.1.4.	Contexto de la Organización.....	36
3.1.5.	Identificación de los procesos áreas y actividades en todos los niveles de la organización..	41
3.1.6.	Identificación de las políticas de riesgo de cada Área.....	43
3.1.7.	Identificación de los peligros y riesgos de cada área	43
3.1.8.	Identificar los aspectos e impactos de cada área.....	50
3.1.8.1.	<i>Identificación de aspectos ambientales</i>	<i>50</i>
3.1.8.2.	<i>Identificación de Impactos ambientales</i>	<i>50</i>
3.1.9.	Identificación las aspectos e impactos de cada área	51
3.1.10.	Evaluación de los riesgos e impactos.....	55
3.1.10.1.	<i>Evaluación de los riesgos</i>	<i>55</i>
3.1.10.2	<i>Valoración del Riesgo.....</i>	<i>59</i>
3.1.10.3.	<i>Evaluación de los impactos..</i>	<i>60</i>

3.1.11. Establecer controles a riesgos e impactos	66
3.1.11.1. <i>Criterios para establecer controles a riesgos e impactos</i>	66
3.1.12 Identificación y determinación del cumplimiento de los requisitos legales en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.	71
3.1.12.1 <i>Requisitos Legales en Seguridad y Salud en el Trabajo</i>	72
3.1.13 requisitos Legales Ambientales.....	82
3.1.3.1 <i>del presente trabajo</i>	82
3.1.14 Establecer programas que den cuenta de la gestión a desarrollar en el SG-SSTA.....	87
3.1.14.1 <i>Programas De Seguridad Y Salud En El Trabajo</i>	87
3.1.15 Programas de Gestión Ambiental..	99
3.1.16 Formular plan de capacitación para toma de conciencia acerca de los riesgos prioritarios y los aspectos significativos.....	114
3.1.17 Establecer buenas prácticas para el SG-SSTA	121
3.1.17.1. <i>Diseñar e implementar una política institucional de “Cero Papel” para todas las áreas de la empresa</i>	121
3.1.17.2. <i>Realización de pausas activas durante la jornada de laboral</i>	122
Capítulo 4. Diagnostico Final	124
Capítulo 5. Conclusiones	125
Capítulo 6. Recomendaciones	126
Referencias	128
Apéndices	132

Lista de Tablas

Tabla 1 Descripción de las actividades a desarrollar	10
Tabla 2 Lista de chequeo liderazgo	31
Tabla 3 Contexto De La Organización	36
Tabla 4 procedimiento para la identificación de peligros y aspectos ambientales, evaluación, valoración y determinación de control de riesgos e impactos	38
Tabla 5 Identificación de los procesos, actividades y tareas en todos los niveles de la organización.....	42
Tabla 6 Identificación de los peligros y riesgos del área ADMINISTRATIVO.	43
Tabla 7 Identificación de los peligros y riesgos del área de URGENCIAS.	44
Tabla 8 Identificación de los peligros y riesgos del área de CONSULTAS.....	45
Tabla 9 Identificación de los peligros y riesgos del área de LABORATORIO CLINICO.	46
Tabla 10 Identificación de los peligros y riesgos del área de HOSPITALIZACIÓN	47
Tabla 11 Identificación de los peligros y riesgos del área de SERVICIOS GENERALES	48
Tabla 12 Identificación de los peligros y riesgos del área de VIGILANCIA.....	49
Tabla 13 Identificación de aspectos e impactos ambientales en el área de URGENCIAS.....	51
Tabla 14 Identificación de aspectos e impactos ambientales en el área de CONSULTA	52
Tabla 15 Identificación de aspectos e impactos ambientales en el área de LABORATORIO CLÍNICO.	52
Tabla 16 Identificación de aspectos e impactos ambientales en el área de HOSPITALIZACIÓN	53
Tabla 17 Identificación de aspectos e impactos ambientales en el área ADMINISTRATIVA....	54
Tabla 18 Identificación de aspectos e impactos ambientales en el área de SERVICIOS GENERALES	54
Tabla 19 Identificación de aspectos e impactos ambientales en el área de VIGILANCIA	55
Tabla 20 Determinación del nivel de deficiencia.	56
Tabla 21 Determinación del nivel de exposición.....	56
Tabla 22 Determinación del nivel de probabilidad.....	57
Tabla 23 Significado de los diferentes niveles de probabilidad	57

Tabla 24 Determinación del nivel de consecuencia.....	58
Tabla 25 Determinación del nivel de riesgo	58
Tabla 26 Significado de nivel de riesgo.....	59
Tabla 27 Aceptabilidad del riesgo	59
Tabla 28 Criterios para la evaluación de los aspectos e impactos ambientales	60
Tabla 29 Matriz de Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales en la ESE HRNO de Ábrego.....	62
Tabla 30 Objetivos y metas ambientales	69
Tabla 31 Procedimiento Para Identificación, Cumplimiento, Evaluación Del Cumplimiento Y Actualización De Los Requisitos Legales Y Otros Requisitos.....	70
Tabla 32 Matriz de Requisitos Legales En Materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	72
Tabla 33 Matriz de requisitos legales ambientales	83
Tabla 34 Programas para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.....	88
Tabla 35 Programa de Vigilancia Epidemiológica	90
Tabla 36 Programa de Prevención de Enfermedades y Accidentes Laborales	91
Tabla 37 Programa de Estilos de Vida Saludable	92
Tabla 38 Programa de vigilancia del Riesgo cardiovascular	93
Tabla 39 Programa de Uso de Elementos de Protección Personal	94
Tabla 40 Programa de Inducción y Entrenamiento.....	95
Tabla 41 Programa Deportivo y Recreativo	96
Tabla 42 Programa de Capacitación	97
Tabla 43 Programa de Inspecciones.	98
Tabla 44 Programa de ahorro y uso eficiente de Agua.	100
Tabla 45 Programa de ahorro y uso eficiente de Energía	103
Tabla 46 Programa de ahorro y uso eficiente de Papel.....	105
Tabla 47 Programa de Separación en la Fuente.....	107
Tabla 48 Programa de manejo de Residuos Reciclables	109
Tabla 49 Programa de residuos o desechos peligrosos.....	111
Tabla 50 Programa de control de documentos.....	113

Lista de Figuras

Figura 1 Organigrama de la ESE HRNO.....	5
Figura 2 Organigrama del SG-SST.....	7
Figura 3 Ciclo PHVA	28
Figura 4 Pausas activas	123

Resumen

Este trabajo consistió en la Planeación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental SG-SSTA en la ESE Hospital Regional Noroccidental IPS Ábrego, basado en las Normas OHSAS 18001:2007 e ISO 14001:2015, teniendo en cuenta la normatividad vigente en el territorio colombiano respecto a peligros y riesgos, así como aspectos e impactos ambientales generados por las actividades de la empresa. Siendo el SG-SSTA un instrumento de planeación que nos permite analizar las situaciones de riesgo a las que está expuesto todo trabajador, como las instalaciones, la propiedad y el Ambiente, el cual inicia realizando inspecciones, a través de recorridos para el identificación aspectos e impactos, así como identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos de la empresa y posteriormente establecer controles que conlleven al mejoramiento de las condiciones del lugar de trabajo y del cuidado y preservación del Ambiente para los trabajadores de la ESE HRNO IPS Ábrego; proponiendo objetivos, metas y programas para su posterior implementación. Principalmente se articulan al proceso las Normas OHSAS 18001:2007 e ISO 14001:2015, donde se establecen las directrices para el SG-SSTA, basado en la metodología conocida como el ciclo Deming, también conocido como Ciclo P-H-V-A (Planear-Hacer-Verificar-Actuar); propuesto por Edwards Deming, del cual, por la extensión del Sistema de Gestión se ejecutará la parte del “Planear”. Para empezar la pasantía, se inició con la identificación de los procesos, áreas y actividades realizadas en la empresa para facilitar la planificación del sistema de gestión. Esto abrió paso a la identificación de peligros y aspectos ambientales, evaluación, valoración y determinación de control de riesgos tanto en materia Ambiental como en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Seguidamente la identificación de los requisitos legales y otros requisitos relacionados con los aspectos ambientales y la Seguridad y Salud en el Trabajo, y por último, el establecimiento de objetivos, metas y programas de gestión para los riesgos prioritarios e impactos ambientales significativos. Esto realizado bajo los lineamientos de las normas anteriormente mencionadas.

Abstract

This work consisted in the Planning of the System of Management of Occupational Safety and Health and Environmental Management SG-SSTA in ESE North-West Regional Hospital IPS Ábrego, based on the OHSAS 18001: 2007 and ISO 14001: 2015 standards, taking into account the Regulations in force in Colombia regarding hazards and risks, as well as environmental aspects and impacts generated by the activities of the company. As the SG-SSTA is a planning tool that allows us to analyze the risk situations to which all workers, such as facilities, property and the environment are exposed, which initiates inspections, through courses to identify aspects and Impacts, as well as identify hazards, evaluate and assess the risks of the company and subsequently establish controls that lead to the improvement of workplace conditions and the care and preservation of the Environment for ESE workers HRNO IPS Ábrego; Proposing objectives, goals and programs for its subsequent implementation. The OHSAS 18001: 2007 and ISO 14001: 2015 standards are mainly articulated to the process, which establish the guidelines for the SG-SSTA, based on the methodology known as the Deming cycle, also known as the PHVA (Plan- Act); Proposed by Edwards Deming, of which, for the extension of the Management System will execute the part of "Planning". To begin the internship, it began with the identification of the processes, areas and activities carried out in the company to facilitate the planning of the management system. This paved the way for the identification of hazards and environmental aspects, evaluation, assessment and determination of risk control in both Environmental and Occupational Safety and Health. Next, the identification of legal requirements and other requirements related to environmental aspects and Health and Safety at Work, and finally, the establishment of objectives, goals and management programs for

priority risks and significant environmental impacts. This is done under the guidelines of the aforementioned standards.

Introducción

La degradación del Ambiente y la disminución de los recursos naturales cada vez se hacen más evidente con el pasar del tiempo y la evolución de los procesos y actividades que se realizan en las empresas. Por lo cual se han visto en la necesidad de adoptar las medidas necesarias para la mitigación de los impactos ocasionados, de manera que se logre el cumplimiento de las normatividad vigente que le aplique a cada sector productivo.

Teniendo en cuenta que las actividades que se realizan en la ESE HRNO de Ábrego, no solo derivan una serie de impactos que afectan al ambiente y los recursos naturales presentes, sino también conducen a la afectación de los trabajadores de la empresa; y que la empresa tiene como obligación el cuidado del Ambiente y la Seguridad y Salud de los Trabajadores, la ESE HRNO de Ábrego interesado en el bienestar de sus trabajadores y el ambiente que los rodea. Se ha enfocado en identificar los aspectos e impactos ambientales presentes en la empresa, así como también los riesgos y peligros a los que se encuentran expuestos los trabajadores. De esta manera realiza una alianza de Sistemas de Gestión de la Empresa, como los son la Gestión Ambiental y El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Esto con el fin de equilibrar conjuntamente el Ambiente del Trabajador y de igual manera el Ambiente en general.

La principal herramienta utilizada en la planeación del SG-SSTA ha sido la concientización de los trabajadores en cuanto a los impactos que se ocasionan con la realización de sus actividades laborales, así como los riesgos que enfrentan a salud y seguridad en cada

actividad. Esperando como resultado los beneficios del cuidado del Ambiente y de la Seguridad y Salud de cada Trabajador.

El presente documento se ha diseñado tomando como base las NTC ISO 14001:2015 en materia Ambiental, donde establece realizar una revisión inicial ambiental; seguidamente de la formulación de la política ambiental (con la cual ya contaba la empresa al inicio de la Pasantía); la identificación de los aspectos e impactos ambientales y su debido control. Y las OHSAS 18001:2007 en materia de la Seguridad y Salud en el Trabajo la cual establece la identificación de los peligros, la evaluación de los riesgos y el establecimiento de controles. Seguidamente a ello, las dos normas tenidas en cuenta establecen la identificación de los requisitos legales aplicables y la formulación de objetivos, metas y programas en cada uno de los Sistemas de Gestión, buscando la mejora del Ambiente de Trabajo y el Ambiente en general.

Capítulo 1. Planificación del sistema de gestión de la seguridad, salud en el trabajo y gestión ambiental (SG-SSTA) de la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL DE ÁBREGO, bajo los lineamientos de las normas OHSAS 18001:2007 E ISO 14001:2015.

1.1. Descripción breve de la Empresa.

Empresa Social del Estado Hospital Regional Noroccidental, categoría especial de entidad pública descentralizada, del nivel departamental, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, adscritas a la Dirección Seccional de salud, o al ente que haga sus veces e integrante del Sistema General de Seguridad Social sometidas al régimen jurídicos previstos en los artículos 194 y 195 de la Ley 100 de 1993.

La institución tiene su domicilio principal en el Municipio de Abrego, localizada en la calle 20 carrera 3A del barrio Santa Bárbara. La ESE HRNO posee como área de influencia los municipios de Abrego con las IPS de Hospital de Abrego, y los puestos de salud de Capitánlargo, El Higuerón y Casitas. Municipio de Convención, con IPS de Hospital de Convención, y puesto de salud de Cartagenita y Puesto de Salud La Trinidad. Municipio El Carmen, con IPS de Hospital EL Carmen, Centro de salud Guamalito y puesto de salud El Loro y Municipio de Teorama con Centro de Salud de San Pablo y los puestos de Salud de El Aserrío, San Juancito y La Cecilia. (E.S.E. Hospital Regional Noroccidental, s.f.)

1.1.1. Misión. “Nuestra razón de ser es la de prestar los servicios de salud de baja complejidad, haciendo énfasis en las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y atención a las enfermedades de interés en salud pública, con criterios de calidad, eficiencia y oportunidad; garantizando a todos el acceso directo a los diferentes servicios”

1.1.2. Visión. “La ESE Hospital Regional Noroccidental teniendo jurisdicción en los municipios de Abrego, Convención, Teorama (San Pablo) y El Carmen es una entidad pública prestadora de los servicios de salud de primer nivel de atención que está comprometida con la comunidad a mejorar la calidad de vida, mediante la continua capacitación del recurso humano y el mejoramiento de la tecnología para prestar cada día mejor los servicios de salud de una forma eficiente, oportuna y eficaz a toda la población.”.

1.1.3. Objetivos de la empresa.

1.1.3.1. Objetivo general. Desarrollar y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, reduciendo la morbilidad y la mortalidad de la población usuaria en la medida en que esté a nuestro alcance adelantando acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud.

1.1.3.2. Objetivos específicos.

- Producir servicios de salud eficientes y efectivos que cumplan con las normas de calidad establecidas.

- Prestar servicios de salud de baja complejidad, que la población requiera de acuerdo a su desarrollo y a los recursos disponibles.
- Prestar servicios de salud que satisfagan de manera óptima las necesidades y expectativas de la población en relación con la promoción, el fomento, la conservación de la salud, la prevención, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades.
- Capacitación continua a todo el personal involucrado con la institución, desarrollando líderes en cada servicio para réplica de la información, que contribuya a la prestación de servicios con calidad y calidez.

1.1.4. Descripción de la estructura organizacional.

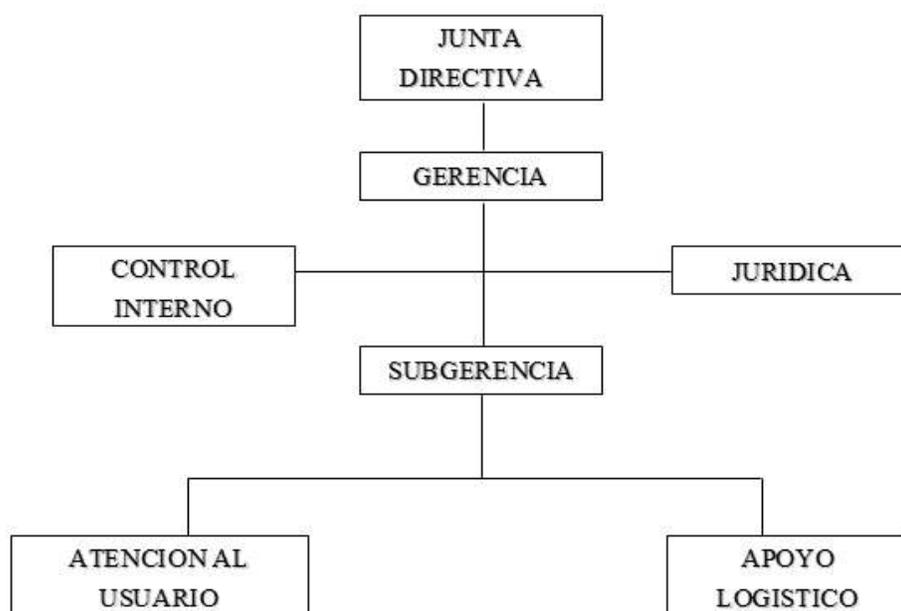


Figura 1 Organigrama de la ESE HRNO

Fuente: E.S.E. Hospital Regional Noroccidental Abrego

1.1.5. Descripción de la dependencia. La E.S.E. Hospital Regional Noroccidental dentro de su estructura orgánica cuenta con la oficina de control interno, en donde están delegadas las funciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, como lo son: Gestionar sus riesgos relacionados con seguridad y salud con enfoque de sistema de gestión; Asegurar la conformidad de su modelo con la política y los objetivos de seguridad y salud en el trabajo; Buscar la mejora continua.

La realización del SG-SST es de vital importancia para la empresa ya que es un conjunto de disciplinas que busca el bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones, y la prevención de los accidentes y las enfermedades relacionadas con las labores desempeñadas.

Dentro de la función principal del ingeniero ambiental dentro de esta dependencia, está la de dar apoyo al planteamiento e implementación del SG-SSTA.

Para la realización de dicho sistema, se cuenta con la siguiente estructura orgánica, la cual fue propuesta por la ARL Positiva.

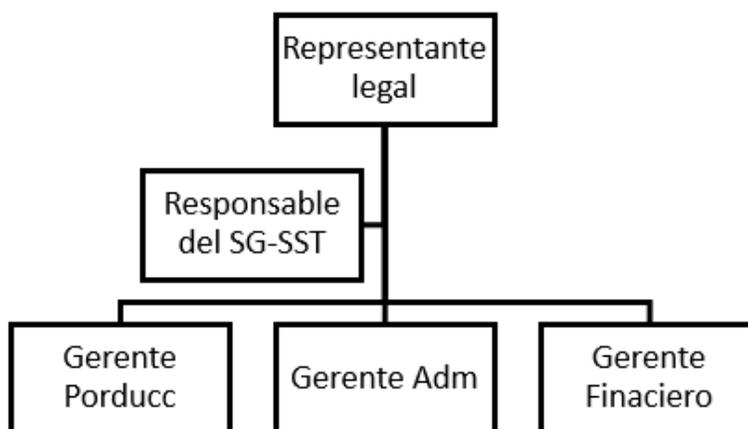


Figura 2 Organigrama del SG-SST

Fuente. Oficina de control interno E.S.E. HRNO Abrego.

1.2. Diagnóstico inicial de la dependencia asignada

1.2.1 Planteamiento del problema. La E.S.E HOSPITAL REGIONAL

NOROCCIDENTAL IPS Ábrego, a pesar de ser una entidad destinada a la prestación de servicios hospitalarios a nivel regional y además una empresa del estado, no cuenta con un SG-SSTA de manera organizada. Anteriormente se venía realizando la implementación del mismo, pero fueron nulos los resultados satisfactorios por cambio de personal trabajador en la institución; actualmente se están diligenciando algunos de los requerimientos de la normatividad colombiana. Es por ello que nos vemos en la obligación de empezar con la formulación organizada del SG-SSTA y de esta manera obtener buenos resultados en cuanto a su posterior implementación.

Es de conocimiento que a partir del 2017 las empresas deberán contar con el SG-SST, es de allí donde parte la preocupación de la empresa de cumplir con la normatividad que los rige, así como de estar comprometidos con la seguridad y salud de los trabajadores de la empresa.

Para la formulación del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo implica un compromiso de la alta dirección así mismo de los trabajadores de la empresa, midiendo el cumplimiento de las actividades y el control de los riesgos en los trabajadores asociados a las actividades que se realizan y el control efectivo de los peligros que pueden llegar a ser presentados (ALVARADO PATIÑO & MORA DURAN, 2008).

1.3. Objetivos de la pasantía

1.3.1. Objetivo General. Planificar el Sistema de Gestión de la Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental (SG-SSTA) de la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL DE ÁBREGO, bajo los lineamientos de las Normas OHSAS 18001:2007 E ISO 14001:2015.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Establecer e implementar un procedimiento para la identificación de peligros y aspectos ambientales, evaluación, valoración y determinación de controles en la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL DE ÁBREGO.

- Establecer e implementar un procedimiento para identificar y acceder a los requisitos legales y otros requisitos relacionados con los Aspectos Ambientales y Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables a la organización.

- Establecer e implementar objetivos, metas y programas de gestión para los riesgos prioritarios e impactos ambientales significativos.

1.4.Descripción de las actividades a desarrollar

Tabla 1

Descripción de las actividades a desarrollar

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES A REALIZAR
Planificación del sistema de gestión de la Seguridad, Salud en el trabajo y Gestión Ambiental (SG-SSTA) de la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL DE ÁBREGO, bajo los lineamientos de las Normas OHSAS 18001:2007 E ISO 14001:2015.	<p>Establecer e implementar un procedimiento para la identificación de peligros y aspectos ambientales, evaluación, valoración y determinación de control de riesgos en la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL DE ÁBREGO.</p> <p>Establecer e implementar un procedimiento para identificar y acceder a los requisitos legales y otros requisitos relacionados con los aspectos ambientales y la Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables a la organización.</p> <p>Establecer objetivos y programas de gestión para los riesgos prioritarios e impactos ambientales significativos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de los procesos actividades y tareas en todos los niveles de la organización 2. Identificación de los peligros y riesgos de cada área 3. Identificar los aspectos e impactos de cada actividad 4. Evaluación de los riesgos e impactos 5. Establecer controles de los riesgos e impactos <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de requisitos legales en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo 2. Cumplimiento de los requisitos legales 3. Evaluación del cumplimiento legal <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer programas de que den cuenta de la gestión a desarrollar en el SG-SSTA. 2. Formular plan de capacitación para toma de conciencia acerca de los riesgos prioritarios y los aspectos significativos. 3. Establecer buenas prácticas para el SG-SSTA.

Nota. La tabla muestra el objetivo general, los objetivos específicos y las actividades con que se alcanzará al cumplimiento de los objetivos. **Fuente.** Autor del proyecto

Capítulo 2. Marco Referencial

2.1 Marco Conceptual

2.1.1. ESE HRNO: Empresa Social del Estado Hospital Regional Noroccidental.

2.1.2. Accidente de trabajo. Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. (MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, 1994)

2.1.3. Acción correctiva. Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada o una situación indeseable.

2.1.4. Acción de mejora. Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política. (MINISTERIO DEL TRABAJO, 2015)

2.1.5. Acción preventiva. Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial, o cualquier otra situación potencial indeseable.

2.1.6. Actividad rutinaria. Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria " por su baja frecuencia de ejecución. (Sura.com, s.f.)

2.1.7. Actividad no rutinaria. Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable. (Sura.com, s.f.)

2.1.8. Alta dirección. Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa.

2.1.9. Amenaza. Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales. (Sura.com, s.f.)

2.1.10. Aspecto ambiental. Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente. (Gonzalez, 2013)

2.1.11. Auto-reporte de condiciones de trabajo y salud. Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo. (Sura.com, s.f.)

2.1.12. Ciclo PHVA. Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:

- **Planificar.** Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.
- **Hacer.** Implementación de las medidas planificadas.
- **Verificar.** Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.
- **Actuar.** Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores. (Safetya.com, 2016)

2.1.13. Condiciones y medio ambiente de trabajo. Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores. Quedan específicamente incluidos en esta definición, entre otros: a) las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo; b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia; c) los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores y; d) la organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicos y psicosociales. (MINISTERIO DEL TRABAJO, 2015)

2.1.14. Contaminación. Liberación de sustancias que de manera directa o indirecta, que causan efectos adversos sobre el medio ambiente y los ser ambiente de contaminantes o agentes tóxicos o infecciosos que entorpecen o perjudican la vida, la salud y el bienestar del hombre, la fauna y la flora; que degradan la calidad del ambiente y en general, el equilibrio ecológico y los bienes particulares y públicos. Liberación de sustancias que de manera directa o indirecta, que causan efectos adversos sobre el medio ambiente y los ser ambiente de contaminantes o agentes tóxicos o infecciosos que entorpecen o perjudican la vida, la salud y el bienestar del hombre, la fauna y la flora; que degradan la calidad del ambiente y en general, el equilibrio ecológico y los bienes particulares y públicos. (<http://glosarios.servidor-alicante.com>, 2016)

2.1.15. Contaminante. Un constituyente de un material o residuo que se sabe o sospecha que es agente de riesgo.

2.1.16. Control Ambiental. Medidas legales y técnicas que se aplican para disminuir o evitar la alteración del entorno o consecuencia ambiental producida por las actividades del hombre, o por desastres naturales, y para abatir los riesgos de la salud humana.

2.1.17. Descripción sociodemográfica. Perfil socio demográfico de la población trabajadora, que incluye la descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo. (Safetya.co, s.f.)

2.1.18. Efecto Ambiental. Es cualquier cambio en el medio ambiente, sea positivo o negativo, resultante de las actividades, productos y servicios de una empresa. (www.grn.cl, s.f.)

2.1.19. Enfermedad laboral. Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgos inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que la enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacionales serán reconocidas como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes. (www.minsalud.gov.co, 2014)

2.1.20. Evaluación del riesgo. Proceso de evaluar el riesgo o riesgos que surgen de uno o varios peligros, teniendo en cuenta lo adecuado de los controles existentes, y decidir si el riesgo o riesgos son o no aceptables.

2.1.21. Gestión Integral. Conjunto articulado e interrelacionado de acciones de política normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas, de evaluación, seguimiento y monitoreo desde la prevención de la generación hasta el aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final de los residuos, a fin de lograr beneficios sanitarios y ambientales y la optimización económica de su manejo respondiendo a las necesidades y circunstancias de cada región. (www.minsalud.gov.co, 2014)

2.1.22. Identificación del peligro. Proceso mediante el cual se reconoce que existe un peligro y se definen sus características. (<http://www.bogotaturismo.gov.co>, 2009)

2.1.23. Impacto ambiental. Cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.

2.1.24. Incidente. Suceso o sucesos relacionados con el trabajo en el cual ocurre o podría haber ocurrido un daño, o deterioro de la salud (sin tener en cuenta la gravedad). (<http://normas18001.blogspot.com.co>, 2012)

2.1.25. Lugar de trabajo. Cualquier lugar físico en el que se desempeñan actividades relacionadas con el control bajo el control de la organización.

2.1.26. Matriz legal. Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las 'actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST, el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables. (anla.gov.co, 2014)

2.1.27. Medio ambiente. entorno en el cual una organización (3.4) opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones. (NTC ISO 14004, 2004)

2.1.28. Mejora continua. Proceso recurrente de optimización del sistema de gestión de la SST para lograr mejoras en el desempeño de la SST global de forma coherente con la política de SST de la organización. (MINISTERIO DEL TRABAJO, 2015)

2.1.29. Meta ambiental. Requisito de desempeño detallado aplicable a la organización o a partes de ella, que tiene su origen en los objetivos ambientales y que es necesario establecer y cumplir para alcanzar dichos objetivos. (Términos y definiciones iso 14001, s.f.)

2.1.30. No conformidad. No cumplimiento de un requisito. Puede ser una desviación de estándares, prácticas, procedimientos de trabajo, requisitos normativos aplicables, entre otros.

2.1.31. Objetivo ambiental. fin ambiental de carácter general coherente con la política ambiental, que una organización se establece. (<http://www.nueva-iso-14001.com>, 2014)

2.1.32. Organización. Compañía, corporación, firma, empresa, autoridad o institución o parte o combinación de ellas, sean o no sociedades, pública o privada, que tiene sus propias funciones y administración. (<http://www.istas.net>, s.f.)

2.1.33. Parte interesada. Persona o grupo, dentro o fuera del lugar de trabajo que tiene interés o está afectando en desempeño de la SST de una organización. (MINISTERIO DEL TRABAJO, 2015)

2.1.34. Peligro. Fuente, situación o acto con potencial para causar daño en términos de daño humano o deterioro de la salud, o una combinación de estos. (Términos y definiciones ISO 14001, s.f.)

2.1.35. Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares PGIRH: Es el documento diseñado por los generadores, los prestadores del servicio de desactivación y especial de aseo, el cual contiene de una manera organizada y coherente las actividades necesarias que garanticen la Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios y Similares. (www.uis.edu.co, s.f.)

2.1.36. Política Ambiental. Declaración realizada por la organización de sus intenciones y principios en relación con su desempeño ambiental general, que proporciona un marco para la acción y para el establecimiento de sus objetivos y metas ambientales. (NTC ISO 14004, 2004)

2.1.37. Prevención de la contaminación. Utilización de procesos, prácticas, técnicas, materiales, productos, servicios o energía para evitar, reducir o controlar (en forma separada o en combinación) la generación, emisión o descarga de cualquier tipo de contaminante o residuo, con el fin de reducir impactos ambientales adversos. (NTC ISO 14004, 2004)

2.1.38. Residuo Peligroso. Es aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, puede causar riesgos o efectos no deseados, directos e indirectos, a la salud humana y el ambiente, Así mismo, se consideran residuos peligrosos los empaques, envases y embalajes que estuvieron en contacto con ellos. (<http://www.alcaldiabogota.gov.co>, 2015)

2.1.39. Residuos No Peligrosos. Son aquellos producidos por el generador en desarrollo de su actividad, que no presentan ninguna de las características de peligrosidad establecidas en la normativa vigente. (www.minsalud.gov.co, 2014)

2.1.40. Residuos o Desechos Peligrosos con Riesgo Biológico o Infeccioso. Un residuo o desecho con riesgo biológico o infeccioso se considera peligroso, cuando contiene agentes patógenos como microorganismos y otros agentes con suficiente virulencia y concentración como para causar enfermedades en los seres humanos o en los animales. (www.minsalud.gov.co, 2014)

2.1.41. Riesgo. Combinación de la probabilidad de que ocurra un suceso o exposición peligrosa y la severidad del daño o deterioro de la salud que pueden causar el suceso o exposición. (MINISTERIO DEL TRABAJO, 2015)

2.1.42. Riesgo aceptable. Riesgo que se ha reducido a un nivel que puede ser tolerado por la organización teniendo en consideración sus obligaciones legales y su propia política de SST. (<http://www.nueva-iso-45001.com>, 2016)

2.1.43. Seguridad y salud en el trabajo. Condiciones y factores que afectan, o podrían afectar a la salud y al seguridad de los empleados o de otros trabajadores (incluyendo a los trabajadores temporales y personal contratado), visitantes o cualquier otra persona en el lugar de trabajo. (www.positiva.gov.co, s.f.)

2.1.44. Sistema de gestión ambiental SGA. Parte del sistema de gestión usada para gestionar aspectos ambientales, cumplir los requisitos legales y otros requisitos, y abordar los riesgos y oportunidades. (Términos y definiciones iso 14001, s.f.)

2.1.45. Sistema de gestión de la SST. Parte del sistema de gestión de una organización empleada para desarrollar e implementar su política de SST y gestionar sus riesgos para la SST. (www.positiva.gov.co, s.f.)

2.1.46. Valoración del riesgo. Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado. (Sura.com, s.f.)

2.1.47. Vigilancia de la salud en el trabajo o vigilancia epidemiológica de la salud en el trabajo. Comprende la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada y sistemática de datos a efectos de la prevención. La vigilancia es indispensable para la planificación, ejecución y evaluación de los programas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones relacionadas con el trabajo y el ausentismo laboral por enfermedad, así como para la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Dicha vigilancia comprende tanto la vigilancia de la salud de los trabajadores como la del medio ambiente de trabajo. (<http://fondoriesgoslaborales.gov.co>, 2017)

2.2 Enfoque legal.

Entre las normas generales que enmarcan el SG-SSTA se encuentran las siguientes:

Decreto 2811 de 1974. Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.

Resolución 2400 de 1979. Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.

Resolución 1016 DEL 1989. Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.

Constitución Política de Colombia de 1991.

Capítulo III. De los Derechos Colectivos y del medio Ambiente

Serán responsables, de acuerdo con la ley, quienes en la producción y en la comercialización de bienes y servicios, atenten contra la salud, la seguridad y el adecuado aprovisionamiento a consumidores y usuarios.

Artículo 79. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano.

Artículo 80. El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados.

Ley 99 de 1993. Por la cual se dictan medidas sanitarias. Para la protección del Medio Ambiente la presente ley establece las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente.

Ley 100 de 1993. Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1108 de 1994. Por el cual se sistematizan, coordinan y reglamentan algunas disposiciones en relación con el porte y consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

Decreto 1295 de 1994. Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.

Decreto 1530 de 1996. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 100 de 1993 y el Decreto Ley 1295 de 1994.

Ley 373 de 1997. Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua.

Resolución 1995 de 1999. Por la cual se establecen normas para el manejo de la historia clínica

Ley 697 de 2001. Mediante la cual se fomenta el uso racional y eficiente de la energía, se promueve la utilización de energías alternativas y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1607 DE 2002. Por el cual se modifica la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1609 DE 2002. Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

Decreto 1713 de 2002. Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en relación con la prestación del servicio público de aseo, y el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Decreto 838 de 2005. Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre la disposición final de los residuos y se dictan otras disposiciones.

Decreto 4741 de 2005. Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.

Resolución 1023 de 2005. Por la cual se adoptan guías ambientales como instrumento de autogestión y autorregulación.

Ley 1010 de 2006. Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.

Resolución 627 de 2006. Por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental.

Norma OHSAS 18001 de 2007. Este estándar de la Serie de Evaluación de la Seguridad y Salud en el Trabajo (OHSAS) especifica los requisitos para un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SST), destinados a permitir que una organización controle sus riesgos para la SST y mejore su desempeño de la SST. No establece criterios de desempeño de la SST ni proporciona especificaciones detalladas para el diseño de un sistema de gestión.

Resolución 1401 de 2007. Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

Resolución 2346 de 2007. Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.

Ley 1252 de 2008. Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones.

Resolución 910 de 2008. Por la cual se reglamentan los niveles permisibles de emisión de contaminantes que deberán cumplir las fuentes móviles terrestres, se reglamenta el artículo 91 del Decreto 948 de 1995 y se adoptan otras disposiciones.

Resolución 2646 de 2008. Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.

Decreto 2566 de 2009. Por el cual se adopta la Tabla de Enfermedades Profesionales.

Decreto 3930 de 2010. Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9ª de 1979, así como el Capítulo II del Título VI -Parte III- Libro II del Decreto-ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones.

Ley 1562 de 2012. Por la que se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.

Resolución 652 de 2012. Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.

Resolución 1409 de 2012. por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas.

Decreto 1352 de 2013. Por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento de las Juntas de Calificación de Invalidez, y se dictan otras disposiciones.

Decreto 0723 de 2013. Por el cual se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1565 de 2014. Por la cual el Ministerio de Transporte expide la Guía Metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial.

Decreto 1443 de 2014. Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Decreto 1447 de 2014. Por el cual se expide la Tabla de Enfermedades Laborales.

Norma Técnica Colombiana NTC ISO 14001. Esta Norma internacional especifica los requisitos para un sistema de gestión ambiental que le permita a la organización desarrollar e implementar una política y unos objetivos que tengan en cuenta los requisitos legales y la información sobre los aspectos ambientales significativos.

Decreto 055 de 2015: Por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes en práctica al Sistema General de Riesgos Laborales.

Decreto 1072 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

Capítulo 3. Informe de Cumplimiento del Trabajo

La realización de este trabajo tuvo como objeto conocer los aspectos e impactos ambientales generados por las actividades de cada proceso en la E.S.E HOSPITAL NOROCCIDENTAL IPS ABREGO, así mismo los riesgos y peligros a los cuales están expuestos los trabajadores de la institución. Esto con basado en la ISO14001 en materia ambiental y Norma OHSAS 18001 en materia de salud y seguridad en trabajo.

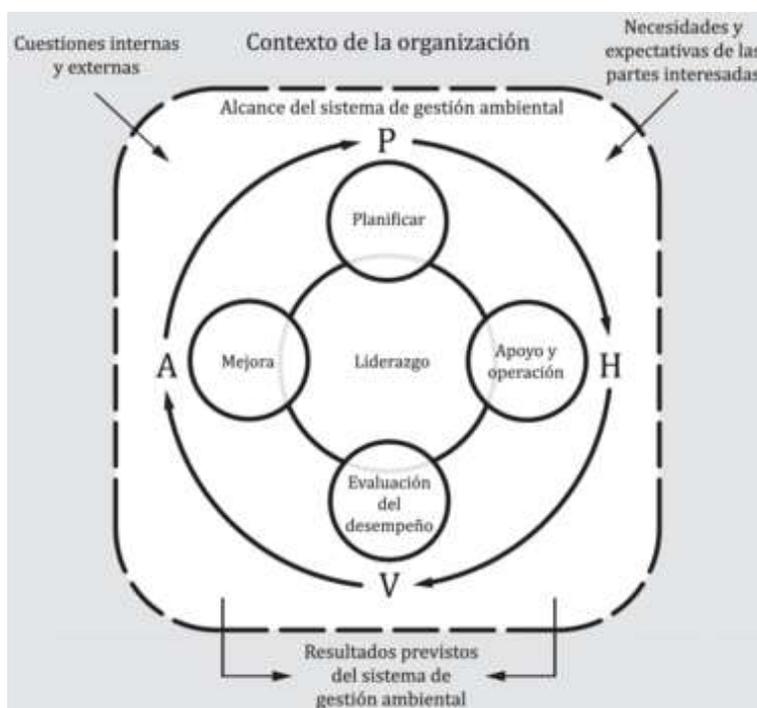


Figura 3 Ciclo PHVA

Fuente: Tomado de la Norma ISO 14001:2015

Para la planeación del sistema de gestión, se tuvo en cuenta el ciclo Deming - P-H-V-A (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), que a pesar de la complejidad y magnitud del sistema y el corto tiempo de duración de la pasantía, se logró realizar la planificación del SG-SSTA en la

E.S.E HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL IPS ABREGO, el cual queda a disposición de la empresa para su posterior implementación.

3.1. Presentación de resultados

Realizar la Revisión Ambiental Inicial tiene como principal objetivo hacer un reconocimiento de la situación actual de la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL IPS ABREGO en los temas relacionados con el ambiente.

Para la Revisión Ambiental Inicial se procedió a realizar un formato de reconocimiento (Apéndice A1), teniendo en cuenta y cumpliendo con los requerimientos establecidos en la Norma Técnica ISO 1400:2015. Así mismo se utilizó una lista de chequeo adaptada por la pasante (Apéndice A2) que se realizó por áreas de la empresa; conjuntamente a esto se hizo inspección en los puestos de trabajo, con lo que se pudo recolectar información para su análisis y consecutivamente establecer pautas para formular recomendaciones orientadas a la mejora continua.

Haciendo un análisis general de la Situación ambiental actual de la ESE HRNO IPS Ábrego, se encuentra que a pesar de contar con una persona responsable de la gestión Ambiental dentro de la empresa, se puede evidenciar que no se lleva a total cabalidad un sistema de gestión ambiental, donde se especifiquen las responsabilidades y funciones de cada persona respecto a la disminución de los impactos generados, no se realizan capacitaciones a los trabajadores en materia ambiental, ni se evalúa el desempeño ambiental.

Partiendo de que la empresa no ha definido su SGA, se dificulta el establecimiento y realización de buenas prácticas ambientales y el cumplimiento de la normatividad que enmarca este sistema.

Por otra parte se evidencia que los aspectos ambientales más relevantes en la empresa son la generación de residuos sólidos, residuos peligrosos, consumo de agua, energía y papel, acarreado con ello una serie de impactos ambientales como son: la contaminación del suelo, disminución y contaminación del recurso hídrico, y agotamiento de los Recursos Naturales en general; siendo necesario tomar las medidas para la mitigación de estos impactos.

3.1.1. Liderazgo

En concordancia con lo establecido en el numeral 5 de la Norma Técnica Colombiana ISO 14001:2015, la alta dirección debe adquirir compromiso con respecto al Sistema de Gestión Ambiental, para lograr la mejora continua en cada proceso de la empresa, así como el éxito del sistema. Para realizar la evaluación del compromiso adquirido por la alta dirección ante el Sistema de Gestión se procede a realizar una lista de chequeo diseñada por la pasante.

Tabla 2

Lista de chequeo liderazgo

CRITERIO	C	N/C	N/A	OBSERVACIONES
¿Asume la alta dirección la responsabilidad respecto al Sistema de Gestión Ambiental?	X			
¿Se asegura la alta dirección (Gerencia) de que se establezcan la política ambiental y los objetivos ambientales, y que éstos sean compatibles con la dirección estratégica y el contexto de la organización?	X			
¿Se asegura la alta dirección (Gerencia) de que los recursos necesarios para el sistema de gestión ambiental estén disponibles?		X		La empresa en este momento se encuentra con bajo presupuesto, lo que hace que se dificulte los recursos para la gestión ambiental
¿Comunica la alta dirección (Gerencia) la importancia de una gestión ambiental eficaz y conforme con los requisitos del sistema de gestión ambiental?	X			
¿La alta dirección (Gerencia) se asegura de que el sistema de gestión ambiental logre los resultados previstos?	X			
¿La alta dirección (Gerencia) dirige y apoya a las personas, para contribuir a la eficacia del sistema de gestión ambiental?	X			

Fuente: Autor del proyecto

Como resultado de la lista de chequeo utilizada, se pudo evidenciar que la alta dirección de la empresa, en cabeza de la Gerente, delega la responsabilidad de Gestión Ambiental, pero no se ejerce control frente a los resultados generados; situación que ha generado interrupciones de algunas de las actividades que enmarca la gestión ambiental.

La Gerencia debe adquirir compromisos frente al Sistema de Gestión para garantizar el éxito de este, para ello se hace necesario que se deleguen funciones a los responsables del sistema para que sea posible alcanzar los objetivos propuestos.

Acorde a lo establecido en el numeral 5 de la citada norma el liderazgo y compromiso en relación con el sistema de Gestión ambiental debe ser de mostrado a través de:

- Asegurar que la política y objetivos ambientales establecidos son compatibles con la dirección estratégica y el contexto de la organización.
- Asegurar la disponibilidad de recursos necesarios para el sistema de Gestión Ambiental.
- Comunicar la importancia de una Gestión Ambiental eficaz conforme con los requisitos del Sistema.
- Asegurar que el Sistema de Gestión logre los resultados provistos
- Promoviendo la mejora continua.

3.1.2. Política Ambiental. Una política ambiental establece los principios de acción de una organización. Establece la meta en cuanto al nivel de responsabilidad ambiental y el desempeño requerido por la organización, frente a la cual se juzgarán todas sus acciones posteriores (NTC ISO 14004, 2004).

La política de la ESE HRNO de Ábrego, plantea unas intenciones ambientales de acuerdo a la identificación de los aspectos e impactos que se generan por las actividades de la misma.

Al momento de inicial la pasantía se encontró que la ESE HRNO de Abrego, contaba con la formulación de la Política Ambiental, el cual no se había dado a conocer; por tanto, y para garantizar que estuviera disponible para las partes interesadas y se dio a conocer por medio de divulgación en los puestos de trabajo, se hizo publicación en lugares visibles de la organización y además se publicó en la página web institucional (www.esenoroccidental.gov.co).

3.1.2.1. Política Medio Ambiental de la ESE HRNO de Abrego.

“La E.S.E Hospital Regional Noroccidental conforme al compromiso hacia el Medio Ambiente, parte de la premisa de absoluto RESPETO AL MEDIO AMBIENTE en el desarrollo de todas sus actividades. Para llevar a cabo su Política Medioambiental, atiende no sólo a las necesidades del presente, sino que prevé, en la medida de lo posible, las que en el futuro el Medio Ambiente y la Sociedad en su conjunto van a requerir a la Industria. En consecuencia, tanto la Política como las estrategias y los objetivos derivados de ella son revisados anualmente a fin de adaptarlos a los nuevos requerimientos. Los principios básicos que rigen dicha Política Medioambiental son los siguientes:

- Optimizar el consumo de los recursos naturales y las materias primas.
- Aumentar la eficiencia energética y utilizar energéticos más limpios.
- Prevenir y minimizar la generación de cargas contaminantes.
- Prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales sobre la población y los ecosistemas.
- Adoptar tecnologías más limpias y prácticas de mejoramiento continuo de la gestión ambiental.
- Minimizar y aprovechar los residuos” (ESE HRNO).

3.1.3. Roles, responsabilidades y autoridades en la organización.

En el proceso de Planeación de la Gestión Ambiental se debe establecer los roles, responsabilidades y autoridades que tiene cada persona vinculada a la empresa frente a la Gestión Ambiental que se adelanta en esta. Para ello fue necesario conformar un comité encargado de liderar los objetivos, metas y programas ambientales propuestos.

A continuación se define la jerarquía del Comité Ambiental de la empresa.

Presidente. Corresponde a la Gerencia de la ESE HRNO de Ábrego.

Funciones. Tiene como función la asignación de recursos humanos, técnicos y económicos a la Gestión Ambiental de la empresa. Así como la aprobación de las decisiones que se tomen en torno a la Gestión Ambiental en la empresa y su comunicación interna y externa.

Jefe administrativo. Corresponde al Subgerente de la empresa.

Funciones. Tiene como función velar por el compromiso ambiental adquirido por la empresa, verificar el cumplimiento de los objetivos y metas propuestos e informarlos a la Gerencia, así como el cumplimiento de los requisitos legales y el control de la ejecución de lo establecido por el Comité Ambiental.

Jefe Financiero. Corresponde al Jefe de la oficina de Presupuesto de la empresa.

Funciones. Es el responsable de definir los costos y presupuesto disponible para la Gestión Ambiental, así como de administrarlos.

Coordinador Ambiental. Corresponde al director de la Gestión Ambiental. Deberá ser el Ingeniero Ambiental definido por la Gerencia.

Funciones. Tiene como principal función la ejecución de los programas, objetivos y metas ambientales propuestas en la empresa. Debe formular el cronograma de actividades para la realización oportuna las actividades a realizar en la empresa. Además debe realizar la evaluación del desempeño ambiental de acuerdo a los indicadores de gestión establecidos.

Coordinador de Servicios Generales. Corresponde a la Jefe de servicios Generales de la empresa.

Funciones. Tiene como función Inspeccionar que se realice la debida segregación en los puestos de trabajo, vigilancia del consumo de agua y energía en la empresa, Informar al coordinador ambiental de las novedades observadas durante su jornada laboral.

Representante del SG-SST. Corresponde a un miembro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Funciones. Tiene como función velar por el establecimiento de controles a los aspectos e impactos ambientales que puedan ocasionar inseguridad o afecten la salud de los trabajadores.

Auditor de Calidad. Corresponde al Jefe de la oficina de Control de Calidad.

Funciones. Tiene como función supervisar al coordinador ambiental, realizando auditorías a las funciones y actividades del mismo.

3.1.4. Contexto de la Organización. Acorde a lo establecido en la norma ISO

14001:2015, la organización debe tener en cuenta las cuestiones internas y externas, las cuales pueden afectar su rendimiento en las actividades para el logro de los objetivos del Sistema de Gestión, incluyendo los aspectos ambientales que puedan causar efectos adversos a la organización.

Tabla 3 Contexto De La Organización

ANÁLISIS INTERNO	ANÁLISIS EXTERNO
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de recursos económicos ✓ Rotación y cambio continuo de personal ✓ Falta de sentido de pertenencia de algunos trabajadores. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de conocimiento de los impactos ambientes por parte de los visitantes ✓ Falta de sentido de pertenencia con las instalaciones ✓ Falta de sentido de pertenencia con el Ambiente
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Compromiso de la alta dirección ✓ Empresa pública del Estado ✓ Recolección de residuos oportuna ✓ Excelente comunicación (Jefe-subalterno) ✓ Se cuenta con un plan de gestión de residuos sólidos hospitalarios ✓ Personal con interés en temas ambientales. ✓ Conocimiento de la normatividad vigente 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Relación estrecha entre los funcionarios de la empresa con los visitantes y los trabajadores de esta. ✓ Compromiso de las autoridades ambientales en hacer cumplir los requisitos ambientales aplicables a la empresa. ✓ Personas como pacientes y visitantes interesados en los temas ambientales a tratar.

Fuente. Autor del proyecto

Para cumplir con éste requisito, se realizó la evaluación de la E.S.E.HRNO IPS Abrego, utilizando la metodología de matriz DOFA, con el fin de elaborar un análisis de la organización y su contexto (interno y externo). Con lo que podemos afirmar que la falta de conciencia y recursos económicos con los que cuenta la empresa son un factor clave para la NO realización efectiva de la Gestión Ambiental. Por su parte el desconocimiento de los impactos que se pueden generar en cada actividad de la empresa, así como la falta de sentido de pertenencia ante el

Ambiente y las instalaciones de esta, son causas por las cuales en la organización se evidencia el escaso compromiso individual de los trabajadores y visitantes ante la Gestión Ambiental.

No obstante, la empresa cuenta con el compromiso de la alta dirección ante las metas que se plantea en pro de la conservación y manejo adecuado de los recursos naturales en la empresa; para ello es importante la excelente comunicación entre las partes interesadas con la que goza la organización.

Por otra parte, es de dominio de la organización la legislación en materia ambiental que la rige; siendo una condición favorable ante el cumplimiento de esta.

A continuación son expuestos los resultados de las actividades llevadas a cabo para la realización de la planeación e implementación del sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo y Gestión Ambiental en la E.S.E HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL IPS ABREGO.

Tabla 4

Procedimiento para la identificación de peligros y aspectos ambientales, evaluación, valoración y determinación de control de riesgos e impactos

 <p style="text-align: center;">EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL ABREGO-CONVENCION-EL CARMEN-TEORAMA MACROPROCESO: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> 	
PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ASPECTOS AMBIENTALES, EVALUACIÓN, VALORACIÓN Y DETERMINACIÓN DE CONTROL DE RIESGOS E IMPACTO	
1. INFORMACIÓN GENERAL	
OBJETIVO	ALCANCE
Establecer e implementar un procedimiento para la identificación de peligros y aspectos ambientales, evaluación, valoración y determinación de control de riesgos en la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL DE ÁBREGO	Este procedimiento aplica para los diferentes sitios de trabajo, ya sean oficinas o proyectos, de la organización para los aspectos e impactos ambientales, peligros y riesgos de seguridad y salud en el Trabajo que son detectados por el Sistema de Gestión.
RESPONSABLE	
La Gerencia de la empresa aprueba el procedimiento para la identificación, cumplimiento y evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos. La identificación de peligros y aspectos ambientales, evaluación, valoración y determinación de control de riesgos se realiza por el Responsable del Sistema de Gestión.	
2. RESULTADO ESPERADOS	
Matriz de aspectos e impactos ambientales, así como la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos,	
3. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	
3.1 Identificación de los procesos, áreas y actividades de los niveles de la organización.	
Se tiene en cuenta el portafolio de servicios ofrecido por la empresa. Este portafolio reposa en la dependencia de Control Interno de la Empresa	
3.2 Identificación de los peligros, riesgos y de los aspectos e impactos de cada área	
Una vez identificadas las áreas en la que se encuentra dividida la empresa, se procede a la realización de visitas a los lugares de trabajo de los empleados con el fin de identificar los riesgos a los cuales se encuentran expuestos, así mismo identificar los aspectos ambientales que se derivan de las actividades que realizan diariamente. Para ello es necesario diligenciar una lista de chequeo para la identificación de riesgos preestablecida (Anexo D1) y de la misma forma una lista de chequeo ambiental, en donde se pueda evidenciar los aspectos presentes e impactos posibles por área de trabajo.	
3.3 Evaluación de los riesgos e impactos	

Significado de los diferentes niveles de probabilidad

Nivel de probabilidad	Valor de NP	Significado
Muy Alto (MA)	Entre 40 y 24	Situación deficiente con exposición continua, o muy deficiente con exposición frecuente. Normalmente la materialización del riesgo ocurre con frecuencia.
Alto (A)	Entre 20 y 10	Situación deficiente con exposición frecuente u ocasional, o bien situación muy deficiente con exposición ocasional o esporádica. La materialización del Riesgo es posible que suceda varias veces en la vida laboral
Medio (M)	Entre 8 y 6	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente. Es posible que suceda el daño alguna vez.
Bajo (B)	Entre 4 y 2	Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica, o situación sin anomalía destacable con cualquier nivel de exposición. No es esperable que se materialice el riesgo, aunque puede ser concebible.

Determinación del nivel de consecuencias

Nivel de Consecuencias	NC	Significado
Mortal o Catastrófico (M)	100	Muerte (s)
Muy grave (MG)	60	Lesiones o enfermedades graves irreparables (Incapacidad permanente parcial o invalidez)
Grave (G)	25	Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal (ILT)
Leve (L)	10	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad

Determinación del nivel de riesgo

Nivel de riesgo NR = NP x NC		Nivel de probabilidad (NP)			
		40-24	20-10	8-6	4-2
Nivel de consecuencias (NC)	100	I 4000-2400	I 2000-1200	I 800-600	II 400-200
	60	I 2400-1440	I 1200-600	II 480-360	II 240 III 120
	25	I 1000-600	II 500 - 250	II 200-150	III 100- 50
	10	II 400-240	II 200 III 100	III 80-60	III 40 IV 20

Significado del nivel de riesgo

Nivel de Riesgo y de intervención	Valor de NR	Significado
I	4000-600	Situación crítica. Suspender actividades hasta que el riesgo esté bajo control. Intervención urgente.
II	500 - 150	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato.
III	120 - 40	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
IV	20	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es aceptable.

Ejemplo de aceptabilidad del riesgo

Nivel de Riesgo	Significado	Explicación
I	No Aceptable	Situación crítica, corrección urgente
II	No Aceptable o Aceptable con control específico	Corregir o adoptar medidas de control
III	Mejorable	Mejorar el control existente
IV	Aceptable	No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifique

2. Evaluación de Aspectos e impactos.

Para realizar la evaluación de los aspectos e impactos ambientales derivados de las actividades diarias de la empresa, se creó una matriz para ello. Donde se tiene en cuenta el tipo de impacto, la frecuencia, extensión, legislación aplicable y la afectación que trae estos aspectos al Ambiente, clasificándolo según los resultados arrojados si es SIGNIFICATIVO o NO.

TIPO DE IMPACTO	4	Para impactos negativos
	-4	Para impactos negativos
	0	Cuando el aspecto no se presenta
	1	Cuando la actividad es anual.
FRECUENCIA	2	Cuando la actividad es mensual
	3	Cuando la actividad es semanal
	4	Cuando la actividad es diaria
	1	Reducida, afecta solamente el área.
EXTENSIÓN	2	Área más amplia, afecta áreas cercanas.
	4	Fuera de las instalaciones, afecta áreas fuera de las instalaciones.
LEGISLACION APLICABLE	0	No Aplica.
	1	Aplica y cumple.
	4	Aplica y no cumple
	0	No hay afectación
AFECTACIÓN	2	Existe afectación parcial
	4	Existe afectación definitiva
SIGNIFICANCIA	1-8	Color Verde: (Buen desempeño ambiental)
<14 No significativo	9-15	Color Amarillo: (Aceptable desempeño Ambiental)
>14 Significativo	16-20	Color Rojo: (Área Crítica, Deficiente desempeño Ambiental)

3.4 Establecer controles

Para realizar de controles de los riesgos en los puestos de trabajo, se tiene en cuenta los criterios establecidos en la GTC-45.

Para realizar los controles ambientales se proponen una serie de metas y objetivos ambientales con los cuales se busca la minimización o eliminación de los impactos negativos generados al ambiente por las actividades de la empresa.

Fuente: Autor del proyecto

3.1.5. Identificación de los procesos áreas y actividades en todos los niveles de la

organización. La Identificación de los procesos actividades y tareas en todos los niveles de la organización tiene como objeto facilitar el procedimiento para la identificación de los riesgos y peligros que corren los trabajadores de la institución, así mismo identificar y definir los aspectos e impactos que se generan a partir de las actividades realizadas en la E.S.E HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL IPS ABREGO.

Tabla 5

Identificación de los procesos, actividades y tareas en todos los niveles de la organización.

PROCESO	AREA	ACTIVIDADES	TAREAS
ESTRATÉGICOS	ADMINISTRATIVO	Jefatura de personal, Contabilidad, presupuesto y auxiliar de tesorería, Central de cuentas, Subgerencia, gerencia, Auditoría, Salud básica, Salud pública.	<ul style="list-style-type: none"> · Recursos humanos del personal de planta · Llevar la contabilidad de la empresa. <ul style="list-style-type: none"> · Central de cuentas de personal contratación. · Manejo de personal de planta y contratación. · Administración la empresa · Control interno y vigilancia de la empresa · Asesoría jurídica a la empresa.
	URGENCIAS	Atención de urgencias y Triage hospitalario.	<ul style="list-style-type: none"> · Promoción de salud y prevención de enfermedades en Ábrego y municipios de cobertura por la empresa. · Valorar y dar tratamiento médico ambulatorio a usuarios. · Diligenciar formatos RIPS, remisiones, historias clínicas y órdenes médicas. · Traslado de pacientes de urgencias a servicios hospitalarios. · Consulta externa de usuarios <ul style="list-style-type: none"> · Atención al usuario
MISIONALES	CONSULTA	Citología, vacunación, Consulta médica, Odontología, Facturación de citas.	<ul style="list-style-type: none"> · Asignación de citas · Facturación. · Toma de citologías. · Vacunación
	LABORATORIO CLÍNICO	Toma de muestras y análisis de muestras.	<ul style="list-style-type: none"> · Toma de muestras. · Analizar muestras en laboratorio.
	HOSPITALIZACIÓN	Admisión, atención y supervisión de pacientes.	<ul style="list-style-type: none"> · Recibir y ubicar pacientes en las camas. · Realizar supervisión de evolución de los pacientes.
APOYO	SERVICIOS GENERALES	Servicios generales.	<ul style="list-style-type: none"> · Realizan actividades de limpieza y desinfección
	VIGILANCIA	Ejercer la vigilancia y protección de bienes muebles e inmuebles, así como la protección de las personas que se encuentren dentro de las instalaciones del hospital.	<ul style="list-style-type: none"> · Cooperar con los pacientes en las sala de urgencias (Levantarlos a las camillas) · Ejercer control en la entrada y salida de pacientes · Evitar eventos agresivos en las instalaciones del hospital"

Fuente. Autor del proyecto

3.1.6. Identificación de las políticas de riesgo de cada Área. Cada empresa tiene la obligación de identificar los peligros a los cuales están expuestos sus trabajadores, esto con el fin de posteriormente evaluarlos y establecer controles para evitar consecuencias en la salud y seguridad de los trabajadores de la empresa.

A continuación se evidencian los riesgos identificados por cada área inmersa en los procesos de la institución, la cual se realizó a través de una lista de chequeo teniendo en cuenta los riesgos posibles de acuerdo a lo establecido en la tabla del Apéndice A (Informativo) de la Norma GTC-45 DE 2012. (Apéndice D1).

3.1.7. Identificación de los peligros y riesgos de cada área

Tabla 6

Identificación de los peligros y riesgos del área ADMINISTRATIVO.

	PROCESO		
	Clase de Factor de Riesgos	Factor de Riesgos	Efectos Posibles
ESTRATÉGICOS	Biológico	B. Organismos macroscópicos (ácaros o artrópodos)	Enfermedades respiratorias.
	Psicosocial	Ps. Alto nivel de responsabilidad Ps. Inexistencia o no acceso a inducción y capacitación Ps. Trabajo repetitivo	Estrés, fatiga, migraña,
	Ergonómicos	E. Movimiento repetitivos E. Posturas prolongadas	Dolor en la espalda, lesiones, dolor en el cuello.
	Locativo	L. Almacenamiento inadecuado L. Espacios de trabajo inadecuado L. Espacios de trabajo reducidos L. Espacios desorganizados L. Superficies de trabajo inadecuadas o en mal estado (Paredes, ventanas, divisiones, techos)	Golpes, Caídas, Fatiga

Continuación Tabla 6 Identificación de los peligros y riesgos del área ADMINISTRATIVO.

Naturales	N. Fuertes vientos, huracán N. Inundaciones N. Sismo N. Tormenta eléctrica	lesiones
Físico	F. Confort térmico F. Iluminación en exceso o deficiente F. Radiaciones no ionizantes	Fatiga, irritación en los ojos, Malestar
Eléctrico	El. Contacto eléctrico indirecto	Electrocución

Fuente. Autor del proyecto

Tabla 7

Identificación de los peligros y riesgos del área de URGENCIAS.

PROCESO	RIESGOS Y PELIGROS		
Clase de Factor de Riesgos	Factor de Riesgos	Efectos Posibles	
Misionales	Biológico	B. Contacto con fluidos corporales B. Desechos y olores desagradables B. Organismos microscópicos (bacterias, virus, hongos, parásitos)	Enfermedades respiratorias, infecciosas.
	Químico	Q. Gases, vapores Q. Neblinas, rocíos Q. Contacto o salpicadura de químicos	Lesiones por quemaduras, ardor, vómito, mareos, asfixia, picazón de piel y enrojecimiento en ojos.
	Físico	F. Radiaciones no ionizantes F. Confort térmico F. Iluminación deficiente	Fatiga, irritación en los ojos, Malestar
	Mecánico	Mc. Manejo de herramientas manuales	Cortadas, pinchadura
	Eléctrico	El. Contacto eléctrico indirecto	Descargas eléctricas.
	Materiales y sustancias peligrosas	MP. Materiales corrosivos MP. Material inflamables y/o explosivos	Quemaduras en la piel, lesiones
	Psicosociales.	Ps. Alto nivel de responsabilidad Ps. Derivados del ambiente de trabajo (Disconfort térmico, espacio, iluminación) Ps. Trabajo con apremio de tiempo	Estrés, Migraña, fatiga
	Público	Pu. Amenaza contra las instalaciones Pu. Amenaza contra las personas	Agresiones físicas y verbales. Extorsión.

Continuación Tabla 7. Identificación de los peligros y riesgos del área de URGENCIAS.

Ergonómicos	E. Movimientos repetitivos E. Posturas forzadas E. Posturas prolongadas	Dolor en la espalda, lesiones osteoarticulares, dolor en el cuello, Fatiga muscular.
Locativo	L. Almacenamiento inadecuado L. Defectos o condiciones del piso (liso, irregulares, húmedos, obstruido con elementos) L. Puertas defectuosas o en mal estado L. Espacios de trabajo reducidos	Caída, golpes.
Tránsito	T. Medios de transporte (carros, moto, taxi, bus público o de empresa)	Accidentes de tránsito.

Fuente. Autor del proyecto

Tabla 8

Identificación de los peligros y riesgos del área de CONSULTAS.

PROCESO	RIESGOS Y PELIGROS		
Clase de Factor de Riesgos	Factor de Riesgos	Efectos Posibles	
MISIONALES	Biológico	B. Contacto con fluidos corporales B. Desechos y olores ofensivos B. Material vegetal o animal contaminado B. Organismos microscópicos (bacterias, virus, hongos, parásitos)	Enfermedades respiratorias, infecciosas.
	Ergonómico	E. Manipulación de cargas E. Movimiento repetitivos E. Posturas forzadas E. Posturas prolongada	Lesiones, cardialgia, dorsalgia, lumbalgia
	Eléctrico	Contacto eléctrico indirecto	Descarga eléctrica
	Psicosocial	Ps. Alto nivel de responsabilidad Ps. Trabajo monótono Ps. Trabajo repetitivo	Estrés, Estrés, Migraña, fatiga
	Naturales	N. Avalancha N. Fuertes vientos, huracán N. Inundaciones N. Sismo N. Tormenta eléctrica	Lesiones, golpes, caídas
	Locativo	L. Almacenamiento inadecuado Espacios de trabajo inadecuado L. Espacios de trabajo reducidos	L. Lesiones por golpes, caídas
	Materiales y sustancias peligrosas	MP. Materiales corrosivos MP. Material inflamables y/o explosivos SM. Sustancias inflamables o corrosivas o explosivas	Quemaduras, salpicaduras

Fuente. Autor del proyecto

Tabla 9

Identificación de los peligros y riesgos del área de LABORATORIO CLINICO.

PROCESO	RIESGOS Y PELIGROS		
	Clase de Factor de Riesgos	Factor de Riesgos	Efectos Posibles
MISIONALES	Biológico	B. Contacto con fluidos corporales B. Desechos y olores desagradables B. Organismos macroscópicos (ácaros o artrópodos)	Enfermedades respiratorias, infecciosas.
	Químico	Q. Gases, vapores Q. Neblinas, rocíos Q. Contacto o salpicadura de químicos	Lesiones por quemaduras, ardor, vómito, mareos, asfixia, picazón de piel y enrojecimiento en ojos.
	Físico	F. Radiaciones no ionizantes	Fatiga, irritación en los ojos, Malestar
	Locativo	L. Espacios desorganizados L. Redes de servicios públicos con deficiencias	Golpes, accidentes
	Mecánico	Mc. Manejo de herramientas manuales	Cortadas, pinchadura
	Material y sustancias peligrosas	MP. Materiales corrosivos MP. Material inflamables y/o explosivos	Quemaduras en la piel, lesiones
	Público	Pu. Asonadas	Agresiones verbales. (Discusiones y amenazas)
	Naturales	N. Fuertes vientos, huracán N. Inundaciones N. Sismo N. Tormenta eléctrica	Lesiones

Fuente. Autor del proyecto

Tabla 10

Identificación de los peligros y riesgos del área de HOSPITALIZACIÓN

PROCESO	RIESGOS Y PELIGROS		
	Clase de Factor de Riesgos	Factor de Riesgos	Efectos Posibles
MISIONALES	Biológico	B. Contacto con fluidos corporales B. Desechos y olores desagradables B. Organismos microscópicos (bacterias, virus, hongos, parásitos)	Enfermedades respiratorias, infecciosas.
	Químico	Q. Gases, vapores Q. Neblinas, rocíos Q. Contacto o salpicadura de químicos	Lesiones por quemaduras, ardor, vómito, mareos, asfixia, picazón de piel y enrojecimiento en ojos.
	Físico	F. Radiaciones no ionizantes F. Iluminación deficiente	Fatiga, irritación en los ojos, Malestar
	Ergonómicos	E. Movimiento repetitivos E. Posturas prolongadas	Dolor en la espalda, lesiones, dolor en el cuello.
	Materiales y sustancias peligrosas	MP. Materiales corrosivos MP. Material inflamables y/o explosivos	Quemaduras en la piel, lesiones
	Locativo	L. Defectos o condiciones del piso (liso, irregulares, húmedos, obstruido con elementos) L. Espacios de trabajo reducidos	Caída, golpes.
	Psicosociales.	Ps. Alto nivel de responsabilidad Ps. Jornada laboral extendida fuera de lo establecido Ps. Trabajo con apremio del tiempo	Estrés, Migraña, fatiga
	Naturales	N. Fuertes vientos, huracán N. Inundaciones N. Sismo N. Tormenta eléctrica	Lesiones

Fuente. Autor del proyecto

Tabla 11

Identificación de los peligros y riesgos del área de SERVICIOS GENERALES

PROCESO	RIESGOS Y PELIGROS		
	Clase de Factor de Riesgos	Factor de Riesgos	Efectos Posibles
DE APOYO	Biológico	B. Contacto con fluidos corporales B. Desechos y olores desagradables B. Material vegetal o animal contaminado B. Organismos microscópicos (bacterias, virus, hongos, parásitos)	Enfermedades respiratorias, infecciosas.
	Ergonómico	E. levantamiento de cargas E. Movimientos inadecuados E. Movimiento repetitivos E. Posturas inadecuados E. Posturas prolongada	Lesiones, cervicalgia, dorsalgia, lumbalgia
	Eléctrico	Contacto eléctrico indirecto	Descarga eléctrica
	Psicosocial	Ps. Alto nivel de responsabilidad Ps. Trabajo monótono Ps. Trabajo repetitivo	Estrés, Estrés, Migraña, fatiga
	Naturales	N. Avalancha N. Fuertes vientos, huracán N. Inundaciones N. Sismo N. Tormenta eléctrica	Lesiones, golpes, caídas
	Locativo	L. Almacenamiento inadecuado Espacios de trabajo inadecuado L. Espacios de trabajo reducidos	L. lesiones por golpes, caídas
	Materiales y sustancias peligrosas	MP. Materiales corrosivos MP. Materiales inflamables y/o explosivos SM. Sustancias inflamables o corrosivas o explosivas	Quemaduras, salpicaduras

Fuente. Autor del proyecto

Tabla 12

Identificación de los peligros y riesgos del área de VIGILANCIA.

PROCESO	RIESGOS Y PELIGROS		
	Clase de Factor de Riesgos	Factor de Riesgos	Efectos Posibles
DE APOYO	Biológico	B. Contacto con fluidos corporales B. Desechos y olores desagradables B. Material vegetal o animal contaminado B. Organismos microscópicos (bacterias, virus, hongos, parásitos)	Enfermedades respiratorias, infecciosas.
	Ergonómico	E. levantamiento de cargas E. Movimientos inadecuados E. Movimiento repetitivos E. Posturas inadecuados E. Posturas prolongada	Lesiones, cervicalgia, dorsalgia, lumbalgia
	Psicosocial	Ps. Alto nivel de responsabilidad Ps. Trabajo monótono Ps. Trabajo repetitivo	Estrés, Estrés, Migraña, fatiga
	Naturales	N. Avalancha N. Fuertes vientos, huracán N. Inundaciones N. Sismo N. Tormenta eléctrica	Lesiones, golpes, caídas
	Locativo	L. Almacenamiento inadecuado L. Espacios de trabajo inadecuado L. Espacios de trabajo reducidos	lesiones por golpes, caídas
	Físico	F. Confort térmico F. Iluminación en exceso o deficiente F. Ruido	Irritación en los ojos, Fatiga, Malestar

Fuente. Autor del proyecto

3.1.8. Identificar los aspectos e impactos de cada área. Con el fin de evaluar cada aspecto e impacto ambiental generado en cada proceso de la empresa, se ha realizado la identificación de estos. Para posteriormente tomar las medidas necesarias para la minimización o eliminación de la contaminación generada en la ESE HRNO de ABREGO.

Para ellos se realizó una lista de chequeo (Anexo A1) por cada proceso de la empresa, además de inspeccionar cada lugar de trabajo y las actividades que generan impactos ambientales significativos.

3.1.8.1. Identificación de aspectos ambientales

- Generación de residuos peligrosos (biosanitarios, cortopuzantes, Anatomopatológicos, sustancias químicas)
- Generación de residuos reciclables (papel, cartón, plástico)
- Generación de residuos ordinarios (empaques de comida, barrido, servilleta.)
- Generación de vertimientos al alcantarillado de residuos de productos de limpieza
- Consumo de agua
- Consumo de energía

3.1.8.2. Identificación de Impactos ambientales

- Agotamiento de los recursos naturales
- Contaminación del agua
- Contaminación del suelo
- Incremento de la Carga Contaminante al Alcantarillado

- Afectación a la fauna

3.1.9. Identificación los aspectos e impactos de cada área

Tabla 13

Identificación de aspectos e impactos ambientales en el área de URGENCIAS

COMPONENTE AMBIENTAL	ASPECTO AMBIENTAL	DESCRIPCIÓN ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
SUELO	Generación de residuos sólidos	Generación Residuos peligrosos (biosanitarios, corto punzantes, anatomopatológicos)	Contaminación del suelo
RECURSOS NATURALES	Consumo energía eléctrica	Consumo de energía, no apagan los aparatos electrónicos cuando no están en uso, todo el tiempo las luces están encendidas.	Afectación y agotamiento a los recursos naturales
AGUA	Generación de vertimientos	Se realizan lavados del suelo cuando ocurren situaciones de emergencia (lavado de sangre, fluidos corporales)	Contaminación del recurso hídrico, afectación por desplazamiento o eliminación de la fauna acuática.
		Descarga de agua residual en los sanitarios	Aumento de carga contaminante al alcantarillado

Fuente. Autor del proyecto.

Tabla 14

Identificación de aspectos e impactos ambientales en el área de CONSULTA

COMPONENTE AMBIENTAL	ASPECTO AMBIENTAL	DESCRIPCIÓN ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
SUELO	Generación de residuos sólidos	Generación Residuos ordinarios y reciclables Generación Residuos peligrosos	Contaminación del suelo
RECURSOS NATURALES	Consumo energía eléctrica	Consumo de energía, no apagan los aparatos electrónicos cuando no están en uso.	Afectación y agotamiento a los recursos naturales
AGUA	Uso inadecuado del agua	Se realiza uso inadecuado del agua, ya que se dejan los grifos del agua abiertos sin necesidad Grifos del agua en mal estado.	Agotamiento de los recursos naturales. Reducción del recurso hídrico
	Generación de vertimientos	Descarga de agua residual en los sanitarios	Contaminación del recurso hídrico, afectación por desplazamiento o eliminación de la fauna acuática.
AIRE	Generación de olores ofensivos	Por la realización de sus actividades y los productos que se utilizan se generan olores que afectan a los trabajadores.	Afectación al aire y los seres humanos por la emisión de olores

Fuente. Autor del proyecto

Tabla 15

Identificación de aspectos e impactos ambientales en el área de LABORATORIO CLÍNICO.

COMPONENTE AMBIENTAL	ASPECTO AMBIENTAL	DESCRIPCIÓN ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
SUELO	Generación de residuos sólidos	Generación Residuos ordinarios Generación Residuos peligrosos	Contaminación del suelo
RECURSOS NATURALES	Consumo energía eléctrica	Luces encendidas y aparatos electrónico todo el día	Afectación y agotamiento a los recursos naturales
AGUA	Generación de vertimientos	Descarga a pequeña escala de residuos de muestras tomadas a los pacientes.	Contaminación del recurso hídrico, afectación por desplazamiento o eliminación de la fauna acuática.

Continuación tabla 15 Identificación de aspectos e impactos ambientales en el área de LABORATORIO CLÍNICO.

Descarga de agua residual en los sanitarios			
AIRE	Generación de olores ofensivos	Productos químicos utilizados en los análisis de las muestras tomadas generan olores fuertes.	Contaminación del aire y afectación a los seres humanos.

Fuente: Autor del proyecto

Tabla 16

Identificación de aspectos e impactos ambientales en el área de HOSPITALIZACIÓN

COMPONENTE	ASPECTO	DESCRIPCIÓN	IMPACTO AMBIENTAL
AMBIENTAL	AMBIENTAL	ASPECTO AMBIENTAL	
SUELO	Generación de residuos sólidos	Generación Residuos ordinarios	Contaminación del suelo
		Generación Residuos peligrosos	
AGUA	Mal uso del recurso hídrico	Sanitarios en malas condiciones (consumo de agua, grifos en mal estado)	Agotamiento del recurso hídrico
		Generación de vertimientos	Contaminación del recurso hídrico, afectación por desplazamiento o eliminación de la fauna acuática.

Fuente. Autor del proyecto

Tabla 17

Identificación de aspectos e impactos ambientales en el área ADMINISTRATIVA.

<i>COMPONENTE AMBIENTAL</i>	<i>ASPECTO AMBIENTAL</i>	<i>DESCRIPCIÓN ASPECTO AMBIENTAL</i>	<i>IMPACTO AMBIENTAL</i>
SUELO	Generación de residuos	Generación de residuos reciclables y ordinarios	Contaminación del suelo
RECURSOS NATURALES	Uso de energía eléctrica	Uso de energía eléctrica	Afectación a los recursos naturales
	Uso de papel	Uso de resmas de papel	Agotamiento de los recursos naturales
AGUA	Generación de vertimientos	Descarga de agua residual en los sanitarios	Contaminación del recurso hídrico

Fuente. Autor del proyecto

Tabla 18

Identificación de aspectos e impactos ambientales en el área de SERVICIOS GENERALES

<i>COMPONENTE AMBIENTAL</i>	<i>ASPECTO AMBIENTAL</i>	<i>DESCRIPCIÓN ASPECTO AMBIENTAL</i>	<i>IMPACTO AMBIENTAL</i>
SUELO	Generación de residuos	Generación de residuos ordinarios	Contaminación del suelo
RECURSOS NATURALES	uso de energía eléctrica	Utilización adecuada de la energía eléctrica	sostenimiento de los recursos naturales
AGUA	uso de agua en sus actividades	Utilización del recurso hídrico	Disminución del recurso hídrico
VERTIMIENTOS	Descargas de agua con productos de limpieza.	Utilización del recurso hídrico/ descargas de agua residual al sistema de alcantarillado.	Afectación al agua por la alteración o contaminación de cauces naturales superficiales

Fuente. Autor del proyecto

Tabla 19

Identificación de aspectos e impactos ambientales en el área de VIGILANCIA

COMPONENTE AMBIENTAL	ASPECTO AMBIENTAL	DESCRIPCIÓN ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
SUELO	Generación de residuos	Generación de residuos ordinarios	Contaminación del suelo
RECURSOS NATURALES	Energía	Consumo de energía eléctrica	Agotamiento de los recursos naturales.
AGUA	Generación de vertimientos	Descarga de agua residual a los sanitarios	Contaminación del agua.

Fuente. Autor del proyecto

3.1.10. Evaluación de los riesgos e impactos

3.1.10.1. Evaluación de los riesgos

La evaluación de los riesgos corresponde al proceso de determinar la probabilidad de que ocurran eventos específicos y la magnitud de sus consecuencias, mediante el uso sistemático de la información disponible. (GTC-45, 2012)

Para la evaluación del riesgo se tiene en cuenta diversos aspectos, como lo son Nivel de Deficiencia, Nivel de Exposición, Nivel de Probabilidad, Interpretación del Nivel de Probabilidad, Nivel de Consecuencia, Nivel de Riesgo (NR) e Interpretación, Interpretación del Nivel Riesgo (NR).

Para la determinación de los valores correspondientes a cada aspecto, se hizo necesario utilizar las tablas para la evaluación de riesgos expuestas en la norma GTC-45 de 2012, presentadas a continuación:

Tabla 20

Determinación del nivel de deficiencia.

Nivel de deficiencia	Valor de ND	Significado
Muy Alto (MA)	10	Se ha(n) detectado peligro(s) que determina(n) como posible la generación de incidentes o consecuencias muy significativas, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo es nula o no existe, o ambos.
Alto (A)	6	Se ha(n) detectado algún(os) peligro(s) que pueden dar lugar a consecuencias significativa(s), o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es baja, o ambos.
Medio (M)	2	Se han detectado peligros que pueden dar lugar a consecuencias poco significativas (s) o de menor importancia, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es moderada, o ambos.
Bajo (B)	No se asigna valor	No se ha detectado consecuencia alguna, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es alta, o ambos. El riesgo está controlado.

Nota. Tomado de la Norma Técnica Colombia GTC-45 de 2012, Página 13. Fuente. (GTC-45, 2012).

Para determinar el NE se podrán aplicar los criterios de la tabla 21

Tabla 21

Determinación del nivel de exposición

Nivel de exposición	Valor de NE	Significado
Continua (EC)	4	La situación de exposición se presenta sin interrupción o varias veces con tiempo prolongado durante la jornada laboral.
Frecuente (EF)	3	La situación de exposición se presenta varias veces durante la jornada laboral por tiempos cortos.
Ocasional (EO)	2	La situación de exposición se presenta alguna vez durante la jornada laboral y por un periodo de tiempo corto.
Esporádica (EE)	1	La situación de exposición se presenta de manera eventual

Nota. Tomado de la Norma Técnica Colombia GTC-45 de 2012, Página 13. Fuente. (GTC-45, 2012)

Para determinar el NP se combinan los resultados de las tablas 20 y 21, en la tabla 22

Tabla 22

Determinación del nivel de probabilidad.

Niveles de probabilidad	Nivel de exposición (NE)			
	4	3	2	1
10	MA-40	MA-30	A-20	A-10
6	MA-24	A-18	A-12	M-6
2	M-8	M-6	B-4	B-2

Nota. Tomado de la Norma Técnica Colombia GTC-45 de 2012, Página 13. Fuente. (GTC-45, 2012)

El resultado de la tabla 22 se interpreta de acuerdo con el significado que aparece en la tabla 23.

Tabla 23

Significado de los diferentes niveles de probabilidad

Nivel de probabilidad	Valor de NP	significado
Muy Alto (MA)	Entre 40 y 24	Situación deficiente con exposición continua, o muy deficiente con exposición frecuente. Normalmente la materialización del riesgo ocurre con frecuencia.
Alto (A)	Entre 20 y 10	Situación deficiente con exposición frecuente u ocasional, o bien situación muy deficiente con exposición ocasional o esporádica. La materialización del Riesgo es posible que suceda varias veces en la vida Laboral
Medio (M)	Entre 8 y 6	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente. Es posible que suceda el daño alguna vez.
Bajo (B)	Entre 4 y 2	Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica, o situación sin anomalía destacable con cualquier nivel de exposición. No es esperable que se materialice el riesgo, aunque puede ser concebible.

Nota. Tomado de la Norma Técnica Colombia GTC-45 de 2012, Página 14. Fuente. (GTC-45, 2012)

A continuación se determina el nivel de consecuencias según los parámetros de la tabla 24.

Tabla 24

Determinación del nivel de consecuencia

Nivel de Consecuencias	NC	Significado
Mortal o Catastrófico (M)	100	Daños personales Muerte (s)
Muy grave (MG)	60	Lesiones o enfermedades graves irreparables (Incapacidad permanente parcial o invalidez)
Grave (G)	25	Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal (ILT)
Leve (L)	10	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad

Nota. Tomado de la Norma Técnica Colombia GTC-45 de 2012, Página 14. Fuente. (GTC-45, 2012)

Los resultados de las tablas 23 y 24 se combinan en la Tabla 25 para obtener el nivel de riesgo, el cual se interpreta de acuerdo con los criterios de la tabla 26.

Tabla 25

Determinación del nivel de riesgo

Nivel de riesgo NR= NP x NC	Nivel de probabilidad (NP)				
	40-24	20-10	8-6	4-2	
Nivel de consecuencias (NC)	100	I 4000-2400	I 2000-1200	I 800-600	II 400-200
	60	I 2400-1440	I 1200-600	II 480-360	II 240/ III 120
	25	I 1000-600	II 500-250	II 200-150	III 100-50
	10	II 400-240	II 200/ III 100	III 80-60	III 40/ IV 20

Nota. Tomado de la Norma Técnica Colombia GTC-45 de 2012, Página 14. Fuente. (GTC-45, 2012)

Tabla 26

Significado de nivel de riesgo.

Nivel de Riesgo y de intervención	Valor de NR	Significado
I	4000-600	Situación crítica. Suspender actividades hasta que el riesgo esté bajo control. Intervención urgente.
II	500 – 150	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato
III	120 – 40	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
IV	20	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es aceptable.

Nota. Tomado de la Norma Técnica Colombia GTC-45 de 2012, Página 14. Fuente. (GTC-45, 2012)

3.1.10.2 Valoración del Riesgo. Para realizar la valorización del riesgo, se tuvo en cuenta los resultados de las tablas anteriores y se definió si el riesgo es aceptable o no, y se categorizó de acuerdo a lo establecido en la norma GTC-45, de la siguiente manera:

Tabla 27

Aceptabilidad del riesgo

Nivel del riesgo	Significado explicación	
I	No aceptables	Situación crítica, corrección urgente
II	No aceptable o aceptable con control específico	Corregir o adoptar medidas de control
III	Mejorable	Mejorar el control existente
IV	Aceptable	No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifique

Nota. Tomado de la Norma Técnica Colombia GTC-45 de 2012, Página 15. Fuente. (GTC-45, 2012)

Para hallar el valor del nivel de riesgo (NR).

- $NR = NP \times NC$; En donde NP: Nivel de probabilidad y NC: Nivel de consecuencia.

- $NP = ND \times NE$; En donde ND: Nivel de deficiencia y NE: Nivel de exposición.

Nota. Tomado de la Norma Técnica Colombia GTC-45 de 2012, Página 12. **Fuente.** (GTC-45, 2012).

3.1.10.3. Evaluación de los impactos. La evaluación de los aspectos e impactos ambientales generados por la institución corresponde a darle un valor a cada aspecto dependiendo del impacto que pueda ocasionar al ambiente dentro de la organización.

La metodología utilizada para determinar los aspectos ambientales de las actividades de la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL, se seleccionó una herramienta que da cuenta de los requisitos establecidos en el numeral 6.1.2 de la norma ISO 14001:2015.

Para realizar la evaluación de los impactos ambientales de la E.S.E HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL IPS ABREGO, se tuvo en cuenta los siguientes criterios:

Tabla 28

Criterios para la evaluación de los aspectos e impactos ambientales

CRITERIO DE VALORACIÓN	ESCALA DE VALOR	SIGNIFICADO
TIPO DE IMPACTO	4	Para impactos negativos
	-4	Para impactos positivos
FRECUENCIA	0	Cuando el aspecto no se presenta
	1	Cuando la actividad es anual.
	2	Cuando la actividad es mensual

Continuación tabla 28 Criterios para la evaluación de los aspectos e impactos ambientales

	3	Cuando la actividad es semanal
	4	Cuando la actividad es diaria
EXTENSIÓN	1	Reducida, afecta solamente el área.
	2	Área más amplia, afecta áreas cercanas.
	4	Fuera de las instalaciones, afecta áreas fuera de las instalaciones.
LEGISLACION APLICABLE	0	No Aplica.
	1	Aplica y cumple.
	4	Aplica y no cumple
AFECCIÓN	0	No hay afectación
	2	Existe afectación parcial
	4	Existe afectación definitiva
SIGNIFICANCIA <14 No significativo >14 Significativo	1-8	Color Verde: (Buen desempeño ambiental)
	9-15	Color Amarillo: (Aceptable desempeño Ambiental)
	16-20	Color Rojo: (Área Crítica, Deficiente desempeño Ambiental)

Fuente. Autor del proyecto

A continuación el resultado de la evaluación de los aspectos e Impactos ambientales identificados en cada área de la empresa.

Tabla 29

Matriz de Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales en la ESE HRNO de Ábrego

AREA	COMP. AMBIENTAL	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO	LUGAR	VALORACIÓN						SIGNIFICANCIA
					TIPO	FRECUENCIA	EXTENSIÓN	LEGISLACIÓN APLICABLE	AFECCIÓN	TOTAL	
URGENCIAS	SUELO	Generación de residuos sólidos	Contaminación del suelo	Sala de urgencias (residuos peligrosos)	4	4	4	1	4	17	SIGNIFICATIVO
	RECURSOS NATURALES	Consumo energía eléctrica	Afectación y agotamiento a los recursos naturales	Sala de urgencias, observación, sala de espera, pasillos	4	4	2	4	4	18	SIGNIFICATIVO
	AGUA	Generación de vertimientos	Contaminación del recurso hídrico	Área lavado sucio	4	4	1	1	2	12	NO SIGNIFICATIVO
Aumento de carga contaminante al alcantarillado			Baños área de urgencias	4	4	1	0	1	10	NO SIGNIFICATIVO	
CONSULTA	SUELO	Generación de residuos sólidos	Contaminación del suelo	Sala de espera, consultorios.	4	4	2	1	4	15	SIGNIFICATIVO
	RECURSOS NATURALES	Consumo energía eléctrica	Afectación y agotamiento a los recursos naturales	Sala de espera, consultorios	4	4	2	1	2	13	NO SIGNIFICATIVO
	AGUA	Uso inadecuado del agua	Agotamiento de los recursos naturales. Reducción del recurso hídrico	Consultorios y baños	4	4	2	1	4	15	SIGNIFICATIVO

Continuación Tabla 29 Matriz de Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales en la ESE HRNO de Ábrego

LABORATORIO CLÍNICO		Generación de vertimientos	Contaminación del recurso hídrico	Baños área de consulta	4	4	2	1	2	13	NO SIGNIFICATIVO
	AIRE	Generación de olores ofensivos	Afectación al aire y los seres humanos por la emisión de olores	Consultorio citologías	4	2	1	0	0	7	NO SIGNIFICATIVO
	SUELO	Generación de residuos sólidos (Peligrosos y ordinarios)	Contaminación del suelo	Laboratorio clínico	4	4	4	1	2	15	SIGNIFICATIVO
	RECURSOS NATURALES	Consumo energía eléctrica	Afectación y agotamiento a los recursos naturales	Area toma y análisis de muestras	4	4	2	1	4	15	SIGNIFICATIVO
	AGUA	Generación de vertimientos	Contaminación del recurso hídrico, afectación por desplazamiento o eliminación de la fauna acuática.	Área análisis de muestras	4	4	4	1	2	15	SIGNIFICATIVO
	AIRE	Generación de olores ofensivos	Contaminación del aire y afectación a los seres humanos.	Área análisis de muestras	4	2	1	1	0	8	NO SIGNIFICATIVO
HOSPITALIZACIÓN	SUELO	Generación de residuos (Peligrosos, ordinarios)	Contaminación del suelo	Habitaciones, estar de enfermería	4	4	2	1	2	9	NO SIGNIFICATIVO

Continuación Tabla 29 Matriz de Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales en la ESE HRNO de Ábrego

	RECURSOS NATURALES	Consumo de Energía	Agotamiento de los recursos naturales	Habitaciones.	4	4	2	1	4	15	SIGNIFICATIVO
	AGUA	Generación de vertimientos	Contaminación del recurso hídrico	Baños de las habitaciones	4	2	2	1	2	11	NO SIGNIFICATIVO
ADMINISTRATIVO	SUELO y R.N	Generación de residuos sólidos (Uso excesivo de papel)	Afectación al suelo por contaminación por residuos sólidos Agotamiento de los recursos naturales	Oficinas	4	4	2	4	4	18	SIGNIFICATIVO
	RECURSOS NATURALES	Uso de energía eléctrica	Agotamiento de los recursos naturales	Oficinas	4	4	4	0	4	16	SIGNIFICATIVO
	AGUA	Descargas de aguas grises al sanitario	Contaminación del recurso hídrico	Baños	4	4	4	1	2	15	SIGNIFICATIVO
	SUELO	Generación de residuos	Contaminación del suelo	Estar de servicios generales	4	4	1	1	1	11	NO SIGNIFICATIVO

Continuación Tabla 29 Matriz de Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales en la ESE HRNO de Ábrego

VIGILANCIA	RECURSOS NATURALES	Uso de energía eléctrica	sostenimiento de los recursos naturales	Toda la institución	4	0	2	0	0	6	NO SIGNIFICATIVO
	AGUA	Uso de agua en sus actividades	Disminución del recurso hídrico	Toda la institución	4	4	2	1	4	15	SIGNIFICATIVO
	VERTIMIENTOS	Descargas de agua con productos de limpieza.	Afectación al agua por la alteración o contaminación de cauces naturales superficiales	Área de servicios generales-Desinfección y lavado.	4	4	2	0	2	12	NO SIGNIFICATIVO
	SUELO	Generación de residuos sólidos (Ordinarios)	Contaminación del suelo	Portería (entrada a la institución)	4	4	1	0	1	10	NO SIGNIFICATIVO
	RECURSOS NATURALES	Uso de energía eléctrica	Agotamiento de los recursos naturales.	Toda la institución	4	4	4	1	4	17	SIGNIFICATIVO
	AGUA	Descargas al sanitario	Contaminación del agua.	Baños de vigilantes.	4	4	2	0	2	12	NO SIGNIFICATIVO

Fuente: Autor del proyecto

3.1.11. Establecer controles a riesgos e impactos

3.1.11.1. Criterios para establecer controles a riesgos e impactos.

Controles a riesgos

Luego de identificar los riesgos a los cuales están expuestos los empleados en sus lugares de trabajo, de evaluar y valorar estos riesgos, se hace necesario establecer controles y de esta manera evitar que los empleados queden expuestos a cualquier riesgo laboral.

La (GTC-45, 2012) define tres criterios mínimos a tener en cuenta para establecer controles:

- Número trabajadores expuestos.
- Peor consecuencia
- Existencia de un requisito legal específico asociado.

Medidas de intervención

Una vez terminada la valoración de los riesgos, es importante que se determine si los controles existentes son suficientes o por el contrario se deben mejorar o cambiar los controles.

Si se hace inevitable el cambio de controles, es necesario tener en cuenta la siguiente jerarquía de controles establecida según la normal NTC- OHSAS 18001:2007,

- “Eliminación: modificar un diseño para eliminar el peligro, por ejemplo, introducir dispositivos mecánicos de alzamiento para eliminar el peligro de manipulación manual.
- Sustitución: reemplazar por un material menos peligroso o reducir la energía del sistema (por ejemplo, reducir la fuerza, el amperaje, la presión, la temperatura, etc.).
- Controles de ingeniería: instalar sistemas de ventilación, protección para las máquinas, enclavamiento, cerramientos acústicos, etc.
- Controles administrativos, señalización, advertencias: instalación de alarmas, procedimientos de seguridad, inspecciones de los equipos, controles de acceso, capacitación del personal.
- Equipos / elementos de protección personal: gafas de seguridad, protección auditiva, máscaras faciales, sistemas de detención de caídas, respiradores y guantes”. (Norma Técnica Colombiana OSHAS 18001, 2007)
- Nota. Tomado de la norma OSHAS 18001:2007. Página. 7. Fuente. (Norma Técnica Colombiana OSHAS 18001, 2007).

En este punto es importante la intervención de la alta gerencia de la ESE HRNO de Ábrego, para tomar las medidas necesarias y evitar a total cabalidad que los empleados se encuentren en riesgos o peligros en sus lugares de trabajo.

- Matriz de identificación de peligros, valoración y control de riesgos.
- Matriz de identificación de Peligros, Valoración y control de riesgos.xlsx

Para establecer controles a los impactos ambientales presentes en la ESE HRNO de Ábrego:

El objeto de realizar la identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales generados en cada actividad es la de buscar opciones para la minimización o eliminación de los impactos negativos, para ellos posteriormente se procede a establecer objetivos y metas ambientales para la reducción y/o eliminación de los impactos significativos generados en las actividades realizadas en la empresa.

Los objetivos y metas ambientales establecidas por una organización le permiten medir y evaluar el rendimiento ambiental por medio de los resultados obtenidos.

Estos Objetivos y metas ambientales se deben establecer teniendo en cuenta los costos y los beneficios que brindará a la organización.

Para la ESE HRNOS IPS Abrego se realizó un formato en donde se plantean objetivos, los cuales están acompañados de metas en donde se podrán evaluar los resultados obtenidos dependiendo en un lapso de tiempo definido.

Tabla 30

Objetivos y metas ambientales

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL ÁBREGO NIT.807.008.842-9			
Objetivo	Meta	Tiempo	Recursos	
Sensibilizar a los empleados de la ESE HRNO IPS Ábrego en cuanto al ahorro y uso adecuado de papel.	Disminuir el 60% del papel utilizado en las labores de la empresa.	6 meses	Humano	
Capacitar a los empleados de la empresa en cuanto al uso adecuado de la energía eléctrica.	Capacitar al 98% de los trabajadores de la empresa sobre el uso adecuado de la energía eléctrica	6 meses	Humano, Económicos	
Capacitar a los empleados de la empresa en cuanto al uso adecuado del agua.	Capacitar al 98% de los trabajadores de la empresa sobre el uso adecuado del agua	6 meses	Humano, Económicos	
Diseñar e implementar un programa de compra de productos de limpieza con “sello verde”.	Disminuir en un 50% la carga contaminante al alcantarillado de los productos de limpieza	18 meses	Económicos	
Planear e implementar un plan de manejo ambiental para los vertimientos.	Disminuir en un 50% la carga contaminante de los vertimientos al alcantarillado	3 años	Económicos, Humanos, Tecnológicos	
Dar cumplimiento a la normativa en materia ambiental aplicable a la ESE HRNO de Ábrego	Cumplir legalmente en un 100% en materia ambiental	4 años	Económicos, Humanos, Tecnológicos	
Implementar tecnologías limpias que nos permita el uso eficiente de agua.	Ahorrar en un 50% el agua utilizada en la empresa	2 años	Económico Tecnológicos	
Implementar tecnologías limpias que nos permita el uso eficiente de energía.	Ahorrar en un 50% la energía eléctrica utilizada en la empresa	2 años	Económico Tecnológicos	

Fuente: Autor del Proyecto

Tabla 31

Procedimiento Para Identificación, Cumplimiento, Evaluación Del Cumplimiento Y Actualización De Los Requisitos Legales Y Otros Requisitos

 	
PROCEDIMIENTO PARA IDENTIFICACION, CUMPLIMIENTO, EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO Y ACTUALIZACION DE LOS REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	
INFORMACION GENERAL	
OBJETIVO	ALCANCE
Establecer e implementar un procedimiento para identificar y acceder a los requisitos legales y otros requisitos relacionados con los aspectos ambientales y la Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables a la organización	Este procedimiento aplica para los diferentes sitios de trabajo, ya sean oficinas o proyectos, de la organización para los aspectos e impactos ambientales, peligros y riesgos de seguridad y salud en el Trabajo que son detectados por el Sistema de Gestión.
RESPONSABLE	
La Gerencia de la empresa aprueba el procedimiento para la identificación, cumplimiento y evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos.	
La identificación, cumplimiento y evaluación del cumplimiento de los requisitos legales aplicables al sistema se realiza por el Responsable del Sistema de Gestión.	
El auditor de calidad deberá ser informado de las no conformidades relacionadas con los Requisitos Legales, normativos y otros requisitos.	
RESULTADO ESPERADOS	
Matriz de requisitos legales en materia de Salud y Seguridad en el Trabajo y Gestión Ambiental actualizada.	
DESCRIPCION DEL PROCESO	
3.1 Identificación de los requisitos legales :	
La identificación de los requisitos legales se llevará a cabo en relación a las actividades, servicios, procesos o proyectos que se desarrollen en el sitio de trabajo así como a los aspectos ambientales y riesgos identificados.	
Estos requisitos legales aplicables podrán ser:	
Leyes, Normas, Reglamentos, Códigos Industriales por Sector a nivel Federal, Estatal y Municipal.	
Requisitos específicos para el producto o servicios de la organización.	
Requisitos específicos de la organización	
Autorizaciones, licencias y permisos que rigen en la entidad donde la organización presta sus servicios.	
La Empresa tendrá en cuenta:	
Las matrices de identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos, así como la matriz de Identificación de Aspectos e Impactos Ambientales, como referencias para la Identificación de requisitos legales por primera vez o bien cuando éstas matrices se actualicen.	
Todos los requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo, así como los Requisitos legales en materia Ambiental identificados, serán registrados en la Matriz de Requisitos Legales En Salud y Seguridad y Matriz de Requisitos Legales Ambientales, respectivamente.	
3.2 Cumplimiento de requisitos legales aplicables.	

Continuación Tabla 31 Procedimiento Para Identificación, Cumplimiento, Evaluación Del Cumplimiento Y Actualización De Los Requisitos Legales Y Otros Requisitos

Una vez identificados los requisitos legales aplicables, estos serán analizados por el Responsable de Sistema de Gestión en conjunto con la Asesoría Jurídica y aquellas otras áreas que así se requiera; esto con la finalidad de establecer los puntos que aplican a la organización o sitio de trabajo en función de lo mencionado en el primer párrafo de este punto. Los responsables arriba mencionados, deberán revisar el contenido del o los requisitos aplicables así como las implicaciones que estos conllevan. Posterior a esta actividad, establecerán las acciones y medios con los cuales se dará cumplimiento a dichos requisitos.

Todos los requisitos Legales Aplicables que sean considerables aplicables que requieran ser adquiridos por la empresa, deberán ser controlados de acuerdo a lo establecido en el presente procedimiento.

Evaluación del cumplimiento de requisitos legales aplicables.

Una vez que los requisitos legales aplicables han sido analizados y se han establecido los mecanismos y medios para su cumplimiento, de manera semestral, se deberá evaluar el grado y nivel de cumplimiento de los mismos.

Lo anterior a través de auditorías (internas y externas), revisiones documentales, listas de verificación, observaciones, inspecciones, reportes, entrevistas directas o cualquier otra evidencia que soporte dicha actividad.

De igual manera la evaluación del cumplimiento legal, podrá realizarse en las reuniones de Revisión por la Gerencia así como en las reuniones extraordinarias que lleve a cabo el Comité Directivo y convocadas por el Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental.

Actualización de la Matriz de Requisitos Legales

La Matriz de Requisitos Legales se deberá mantener actualizada conforme a la nueva normatividad expedida o cambios que incurran en ella, de los cuales la empresa tenga obligación o esté sujeta voluntariamente.

La revisión de los cambios en la normatividad se hará trimestralmente.

La matriz también podrá ser modificada cuando:

- La incorporación de nuevas actividades, servicios o procesos en la organización o proyecto,
- La ampliación o modificación de las instalaciones o sitios de trabajo
- La identificación de nuevos peligros y su evaluación de riesgo.
- La identificación de nuevos aspectos ambientales y su impacto

Los cambios y actualizaciones deberán ser comunicados a la empresa por medio de publicación en la página web de la misma, así como la publicación en cartelera en la empresa.

Fuente: Autor del proyecto

3.1.12 Identificación y determinación del cumplimiento de los requisitos legales en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.

Uno de las prácticas más importantes que se debe realizar para que el sistema esté en constante mejora, es el cumplimiento de los requisitos legales.

La organización debe establecer e identificar los requisitos legales en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo y determinar cómo estos requisitos aplican al Sistema de Gestión.

3.1.12.1 Requisitos Legales en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para identificar los requisitos legales aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo a la empresa fue necesario haber identificado los riesgos y peligros presentes en cada área de la ESE HRNO de Ábrego.

Posteriormente se procede a realizar un reconocimiento al marco normativo en seguridad y salud en el trabajo con el fin de inspeccionar el estado en que se encuentra la empresa en cuanto al cumplimiento.

Tabla 32

Matriz de Requisitos Legales En Materia de Seguridad y Salud en el Trabajo

<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;">  <div style="text-align: center;"> <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL ÁBREGO NIT.807.008.842-9</p> </div>  </div>						
MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						
N°	TIPO DE NORMA	EXPEDIDA POR	DOCUMENTO	Cumple		RESPONSABLE
				SI	NO	
1	Ley 9 del 1979	Congreso de la república	Por la cual se dictan medidas sanitarias, normas para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones.	X		Plan de Gestión de Residuos Solidos (PGIRSH) RESPONSABLE DEL SG-SST
2	Resolución 2400 del 1979	Ministerio de trabajo y seguridad social	Estatuto de la Seguridad industrial	X		La empresa dispone de los recursos necesarios para preservar, conservar y mejorar la salud y condiciones de los individuos en su trabajo RESPONSABLE DEL SG-SST

Continuación tabla 32 Matriz de Requisitos Legales En Materia de Seguridad y Salud en el Trabajo

3	Decreto 614 del 19179	Presidencia de la República	Por el cual se determinan las bases para la organización y administración de Salud Ocupacional en el país	X	Programas de seguridad y salud en el trabajo	RESPONSABLE DEL SG-SST
4	Resolución 8321 de 1983	Min. De Salud	Por la cual se dictan normas sobre Protección y conservación de la Audición de la Salud y el bienestar de las personas, por causa de la producción y emisión de ruidos.	X	No existe información de mediciones de ruido realizadas en la empresa	RESPONSABLE DEL SG-SST
5	Resolución 2013 del 1986	Ministerio de trabajo y seguridad social	Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo.	X	Acta de conformación del comité Paritario de SST	RESPONSABLE DEL SG-SST
6	Resolución 1016 del 1989	Ministerio de trabajo y seguridad	Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.	X	Programas de seguridad y salud en el trabajo	RESPONSABLE DEL SG-SST
7	Resolución 1792 de 1990	Ministerio de trabajo y seguridad	Por la cual se adoptan valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido	X	No existe información de mediciones de ruido realizadas en la empresa	RESPONSABLE DEL SG-SST

Continuación tabla 32 Matriz de Requisitos Legales En Materia de Seguridad y Salud en el Trabajo

8	Resolución 1075 de 1992	Ministerio de trabajo y seguridad social	Actividades en materia de Salud Ocupacional: Comentario: Campañas prevención y control farmacodependencia, alcoholismo, tabaquismo.	X	Programa de prevención de fármaco dependencia, alcoholismo y tabaquismo	RESPONSABLE DEL SG-SST
9	Ley 55 de 1993	Congreso de la república	Garantizar que todos los productos químicos sean evaluados con el fin de determinar el peligro que presentan. Proporcionar a los empleadores sistemas que les permitan obtener de los proveedores información sobre los productos químicos utilizados.	X	Creación, revisión y verificación de protocolos de seguridad de sustancias químicas al igual que la actualización de las hojas de seguridad de dichas sustancias.	RESPONSABLE DEL SG-SST
10	Ley 100 de 1993	Congreso de la república	Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones	X	Afiliación de los trabajadores de la empresa al Sistema de Seguridad Social	RESPONSABLE DEL SG-SST
11	Decreto 1108 de 1994	Ministerio de la protección social	Se prohíbe a todos los empleados presentarse al sitio de trabajo bajo el influjo de estupefacientes o sustancias psicotrópicas, consumirlas o incitarlas a consumirlas en dicho sitio	X	Política de prevención de consumo de sustancias psicoactivas	RESPONSABLE DEL SG-SST

Continuación tabla 32 Matriz de Requisitos Legales En Materia de Seguridad y Salud en el Trabajo

12	Decreto 1295 de 1994	Ministerio de trabajo y seguridad social	"Afiliación de los trabajadores al Sistema General de Riesgos Laborales Implementación de Programas de Vigilancia Epidemiológicos, según los riesgos más representativos Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo"	X	Certificado de afiliación a la ARL (Cumple) Programas y subprogramas de medicina preventiva. (Cumple parcialmente) Implementación del SG-SST (No cumple)	RESPONSABLE DEL SG-SST
13	Decreto 1772 de 1994	Ministerio de trabajo y seguridad social	Por el cual se reglamenta la afiliación y las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Profesionales	X	Aportes adecuados y oportunos a la seguridad social	ARL
14	Decreto 4050 de 1994	Ministerio de trabajo y seguridad social	Todo empleador deberá informar a los aspirantes a que riesgos están expuestos en sus lugares de trabajo. No podrán exigir prueba de embarazo. El empleador estará obligado a reubicar a la trabajadora embarazada en un puesto de trabajo que no ofrezca exposición a factores que puedan causar ebrio toxicidad, foto toxicidad o teratogenicidad	X	Formato de Ingreso e Inducción al entrar a trabajar en el hospital	OFICINA DE TALENTO HUMANO

Continuación tabla 32 Matriz de Requisitos Legales En Materia de Seguridad y Salud en el Trabajo

15	Decreto 1530 de 1996	Presidencia de la Republica	Afiliación empresas, accidente de trabajo con muerte, empresas temporales.	X	Programa de investigación de accidentes y enfermedades laborales Clasificación de las actividades de la empresa ante la ARL Capacitación y entrenamiento al personal en uso de químicos"	RESPONSABLE DEL SG-SST
16	Ley 361 de 1997	Congreso de Colombia	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de la personas con limitación y se dictan otras disposiciones	X	Administrativamente revisar las condiciones propias emanadas de esta legislación para adoptar los protocolos pertinentes a esta condición	OFICINA DE TALENTO HUMANO
17	Decreto 98 de 1998	Ministerio de trabajo y seguridad social	Por el cual se adopta el Plan Nacional para la prevención y atención de desastres	X	Plan de Prevención y Atención de Desastres	SG-SST
18	Resolución 1995 de 1999	Ministerio de salud y protección social	Las historias clínicas serán diligenciadas por los prestadores de servicios de salud. Este documento es de índole confidencial y la custodia del mismo estará a cargo de cargo del prestador de servicios de salud que la generó en el curso de la atención.	X	Comité de historias clínicas	RESPONSABLE DEL SISTEMA MEDICO EN SALUD OCUPACIONAL
19	Decreto 917 de 1999	Presidencia de la República	Manual único de calificación invalidez: "para determinar la pérdida de la capacidad laboral de cualquier origen, de conformidad con lo establecido por los artículos 38, siguientes y concordantes de la Ley 100 de 1993, el 46 del Decreto-ley 1295 de 1994 y el 5° de la Ley 361/97."	X	Comité de Investigación de Enfermedades Laborales	RESPONSABLE DEL SG-SST

Continuación tabla 32 Matriz de Requisitos Legales En Materia de Seguridad y Salud en el Trabajo

20	Ley 769 de 2002	Congreso de la República	Condiciones técnico-mecánica, de gases y de operación para que un vehículo pueda transitar por el territorio nacional, debe garantizar como mínimo el perfecto funcionamiento de frenos, del sistema de dirección, del sistema de suspensión, entre otros.	X	Certificado de Revisión Técnico-mecánica de los vehículos actualizado.	SG-SST
21	circular unificado 2004 de 2003	Dirección general de riesgos profesionales	Unificada del Ministerio de Protección Social, Instrucciones al empleador y a las Administradoras de Riesgos Laborales.	X		RESPONSABLE DEL SG-SST
22	Resolución 1555 de 2005	Ministerio de la protección social	"Incluir en las políticas de contratación la presentación de licencia de conducción vigente a todos los candidatos que tendrán vehículos a cargo. Tener un profesiograma."	X	Conductores de los vehículos con Licencia de Conducción	RESPONSABLE DEL SG-SST
23	Resolución 0156 de 2005	Ministro de la protección social	"Por la cual se adoptan los formatos de informe de accidente de trabajo y de enfermedad profesional y se dictan otras disposiciones"	X	Formato de Investigación de Incidentes y Accidentes Laborales	RESPONSABLE DEL SG-SST
24	Ley 1010 de 2006	Congreso de la república	Esta ley tiene por objeto definir, prevenir, corregir y sancionar las diversas formas de agresión, maltrato, vejámenes, trato desconsiderado y ofensivo y en general todo ultraje a la dignidad humana que se ejercen sobre quienes realizan sus actividades.	X	Conformación del Comité de Convivencia Laboral.	RESPONSABLE DEL SG-SST
25	Resolución 1401 de 2007	Ministro de la protección social	Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo	X	Formato de Investigación de Incidentes y Accidentes Laborales	RESPONSABLE DEL SG-SST

26	Resolución 2346 de 2007	Ministro de la protección social	Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales	X	Exámenes médicos (ingreso, periódicos y retiro)	RESPONSABLE DEL SG-SST
27	Resolución 2646 de 2008	Ministro de la protección social	Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.	X	Comité de Convivencia Laboral	RESPONSABLE DEL SG-SST
28	Resolución 1956 de 2008	Ministerio de la protección social	"Diseñar el programa de vigilancia epidemiológica para riesgo psicosocial articulado con los lineamientos de la resolución 1956 de 2008 sobre las medidas en relación al consumo de cigarrillo o tabaco. Diseñar un programa de bienestar organizacional"	X	Programa de Vigilancia Epidemiológica	SG-SST
29	Resolución 1918 de 2009	Ministro de la protección social	Practica de las evaluaciones médicas ocupacionales y la guarda, archivo y custodia de las mismas	X	Se realizan exámenes médicos periódicos	SG-SST
30	Ley 1523 de 2012	Congreso de la República	Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones	X	Sistema de Gestión del Riesgo	SG-SST
31	Ley 1562 de 2012	Congreso de la República	Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.		Sistema de Gestión del Riesgo	RESPONSABLE DEL SG-SST
32	Resolución 652 de 2012	Ministerio de la protección social	Convivencia Laboral en entidades públicas y establece la responsabilidad que les	X	Comité de Convivencia Laboral	SG-SST

			asiste a los empleadores públicos y a las Administradoras de Riesgos Laborales frente al desarrollo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral.			
33	Resolución 1356 de 2012	Ministerio de la protección social	"Conformar el comité de acoso laboral. Diseñar, implementar y socializar el manual de convivencia de la empresa. Diseñar un programa de bienestar organizacional para fomento de estilos de vida saludables y resolución adecuada de conflictos."	X	Comité de Acoso Labora Manual de Convivencia de la Empresa	SG-SST
34	Resolución 1409 de 2012	Ministerio de trabajo y seguridad social	"Obliga para actividades de trabajo en alturas con posibilidad de caída igual o mayor a 1.5 m. Debe estar acompañado por la identificación de peligros y riesgos del SG de Seguridad y Salud en el Trabajo. Realizar evaluaciones médicas ocupacionales."	X	Reglamento interno de Trabajo en alturas	SG-SST
35	Resolución 2087 de 2013	Ministerio de salud y protección socia	Afiliación Independientes	X	Afiliación a Riesgos Laborales	RESPONSABLE DEL SG-SST
36	Resolución 2415 de 2013	Ministerio de salud y protección social	Afiliaciones ante ARL reglamenta parcialmente la Ley 1562 de 2012, resoluciones 1747 de 2008, 2377 de 2008, 990 y 2249 de 2009, 1004 de 2010, 445 y 476 de 2011 y 3214 de 2012	X	Afiliación a Riesgos Laborales	RESPONSABLE DEL SG-SST
37	Resolución 044 de 2014	Dirección nacional de bomberos	"Por la cual se reglamenta la capacitación y entrenamiento para brigadas contraincendios industriales, comerciales y similares en Colombia"	X	Sistema de Gestión del Riesgo Calendario de Capacitación a Brigadistas	SG-SST

Continuación tabla 32 Matriz de Requisitos Legales En Materia de Seguridad y Salud en el Trabajo

38	Decreto 1443 de 2014	Presidencia de la República	Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	X	Diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Formulado)	RESPONSABLE DEL SG-SST
39	Decreto 1477 de 2014	Presidencia de la República	Por el cual se expide la Tabla de Enfermedades Laborales			
40	Decreto 1072 de 2015	Presidencia de la República	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo			RESPONSABLE DEL SG-SST
41	Decreto 055 de 2015	Presidencia de la República	Por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones.	X	Afiliación de estudiantes al Sistema de Riesgos Laborales	Oficina de Talento Humano
42	Decreto 472 de 2015	Presidencia de la República	Por el cual se reglamentan los criterios de graduación de las multas por infracción a las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales, se señalan normas para la aplicación de la orden de clausura del lugar de trabajo o cierre definitivo de la empresa y paralización o prohibición inmediata de trabajos o tareas y se dictan otras disposiciones			

Continuación tabla 32 Matriz de Requisitos Legales En Materia de Seguridad y Salud en el Trabajo

43	Decreto 017 de 2016	Ministerio de trabajo y seguridad social	"Por el cual, se adiciona al título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector Trabajo, un capítulo 9 que reglamenta el procedimiento para la convocatoria e integración de tribunales de arbitramento en el Ministerio del Trabajo"			RESPONSABLE DEL SG-SST
44	Decreto 171 de 2016	Ministerio de trabajo y seguridad social	Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37 del capítulo el 6 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).			RESPONSABLE DEL SG-SST
45	Decreto 4927 de 2016	Ministerio de trabajo y seguridad social	Por el cual se establece en los parámetros y requisitos para desarrollar, certificar y registrar la capacitación virtual en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	X	Certificado de Capacitación Virtual de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	RESPONSABLE DEL SG-SST

Continuación tabla 32 Matriz de Requisitos Legales En Materia de Seguridad y Salud en el Trabajo

46	Decreto 052 de 2017	Ministerio de trabajo y seguridad social	Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37. Del Decreto número 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).	X	Implementación del SG-SST	RESPONSABLE DEL SG-SST
47	Circular 010 de 2017	Ministerio de trabajo y seguridad social	Establece directrices y hace aclaración con respecto al pago de incapacidades originadas por accidente de trabajo o enfermedad laboral.			RESPONSABLE DEL SG-SST
48	Resolución 1111 de 2017	Ministerio de trabajo y seguridad social	Por el cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para empleadores y contratistas			RESPONSABLE DEL SG-SST

Fuente Autor del proyecto

3.1.13 requisitos Legales Ambientales

Continuamente a la identificación de los requisitos legales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, se procede a identificar los requisitos legales en materia ambiental. Para ello es necesario tener en cuenta los aspectos ambientales identificados anteriormente en el numeral.

3.1.3.1 del presente trabajo.

Cumplir con la normatividad ambiental vigente a nivel nacional es un requisito que toda empresa tiene como obligación. Para el caso de la ESE HRNO de Ábrego, no es la excepción, es por ello que se ha identificado los requisitos legales a cumplir:

Tabla 33

Matriz de requisitos legales ambientales

<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;">  <div style="text-align: center;"> EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL ABREGO NIT.807.008.842-9 </div>  </div>							
MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES							
N°	TIPO DE NORMA	EXPEDIDA POR	Documento	cumple		Evidencia de cumplimiento	Responsable
				Si	No		
1	DECRETO LEY 2811 DE 1974	Congreso de la republica	Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente				Todos los procesos
2	Ley 9 de 1979	Congreso de la republica	Por el cual se adoptan medidas sanitarias	X		La separación de los residuos se realiza en la fuente, puestos de trabajo (cada piso), su almacenamiento se realiza en un lugar cubierto y en bolsas de colores 3debidamente cerradas, separadas por una división.	Gestión Ambiental
3	Constitución Política de 1991	Congreso de la republica	Constitución Política de Colombia	X		Información y Sensibilización ambiental (Afiches) Capacitaciones a los empleados. Conocimiento de la Política ambiental	Gestión ambiental
4	LEY 99 DE 1993	Congreso de la republica	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales Renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental - SINA y se dictan otras disposiciones	X		Información y Sensibilización ambiental (Afiches) Capacitaciones a los empleados. Conocimiento de la Política ambiental	Gestión ambiental

Continuación Tabla 33 Matriz de requisitos legales ambientales

5	Ley 373 de 1997	Congreso de la república	Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua.	X	Programa de uso eficiente y ahorro del agua	Gestión ambiental
6	Ley 388 de 1997	Congreso de la república	Por la cual se reglamenta el uso del suelo	X	Certificado del uso del suelo	Todos los procesos
7	Decreto 3102 de 1997	Congreso de la república	Obligaciones de los usuarios. Hacer buen uso del servicio de agua potable y reemplazar aquellos equipos y sistemas que causen fugas de agua en las instalaciones internas	X	Programa de uso eficiente y ahorro del agua	Gestión ambiental
8	Resolución 970 de 1997	DAMA	Por el cual se reglamenta la gestión de residuos provenientes de establecimientos que realizan actividades relacionadas con el área de la Salud.	X	Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos Hospitalarios (PGIRSH)	Gestión ambiental
9	Decreto 2676 de 2000	Presidencia de la República	Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares.	X	Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos Hospitalarios (PGIRSH)	Gestión ambiental
10	Ley 697 de 2001	Congreso de la república	Mediante la cual se fomenta el uso racional y eficiente de la energía, se promueve la utilización de energías alternativas y se dictan otras disposiciones.	X	Programa de Ahorro u Uso eficiente de energía	Gestión Ambiental
11	Ley 769 de 2002	Congreso de la república	"Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones".	X	Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalario (PGIRH)	Gestión Ambiental

Continuación Tabla 33 Matriz de requisitos legales ambientales

12	Decreto 1713 de 2002	Presidencia de la República	"Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en relación con la prestación del servicio público de aseo, y el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos".	X	Depósito de almacenamiento de residuos debidamente aislado, acceso cercano a extintor, con ventilación, división de residuos, piso lavable, recipiente de almacenamiento temporal. Debido al tipo de residuos generados no se presenta ni roedores ni vectores, tiempo de almacenamiento es máximo dos 2 Días	Gestión Ambiental
13	Decreto 1609 de 2002	Ministerio de Transporte	Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.	X	Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalario (PGIRH)	Gestión Ambiental
14	Resolución 1164 de 2002	Ministerio de Medio Ambiente y Ministerio de Salud	Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similares	X	Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos Hospitalarios (PGIRSH)	Gestión ambiental
15	Resolución 1151 de 2002	DAMA	Por el cual se expide el Nuevo código Nacional de Transporte	X	Automóviles con su debido certificado de Tecno-mecánica y Seguro vigente Conductores con Licencia de Conducción	SG-SST
16	Decreto. 2331 de 2007	Presidencia de la República	Por el cual se establece una medida tendiente al uso racional y eficiente de energía eléctrica.	X	Programa de Ahorro u Uso eficiente de energía (No existe)	Gestión Ambiental
17	Ley 1333 de 2009	Congreso de la república	Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.	X	No aplican sanciones ambientales	Gestión Ambiental

Continuación Tabla 33 Matriz de requisitos legales ambientales

18	Decreto 3930 de 2010	Presidencia de la República	Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9ª de 1979, así como el Capítulo II del Título VI - Parte III- Libro II del Decreto-ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones	X	Se cuenta con permiso de vertimiento, otorgado por la autoridad ambiental CORPONOR	Gestión ambiental
19	Resolución 1457 de 2010	Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial	"Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de llantas usadas y se adoptan otras disposiciones", a cargo de los productores de llantas, quienes los deberán formular, presentar e implementar, con el propósito de recolectar las Llantas Usadas para su aprovechamiento y valorización previniendo y controlando los impactos ambientales y sanitarios	X	No existe programa de recolección selectiva de llantas	Gestión Ambiental
20	Resolución 1511 de 2010	Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial	Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas y se adoptan otras disposiciones". Campañas de carácter voluntario	X	No existe Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas	Gestión Ambiental
21	Ley 1672 de 2013	Congreso de la república	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.	X	No existe Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos RAEE	Gestión Ambiental
22	Norma Técnica Colombiana ISO 14001 DE 2015	Instituto Colombiano de Normas Técnicas ICONTEC	Sistema de gestión Ambiental	X	Se cuenta con el Sistema de Gestión Ambiental Planeado más no implementado	Gestión ambiental

Fuente: Autor del proyecto

3.1.14. Establecer programas que den cuenta de la gestión a desarrollar en el SG-SSTA. La ESE Hospital Regional Noroccidental IPS Ábrego, cumpliendo con lo establecido en la Resolución 1016 del 31 de marzo de 1989, y para la gestión oportuna que se desea realizar dentro del SG-SST, se han establecido una serie de subprogramas dentro del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con los cuales desea cumplir a cabalidad los requisitos legales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

3.1.14.1 Programas De Seguridad Y Salud En El Trabajo. Conscientes de la responsabilidad que recae sobre el Encargado de la administración de la empresa (Empleador) en cuanto al bienestar de los trabajadores en el ambiente laboral, la ESE HRNO de Ábrego, en cabeza de la Gerencia y apoyada por el Responsable del SG-SST, formula una serie de programas para dar cumplimiento a los requerimientos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Tabla 34

Programas para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

 <p style="text-align: center;">EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL ABREGO-CONVENCION-EL CARMEN-TEORAMA MACROPROCESO: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p style="text-align: center;">PROCESO: SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p> 					
CODIGO MA-PR-GTH12-SGSST				VERSION: 1.0 1/01/2017	
SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
RESPONSABLE: SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO - Apoyo profesional al SG-SST					
OBJETIVO GENERAL: PRESERVAR, MANTENER Y MEJORAR LA SALUD INDIVIDUAL Y COLECTIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	PROGRAMA	PLAZO	RECURSOS
Conocer, analizar y disminuir las enfermedades ocasionadas por las actividades laborales en la empresa.	Realizar el 100% de las actividades programadas de vigilancia epidemiológica. Para octubre de 2017, el 80% de las enfermedades serán conocidas y analizadas	N° de Actividades Realizadas de vigilancia epidemiológicas / N° de Actividades programadas de vigilancia epidemiológicas x 100	Programa Vigilancia Epidemiológica	5 meses	Humanos, tecnológicos
Prevenir de enfermedades laborales y accidentes de trabajo, entregando folletos informativos y realizando charlas educativas en salud ocupacional a empleados y contratistas de la ESE HRNO de Abrego.	Realizar actividades programadas de prevención de enfermedades profesionales, accidentes de trabajo y educación en salud a empleados y contratistas de la ESE HRNO de Abrego.	N° de actividades realizadas en prevención de accidentes de trabajo y enfermedades/ N° de actividades programadas en prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales Realizadas. X100	Programa de Prevención de enfermedades laborales y accidentes de trabajo	9 meses	Humanos, tecnológicos, económicos
Impulsar actividades, medidas y recomendaciones que mejoren la salud de los trabajadores de la ESE HRNO de Ábrego.	Realizar el 100% actividades informativas sobre los estilos saludables. Mejorar las condiciones de salud de los empleados por medio de la adopción de estilos de vida saludables.	Medidas implementadas Actividades realizadas/Actividades programadas X100 Recomendaciones recibidas y puestas en práctica por los trabajadores	Programa de estilos de vida saludable	4 meses	Humanos, económicos

Continuación tabla 34 Programas para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Disminuir el riesgo a enfermedades cardiovasculares de los empleados de la ESE HRNO de Ábrego.	Reducir los factores de riesgo cardiovascular de los trabajadores de la ESE HRNO de Ábrego para enero de 2018	Número de personas con riesgos cardiovascular Número de personas practicando su autocuidado	Programa de riesgos cardiovasculares	7 meses	Humanos, económicos, tecnológicos
Promover estilos de vida saludable orientados a la promoción de la salud y la prevención de enfermedades de los trabajadores de la ESE HRNO de Ábrego	Realizar el 80% de las actividades programadas para diciembre de 2017	Número de actividades realizadas/ Número de actividades programadas X100	Programa de Estilos de vida y trabajo saludables	6 meses	Humanos tecnológicos,
Comunicar a los trabajadores que ingresan a la ESE HRNO de Ábrego a qué factores de riesgo laboral está expuestos en la realización de sus actividades ocupacionales.	Informar al 100% de empleados ingresados a la ESE HRNO de Ábrego para el 2018	Número de empleados informados/ Número total de empleados de la empresa x100	Programa de inducción y entrenamiento	6 meses	Humanos
Crear un ambiente positivo y de bienestar laboral para reducir el estrés en la empresa.	Incluir al 100% de los trabajadores de la ESE HRNO de Ábrego en las actividades de recreación, deporte y cultura	Número de trabajadores de incluidos en actividades de recreación, deporte y cultura/ Número total de trabajadores X 100	Programa deportivo, recreativo y cultural	5 meses	Humanos, económicos.
Desarrollar un programa de capacitación encaminado a la prevención de accidentes y promoción de la salud.	Capacitar al 100% de los trabajadores de la ESE HRNO de Ábrego	Número de trabajadores capacitados/ Número total de trabajadores X100	Programa de Capacitación	6 meses	Humanos,
Identificar los riesgos a los que están expuestos los trabajadores de la ESE HRNO de Ábrego en sus puestos de trabajo mediante inspecciones periódicas.	Realizar inspección en el 100% de los puestos de trabajo de la ESE HRNO de Ábrego	Puestos de trabajo inspeccionados/ Total de puestos de trabajo X100	Programa de Inspecciones	6 meses	Humanos

Fuente: Autor del proyecto

Tabla 35

Programa de Vigilancia Epidemiológica

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL ABREGO-CONVENCION-EL CARMEN-TEORAMA MACROPROCESO: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO PROCESO: SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
CODIGO MA-PR-GTH12- SGSST		VERSION: 1.0 Enero/2017
PROGRAMA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA		
RESPONSABLE: Responsable del SG-SST- Representante legal de la empresa		
OBJETIVO ESPECIFICO: Conocer, analizar y disminuir las enfermedades ocasionadas por las actividades laborales en la empresa.		
ACTIVIDAD		FECHA
Identificar las alteraciones en la salud de los trabajadores (Exámenes médicos de ingreso, periódicos y de retiro)		2 meses
Análisis de la información (Valoración las epidemias- Evaluación de riesgos)		3 meses
Ejecución de acciones para el control y/o prevención Epidemiológica		4 meses
Diseminación de la información sobre la enfermedad y los resultados de las medidas aplicadas.		5 meses
RECURSOS		
HUMANOS: -Representante Legal -Responsable del SG-SST -Empleado y Contratista de La ESE HRNO de Abrego		
Tecnológicos: Medios de comunicación -Exposición de casos (Video been, Computador)		

Fuente: Autor del proyecto

Tabla 36

Programa de Prevención de Enfermedades y Accidentes Laborales

 CODIGO MA-PR-GTH12- SGSST	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL ABREGO-CONVENCION-EL CARMEN-TEORAMA MACROPROCESO: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO PROCESO: SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	 VERSION: 1.0 Enero/2017
PRGRAMA DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES LABORALES, ACCIDENTES DE TRABAJO		
RESPONSABLE: Responsable del SG-SST- ARL- COPASST		
OBJETIVO ESPECIFICO: Prevenir de enfermedades laborales y accidentes de trabajo, realizando charlas educativas en salud ocupacional a empleados y contratistas de la ESE HRNO de Abrego.		
ACTIVIDAD		FECHA
Realizar jornadas de capacitación a los empleados y contratistas de la IPS Abrego en temas de prevención de enfermedades laborales, accidentes de trabajo.		5 meses
Realizar jornadas de capacitación a los empleados y contratistas de la IPS Abrego en manejo y uso de los Elementos de Protección Personal EEP		5 meses
Realizar jornadas de capacitación a los empleados y contratistas de la IPS Abrego de temas de Riesgos y Peligros a los que están expuestos en sus lugares de trabajo.		3 meses
Verificar que cada empleado y contratista de la IPS Abrego, tenga los EPP necesario para desarrollar las actividades		7 meses
Realizar inspecciones en los lugares de trabajo de cada empleado y contratista, para verificar se hallan tomado las medidas correctivas para eliminar los riesgos		8 meses
RECURSOS		
HUMANOS: Representante Legal. –Responsable del SG-SST. –Médico Especialista En Salud Ocupacional. –Empleado y Contratista de La ESE HRNO de Abrego. La capacitación estará a cargo de la ARL		
TECNOLÓGICOS: Video been, Computador		
FINANCIERO: Folletos informativos	. Valor: \$300	Cantidad: 100
		Total: \$30.000

Fuente: Autor del proyecto

Tabla 37

Programa de Estilos de Vida Saludable

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL ABREGO-CONVENCION-EL CARMEN-TEORAMA MACROPROCESO: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO PROCESO: SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
CODIGO MA-PR-GTH12- SGSST		VERSION: 1.0 Enero/2017
PRGRAMA DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE		
RESPONSABLE: Responsable del SG-SST- Representante legal de la empresa		
OBJETIVO ESPECIFICO: Impulsar actividades, medidas y recomendaciones que mejoren la salud de los trabajadores de la ESE HRNO de Ábrego.		
ACTIVIDAD	FECHA	
Conocer el estado en que se encuentra la empresa en cuanto a la realización de deportes, hábitos, alimentación. Para ellos se realizará una encuesta sociodemográfica a los empleados de la ESE HRNO de Ábrego	2 meses	
Dar a conocer a los empleados las recomendaciones para una vida saludable (Capacitación)	3 meses	
Hacer entrega de folletos con las ventajas de llevar una vida saludable personal, laboral y social	3 meses	
Publicar en lugares visibles de la empresa las recomendaciones para una vida saludable	3 meses	
RECCURSOS		
HUMANOS: Representante Legal. -Responsable del SG-SST. -Médico Especialista En Salud Ocupacional. -Empleado y Contratista de La ESE HRNO de Abrego.		
TECNOLÓGICOS: Video been, Computador		
FINANCIERO: Folletos informativos	. Valor: \$300	Cantidad: 150 Total: \$45.000

Fuente: Autor del proyecto

Tabla 38

Programa de vigilancia del Riesgo cardiovascular

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL ABREGO-CONVENCION-EL CARMEN-TEORAMA MACROPROCESO: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO PROCESO: SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
CODIGO MA-PR-GTH12- SGSST		VERSION: 1.0 Enero/2017
PROGRAMA DE VIGILANCIA DEL RIESGO CARDIOVASCULAR		
RESPONSABLE: Responsable del SG-SST- Representante legal de la empresa- ARL		
OBJETIVO ESPECIFICO: Disminuir el riesgo a enfermedades cardiovasculares de los empleados de la ESE HRNO de Ábrego.		
ACTIVIDAD	FECHA	
Detectar los factores de riesgos cardiovasculares elevados en usuarios mayores de 30 años de la ESE HRNO de Ábrego, Mediante exámenes médicos	3 meses	
Promover hábitos de vida saludable a los trabajadores asintomáticos con riesgos elevado a sufrir enfermedad cardiovascular	4 meses	
Estimular el autocuidado a la salud de los trabajadores,	5 meses	
RECURSOS		
HUMANOS: Representante Legal. -Responsable del SG-SST.. -Empleado y Contratista de La ESE HRNO de Abrego.		
La capacitación estará a cargo de la ARL		
TECNOLÓGICOS: Video been, Computador		
FINANCIERO: Folletos informativos	. Valor: \$300	Cantidad: 150
		Total: \$45.000

Fuente: Autor del proyecto

Tabla 39

Programa de Uso de Elementos de Protección Personal

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL ABREGO-CONVENCION-EL CARMEN-TEORAMA MACROPROCESO: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO PROCESO: SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
CODIGO MA-PR-GTH12- SGSST		VERSION: 1.0 Enero/2017
PROGRAMA DE ESTILOS DE VIDA Y TRABAJOS SALUDABLES		
RESPONSABLE: Responsable del SG-SST- Representante legal de la empresa- ARL		
OBJETIVO ESPECIFICO: Promover estilos de vida saludable orientados a la promoción de la salud y la prevención de enfermedades de los trabajadores de la ESE HRNO de Ábrego		
ACTIVIDAD	FECHA	
Sensibilizar a los trabajadores de la ESE HRNO de Ábrego en diferentes hábitos de vida saludable que pueden aplicar a su vida cotidiana y que permiten mejorar su salud	3 meses	
Realizar actividades de recreación y deporte que permitan la prevención de enfermedades derivadas del sedentarismo, y mejorar la salud de los trabajadores	4 meses	
Fomentar hábitos de vida saludable en el ámbito personal, laboral y social.	4 meses	
RECURSOS		
HUMANOS: Representante Legal. -Responsable del SG-SST. -Empleado y Contratista de La ESE HRNO de Abrego. La capacitación estará a cargo de la ARL		
TECNOLÓGICOS: Video been, Computador		

Fuente: Autor del proyecto

Tabla 40

Programa de Inducción y Entrenamiento

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL ABREGO-CONVENCION-EL CARMEN-TEORAMA MACROPROCESO: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO PROCESO: SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
CODIGO MA-PR-GTH12- SGSST		VERSION: 1.0 Enero/2017
PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO		
RESPONSABLE: Responsable del SG-SST- Representante legal de la empresa- ARL		
OBJETIVO ESPECIFICO: Comunicar a los trabajadores que ingresan a la ESE HRNO de Ábrego a qué factores de riesgo laboral están expuestos en la realización de sus actividades ocupacionales.		
ACTIVIDAD	FECHA	
Realizar inducción para orientar al trabajador sobre sus funciones laborales dentro de la empresa	Primer día	
Informar los riesgos y peligros a los que se enfrenta el trabajador en su lugar de trabajo	Primer día	
Entrenar durante una semana al trabajador dentro su ámbito laboral	1 semana	
Evaluar al trabajador sobre la información recibida mediante un “Test” al final de la capacitación	1 semana	
RECURSOS		
HUMANOS: Representante Legal. -Responsable del SG-SST. -Empleado y Contratista de La ESE HRNO de Abrego.		
TECNOLÓGICOS: Video been, Computador		

Fuente: Autor del proyecto

Tabla 41

Programa Deportivo y Recreativo

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL ABREGO-CONVENCION-EL CARMEN-TEORAMA MACROPROCESO: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO PROCESO: SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
CODIGO MA-PR-GTH12- SGSST		VERSION: 1.0 Enero/2017
PROGRAMADA DEPORTIVO Y RECREATIVO		
RESPONSABLE: Responsable del SG-SST- Representante legal de la empresa- ARL		
OBJETIVO ESPECIFICO: Crear un ambiente positivo y de bienestar laboral para reducir el estrés en la empresa.		
ACTIVIDAD		FECHA
Identificar los costos de realizar actividades de recreación y deporte		5 meses
Informar a ARL		5 meses
Crear un cronograma de actividades de recreación y deporte en los trabajadores de la IPS Abrego		5 meses
Organizar y ejecutar actividades de Integración, Sociales y Culturales tales como: Día de la mujer, Día de la Secretaria, Día de la Madre, Día del Padre, Día del Trabajo, Aniversario Institucional y organizando eventos, almuerzos y celebraciones de ceremonias que son importantes para la Institución. Programas navideños y clases maestras alusivas a fechas festivas. Capacitaciones abiertas		Cada 2 meses
RECURSOS		
HUMANOS: Representante Legal. -Responsable del SG-SST. -Empleado y Contratista de La ESE HRNO de Abrego.		
FINANCIEROS:		
Refrigerios	2.500 C/U x 70	175.000
Persona para dirigir los deportes	50.000 x 1	50.000
Agua	500 x 50	25.000

Fuente: Autor del proyecto

Tabla 42

Programa de Capacitación

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL ABREGO-CONVENCION-EL CARMEN-TEORAMA MACROPROCESO: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO PROCESO: SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
CODIGO MA-PR-GTH12- SGSST		VERSION: 1.0 Enero/2017
PROGRAMA DE CAPACITACION		
RESPONSABLE: Responsable del SG-SST- Representante legal de la empresa		
OBJETIVO ESPECIFICO: Desarrollar un programa de capacitación encaminado a la prevención de accidentes y promoción de la salud.		
ACTIVIDAD	FECHA	
Definir las necesidades de capacitación en la empresa, de acuerdo a los resultados de los exámenes médicos realizados	6 meses	
Establecer las actividades a realizar, la frecuencia y recursos	6 meses	
Ejecución de las actividades establecidas para el programa de capacitación.	8 meses	
RECURSOS		
HUMANOS: Representante Legal. -Responsable del SG-SST. -Médico Especialista En Salud Ocupacional. -Empleado y Contratista de La ESE HRNO de Abrego.		
TECNOLÓGICOS: Video been, Computador		

Fuente: Autor del proyecto

Tabla 43

Programa de Inspecciones.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL ABREGO-CONVENCION-EL CARMEN-TEORAMA MACROPROCESO: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO PROCESO: SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
CODIGO MA-PR-GTH12- SGSST		VERSION: 1.0 Enero/2017
PRGRAMA DE INSPECCIONES		
RESPONSABLE: Responsable del SG-SST- Representante legal de la empresa		
OBJETIVO ESPECIFICO: Identificar los riesgos a los que están expuestos los trabajadores de la ESE HRNO de Ábrego en sus puestos de trabajo mediante inspecciones periódicas.		
ACTIVIDAD	FECHA	
realización de inspecciones en las instalaciones o puestos de trabajo de la institución.	4 meses	
Determinar el cumplimiento de las condiciones de seguridad o peligro en áreas, puestos de trabajo, equipos, materiales y medio ambiente.	4 meses	
Identificar y priorizar las acciones preventivas o correctivas que se requieran para mantener ambientes de trabajo seguros.	5 meses	
Realizar seguimiento de las acciones correctivas o preventivas propuestas, con el fin de determinar el cumplimiento y la pertinencia para el control de los factores de riesgos	6 meses	
RECURSOS		
HUMANOS: Representante Legal. -Responsable del SG-SST. -Médico Especialista En Salud Ocupacional. -Empleado y Contratista de La ESE HRNO de Abrego.		

Fuente: Autor del proyecto

3.1.15. Programas de Gestión Ambiental. Teniendo en cuenta el papel tan importante que juega el cuidado del Ambiente en las organizaciones y la gran consciencia que se debe crear ante éste, en cuanto al uso adecuado y protección de los recursos naturales, la ESE HRNO IPS Ábrego se ha propuesto una serie de programas para la Gestión Ambiental basado la evaluación ambiental anteriormente realizada y teniendo en cuenta los resultados “Significativos” arrojados en dicha evaluación. Esto con el fin de cumplir con la Política y objetivos ambientales establecidos.

Esta serie de programas se han creado con la finalidad de sensibilizar a los trabajadores y visitantes de la empresa, en cuanto al ahorro y uso adecuado de los recursos como agua, energía y recursos naturales en general.

Tabla 44

Programa de ahorro y uso eficiente de Agua.

Objetivos específicos	Metas	Indicadores de Desempeño	Acciones	Plazo
Sensibilizar y educar ambientalmente a los trabajadores de la empresa sobre el uso eficiente del agua a través de capacitaciones	Capacitar al 100% de los trabajadores de la empresa sobre el uso adecuado del agua para diciembre de 2017	Número de empleados capacitados/ Número total de empleados x100 Número de capacitaciones realizadas en la empresa	Esta actividad se llevará a cabo mediante la adopción de un plan de información y sensibilización a los empleados y visitantes de la ESE HRNO, donde se darán a conocer las intenciones del programa de Ahorro y uso eficiente de agua	6 meses
Instalar un micromedidor de consumo de agua en la empresa	Conocer el consumo de agua en m ³ de la empresa para el año 2018	Instalación del micromedidor de agua en la empresa Conocimiento de los m ³ de agua utilizados en la empresa	Se realizará la instalación de un micromedidor de agua en la empresa con el fin de conocer el consumo total en m ³ que se realiza en la empresa	1 año



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL
NOROCCIDENTAL
ABREGO
NIT.807.008.842-9**



Programa de ahorro y uso eficiente de Agua

OBJETIVO GENERAL

Conocer y disminuir el consumo de agua en la ESE HRNO de Ábrego

Ficha Número:
001

Aspecto: AGUA

Impacto ambiental:

Contaminación del recurso hídrico, afectación por desplazamiento o eliminación de la fauna acuática.

Disminución de la calidad de agua

Responsable: Gestión Ambiental

Áreas Involucradas: Todas las áreas de la empresa

Continuación tabla 44 Programa de ahorro y uso eficiente de Agua.

Realizar mantenimiento periódico y preventivo a grifos y tuberías.	Realizar reparaciones a todas las redes de agua existentes en la empresa para el 2018	Actividades de reparación de tuberías realizadas/ Actividades de reparación de tuberías planeadas x100 Tuberías reparadas/ Tuberías existentes x100	Para el cumplimiento de este objetivo se planeará un calendario donde se estipulen las actividades y las fechas de revisión.	1 año
Implementar tecnologías limpias que nos permita el uso eficiente de agua.	Cambiar lavamanos y grifos en mal estado e implementar inodoros más eficientes para el año 2018 con el fin de disminuir el agua utilizada en la empresa	Disminución del consumo de agua utilizada en la empresa. Número de grifos cambiados. Número de inodoros eficientes implementados	Para la implementación de tecnologías limpias para el uso eficiente del agua se requiere del cambio de sanitarios convencionales y grifos en mal estado por otros más eficientes	2 años
PLAN DE ACCIÓN				
Realizar capacitación a todos los empleados, contratistas y visitantes de la ESE HRNO IPS Ábrego sobre el uso eficiente y y ahorro del recurso hídrico: Importancia del recurso y uso adecuado. Esta actividad se realizará por medio de charlas informativas, volantes y videos.				
Instalación de un micromedidor de agua para conocer el consumo en la empresa. Con el fin de posteriormente a su implementación se haga posible conocer el consumo exacto en m³ de agua consumidos mensualmente en la empresa.			http://www.homecenter.com.co/homecenter-co/product/295347/Medidor-Agua-Clase-B-1-2-pulg/295347	

Continuación tabla 44. Programa de ahorro y uso eficiente de Agua.

Realizar mantenimiento periodico de los grifos y tuberías, para la prevención de daños y fugas. Esto se realizará con un periodo de 4 meses cada revisión, Contratando a una persona idónea que realice las actividades de mantenimiento.



Se realizará cambio de sanitarios convencionales por unos más eficientes, el cual ahorrará hasta el 70% del agua utilizada, ya que este utiliza solamente 4.4 litros de agua en cada descarga completa y 3 litros en descarga de sólo líquidos.

<http://www.decorceramica.com/producto/ks09b1987/>



Se realizará cambio de grifos en mal estado, por otro sistema “Push”, con el cual se podrá disminuir el desperdicio de agua, ya que cada pulsación tiene una duración de 10 segundos y automáticamente se cierra.
<http://www.corona.co/producto/koral-medio-monocontrol/KO1010001>

RECURSOS FINANCIEROS

DESCRIPCION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
Personal capacitado para realizar las charlas ambientales	200.000	2	400.000
Volantes	500	150	75.000
Compra de micromedidor de agua	107.900	1	107.900
Personal capacitado para realizar mantenimiento a las tuberías y grifos	50.000	3 al año	150.000
Sanitario ahorrador de agua	469.000	15	7.035.000
Grifos sistema “Push”	148.700	10	1.487.000

Fuente: Autor del proyecto

Tabla 45

Programa de ahorro y uso eficiente de Energía

		EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL ABREGO NIT.807.008.842-9				
Programa de ahorro y uso eficiente de Energía		OBJETIVO GENERAL			Ficha Número: 002	
		Reducir el consumo de energía eléctrica utilizada en las instalaciones de la ESE HRNO de Ábrego				
Aspecto: RECURSOS NATURALES		Impacto ambiental: Afectación y agotamiento a los recursos naturales				
Responsable: Gestión Ambiental – Ingeniero de Sistemas contratado		Áreas Involucradas: Todas las áreas de la empresa				
Objetivos específicos	Metas	Indicadores de Desempeño	Acciones	Plazo		
Sensibilizar a los trabajadores sobre el uso adecuado de la energía eléctrica en la empresa a través de capacitaciones	Capacitar al 100% de los trabajadores de la empresa sobre el uso adecuado de energía para diciembre de 2017	Número de empleados capacitados/ Número total de empleados Número de capacitaciones realizadas	Esta actividad se llevará a cabo mediante la adopción de un plan de información y sensibilización a los empleados y visitantes de la ESE HRNO, donde se darán a conocer las intenciones del programa de Ahorro y uso eficiente de energía	6 meses		
Realizar revisión y mantenimiento preventivo a los equipos, sistemas de luminarias y redes eléctricas	Realizar el 100% de las revisiones de mantenimiento preventivo a los equipos, redes eléctricas y sistemas de luminarias	Número de revisiones realizadas/Número de revisiones programadas X100 Número de equipos cambiados/ Número total de equipos X100	Para el cumplimiento de este objetivo se planeará un calendario donde se estipulen las actividades y las fechas de revisión.	1 años		

Continuación tabla 45 Programa de ahorro y uso eficiente de Energía

Implementar tecnologías limpias que nos permita el uso eficiente de energía	Implementar Sistema de Luminarias Tipo LED para el 2019 en todas las instalaciones de la ESE HRNO IPS Ábrego	40% de Disminución de energía utilizada en la empresa al mes Reducción del costo del 15% del pago por consumo de energía en la empresa Cantidad de luminarias Tipo LED implementadas	Para la implementación de tecnologías limpias para el uso eficiente del agua se requiere del cambio de sanitarios convencionales y grifos en mal estado por otros más eficientes	2 años
PLAN DE ACCIÓN				
Realizar capacitación a todos los empleados, contratistas y visitantes de la ESE HRNO IPS Ábrego sobre el uso eficiente y ahorro de energía: Importancia del uso adecuado. Esta actividad se realizará por medio de charlas informativas, volantes y videos, Junto con las actividades informativas del uso adecuado del agua.				
Realizar mantenimiento a equipos, sistemas de iluminación y redes eléctricas, esto se realizará una vez al mes en las diferentes áreas de la ESE HRNO IPS Ábrego				
Se realizará cambio del 100% de luminarias convencionales, por luminarias tipo LED, lo cual contribuye al ahorro de energía en la ESE HRNO IPS Ábrego.				



Para baños y archivos. Luminarias ILUMAX tipo LED Panel de 2.4W



Para pasillos y laboratorio. Lámpara Hermética LED Sylvania de 36W



Para oficinas y consultorios. Lámpara LED de techo exterior Osaky de 30 W

<http://www.homecenter.com.co/homecenter-co/search/?Ntt=LUMINARIAS>

RECURSOS FINANCIEROS

DESCRIPCION	COSTO UNITARIO \$	CANTIDAD	TOTAL \$
Personal capacitado para realizar revisión y mantenimiento	-	-	-
Luminarias ILUMAX tipo LED Panel de 2.4W	92.700	80	7.416.000
Lámpara Hermética LED Sylvania de 36W	109.900	54	5.934.600
Lámpara LED de techo exterior Osaky de 30 W	133.900	30	4.017.000

Fuente: Autores del proyecto

Tabla 46

Programa de ahorro y uso eficiente de Papel

		EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL ABREGO NIT.807.008.842-9			
Programa de ahorro y uso eficiente de Papel		OBJETIVO GENERAL			Ficha Número: 003
Aspecto: Consumo de Papel		Impacto ambiental: Contaminación del suelo Agotamiento de los recursos naturales			
Responsable: Gestión Ambiental		Áreas Involucradas: Todas las áreas de la empresa			
Objetivos específicos	Metas	Indicadores de Desempeño Ambiental	Acciones	Plazo	
Reducir, reutilizar y reciclar el papel generado en las actividades en la empresa	Utilizar el 90% del papel generado en la ESE HRNO IPS Ábrego para el 2018	Áreas de la empresa que apoyan la iniciativa Cantidad de papel reutilizado Disminución de la cantidad de resmas de papel utilizado en la empresa	Utilizar el papel por ambas caras. Reutilizar el papel desechado en buen estado, en copias e impresiones	6 meses	
Capacitaciones de Sensibilización a los empleados de la empresa para el uso adecuado del papel	Capacitar al 100% de los trabajadores de la empresa sobre el uso adecuado del papel	Número de empleados asistentes a las capacitaciones/Número total de empleados X 100 Número de capacitaciones realizadas en la empresa	Campañas de sensibilización a los empleados para promover el compromiso de todos con el programa de ahorro y uso eficiente de papel	8 meses	
Utilizar medios de comunicación (La Internet) para la entrega de oficios y documentos.	Para el 2018 utilizar la Internet como principal medio de emisión de documentos en la ESE HRNO IPS Ábrego.	Computadores con acceso a la Red de Internet de la empresa Número de computadores utilizados Reducción de la cantidad de papel utilizado	Instalación de una Red interna de comunicación por Internet, para el manejo de información de la ESE HRNO IPS Ábrego.	2 años	

Continuación tabla 46 Programa de ahorro y uso eficiente de Papel

PLAN DE ACCIÓN
Implementar la regla de las 3R entre los trabajadores de la empresa (Reciclar, Reutilizar y Reducir)
Diseñar plan de capacitación para sensibilizar a los trabajadores de la empresa sobre el uso adecuado del papel. Dando a conocer la la afectación al ambiente por su irracional utilización.
Educar sobre el uso de la Internet y sus beneficios. Utilizar este medio de comunicación como principal para la entrega de informes, oficios y documentos dentro de la empresa. Para ello es necesario la instalación de una Red Interna de comunicación por Internet.
RECURSOS
DESCRIPCION
Implementación de Red interna de comunicación, el Ingeniero de sistemas se encargará.

Fuente: Autor del proyecto

Tabla 47

Programa de Separación en la Fuente.

 <p style="text-align: center;">EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL ABREGO NIT.807.008.842-9</p> 				
Programa de Separación en la Fuente		OBJETIVO GENERAL Sensibilizar a los trabajadores sobre la separación de los residuos en la fuente para su posterior manejo en la ESE HRNO IPS Ábrego.		Ficha Número: 004
Aspecto: Suelo		Impacto ambiental: Contaminación del suelo		
Responsable: Gestión Ambiental		Áreas Involucradas: Todas las áreas de la empresa		
Objetivos específicos	Metas	Indicadores de Desempeño Ambiental	Acciones	Plazo
Reiterar en el conocimiento del código de colores adoptado por la empresa para la separación adecuada de residuos en la fuente mediante fichas informativas y carteleras y charlas	Todos los empleados de la ESE conozcan el código de colores establecido en la ESE para septiembre de 2017	Personal conocedor del código de colores/ Personal total X 100 Número Fichas y carteleras educativas ambientalmente publicadas	En esta actividad se realizarán charlas, se publicarán carteleras y folletos informativos dando a conocer el código de colores de la empresa	4 meses
Suministrar Canecas señalizadas con colores verdes grises y rojas en los lugares que aún no las tienen	Todas las áreas de la empresa con disponibilidad de canecas del código de colores adoptado por la empresa	Áreas con canacas de colores/ total de áreas X 100 Número de Canecas con el código de colores suministradas por área Número de canecas utilizadas por cada área de la empresa	Se hará entrega de las canecas con el código de colores a las áreas que no cuenten con ellas	2 meses

Continuación tabla 47 Programa de Separación en la Fuente.

Capacitar a los empleados en para que realicen una adecuada separación de los residuos en la fuente.	Separar adecuadamente el 100% de los residuos generados en la ESE para el diciembre de 2017	Número de empleados capacitados/ Número total de empleados Número de capacitaciones realizadas Lista de asistencia a capacitaciones	Esta actividad se realizará creando un calendario de capacitación a los empleados de la ESE y realizando todas las actividades estipuladas en este.	6 meses
---	--	--	--	----------------

PLAN DE ACCIÓN

Realizar capacitación a todos los empleados, contratistas y visitantes de la ESE HRNO IPS Ábrego sobre el uso adecuado de las canecas y su respectivo código de colores y señalizadas para realizar la dedida segregación.

Hacer entrega de las canecas señalizadas por areas



Caneca ROJA: Para residuos peligros (Guantes, Jeringas, residuos de medicamentos, etc)



Caneca VERDE: Para residuos Orgánicos : Restos de comidas, servilletas,



Caneca GRIS: Para residuos reciclables: Papel, cartón.

<http://www.homecenter.com.co/homecenter-co/search/?Ntt=caneca>

RECURSOS FINANCIEROS

DESCRIPCION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
Cartelera	3.000	5	15.000
Folletos	700	100	70.000
Canecas	22.300	13	289.900

Fuente: Autor del proyecto

Tabla 48

Programa de manejo de Residuos Reciclables

		EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL ABREGO NIT.807.008.842-9			
Programa de manejo de Residuos Reciclables		OBJETIVO GENERAL		Ficha Número: 005	
		Recolectar y comercializar el 100% de los residuos que se consideren reciclables generados en la empresa			
Aspecto: Suelo		Impacto ambiental:			
		<ul style="list-style-type: none"> Contaminación del suelo 			
Responsable: Gestión Ambiental		Áreas Involucradas: Todas las áreas de la empresa			
Objetivos específicos	Metas	Indicadores de Desempeño Ambiental	Acciones	Plazo	
Seleccionar los residuos reciclables que se encuentren en buen estado	Recopilar la mayor parte de los residuos reciclables generados para final de 2018	Residuos reciclables separados de los residuos totales en la empresa Cantidad de residuos seleccionados/Residuos totales x 100 Almacenamiento adecuado de los residuos generados	Se Separa los residuos, almacenando los que se encuentran en buenas condiciones y desechando los que no son adecuados para el reciclaje	6 meses	
Pesar de los residuos seleccionados aptos para ser vendidos	Conocer el dato preciso de los residuos reciclados	Pesaje de los residuos reciclados Dato de los residuos reciclables plasmado en el Formato RH1	Realizar pesaje de los residuos y conocer el dato del reciclaje	6 meses	
Vender los residuos reciclados generados	Recolectar las ganancias de la venta del reciclaje y emplear el dinero en embellecimiento de las zonas verdes de la empresa	Ganancias en Pesos de las ventas Actividades realizadas con el dinero recolectado	Realizar la venta de los residuos y posteriormente realizar actividades de embellecimiento de la empresa	9 meses	

Continuación tabla 48 Programa de manejo de Residuos Reciclables

PLAN DE ACCIÓN		
Selección y almacenamiento de los residuos reciclables aprovechables, seguidamente pesaje de los residuos y venta de los mismos.		
Posteriormente realizar actividades de embecimiento de la institución.		
SEPARACIÓN	SELECCIÓN Y PESO	VENTA
		
RECCURSOS: Humanos		
DESCRIPCION		
La separación será responsabilidad de cada uno de los empleados, se realizará en la fuente. Posteriormente las encargadas de los servicios generales deberán seleccionar y pesar. La venta se realizará por el encargado de la Gestión Ambiental en la empresa, en supervisión de la alta dirección.		

Fuente: Autor del proyecto

Tabla 49

Programa de residuos o desechos peligrosos

		EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL ABREGO NIT.807.008.842-9			
Programa de Residuos o Desechos Peligrosos		OBJETIVO GENERAL Realizar adecuadamente el manejo interno de los RESPEL en la ESE HRNO de Ábrego.		Ficha Número: 006	
Aspecto: SUELO		Impacto ambiental: • Contaminación del suelo			
Responsable: Gestión Ambiental		Áreas Involucradas: Urgencias, Hospitalización, Consulta			
Objetivos específicos	Metas	Indicadores de Desempeño Ambiental	Acciones	Plazo	
Identificar y clasificar los residuos o desechos peligrosos generados en la empresa	Clasificar el 100% de los residuos peligrosos de acuerdo a sus características diligenciando el formato RH1	Número de residuos identificados Reducción de los impactos ambientales generados en la empresa	Se instalarán recipientes con el código de colores utilizados en la empresa en las areas en donde se generen residuos peligrosos	2 meses	
Capacitar a los empleados y visitantes en cuando a la adecuada disposición de los residuos según el código de colores	Capacitar al 90% de los visitantes y empleados de la ESE HRNO de Ábrego	Número de capacitaciones realizadas Número de personas capacitadas Utilización adecuada de las canecas según el código de colores de la empresa	Se realizarán charlas educativas en donde se den a conocer la forma correcta de disponer los residuos de la empresa	2 meses	

Continuación tabla 49 Programa de residuos o desechos peligrosos

Realizar la Desactivación química de los RESPEL	Desactivar el 100% de los residuos peligrosos de la empresa	Número de desactivaciones realizadas Disminución de los impactos y riesgos generados por los residuos peligrosos en la empresa	Se debe realizar un roseado a las bolsas contenedoras de RESPEL con Peróxido de hidrógeno.	2 meses
Almacenar adecuadamente los RESPEL en la ESE HRNO de Ábrego.	Almacenar el 100% de los RESPEL de manera segura dentro de las instalaciones de la empresa	Cantidad de RESPEL almacenados Adecuada disposición de los residuos peligrosos en la empresa	Almacenar los residuos peligrosos de manera segura en el centro de acopio de la empresa	2 meses
PLAN DE ACCIÓN				
Primero se realiza el registro de los residuos peligrosos, Después la identificación de los RESPEL según las características de su peligrosidad, para ello se realizala con una etiqueta o rótulo definido previamente para tal fin, el cual se dispone en los contenedores rojos. Posteriormente se realliza rl roseado a las bolasa con Peróxido de Hidrogeno. Luego se almacenan en el centro de apio de la empresa hasta el momento del transporte y disposición final, y para ello se dispondrá con la contratación de empresa con permisos y licencias ambientales vigentes.				

Fuente: Autor del proyecto

Tabla 50

Programa de control de documentos

		EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL ABREGO NIT.807.008.842-9			
Programa de control de documentos		OBJETIVO GENERAL		Ficha Número: 007	
		Estandarizar los procedimientos para la elaboración y control de documentos y registros asociados al sistema con el fin de obtener información actualizada que garantice el el control de los procesos			
Objetivos específicos	Metas	Indicadores de Desempeño Ambiental	Acciones	Plazo	
Establecer una adecuado manejo de los archivos mediante la organización de los documentos	Para el 2018 se realizará la organización de la documentación	Los esfuerzos de gran importancia para la gestión ambiental exitosa la organización El suministro de entradas a las operaciones de la organización De terminación de las necesidades de acción.	Realizar la organización de los archivos adecuadamente en la empresa para facilitar su manejo	2 meses	
Eliminar información obsoleta para que no haya redundancia en la búsqueda de información	Para el año 2018 filtrar la información existente en para facilitar la propuesta		Deshacerse de la información de más de 20 años que no sea utilizada en el empresa	2 meses	
Definir los formatos a ser utilizados en la gestión documental de la empresa	Para el 2018 establecer y utilizar los formatos de diligenciamiento de la gestión ambiental	Formatos definidos y establecidos Información organizada de los documentos Utilización de los formatos que se han establecido para el manejo de la información en la empresa.	Utilización de los formatos que se han acogido en la empresa para la información detallada y organizada	5 meses	
PLAN DE ACCIÓN					
<p>Primero se realiza el registro de los residuos peligrosos, Después la identificación de los RESPEL según las características de su peligrosidad, para ello se realizala con una etiqueta o rótulo definido previamente para tal fin, el cual se dispone en los contenedores rojos. Posteriormente se realliza rl roseado a las bolasa con Peróxido de Hidrogeno. Luego se almacenan en el centro de apio de la empresa hasta el momento del transporte y disposición final, y para ello se dispondrá con la contratación de empresa con permisos y licencias ambientales vigentes.</p>					

Fuente: Autor del proyecto

3.1.16 Formular plan de capacitación para toma de conciencia acerca de los riesgos prioritarios y los aspectos significativos

La ESE HRNO de Abrego, debe asegurarse de capacitar a los empleados en temas relacionados a la salud y seguridad en el trabajo, así como de los relacionados con el Ambiente, encaminándolos a la toma de conciencia en cuanto a los riesgos y peligros que existen en lugar de trabajo y de igual manera los aspectos e impactos que generan en cada actividad que se realizan en sus puestos de trabajo.

Para ello es necesario la formulación de un plan de capacitación para la toma de conciencia acerca de los riesgos prioritarios y aspectos significativos de la ESE HRNO de Ábrego.

Plan De Capacitación SG-SSTA

Objetivo General

Capacitar a los trabajadores para crear conciencia sobre seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental, basado en los factores de riesgos laborales y aspectos ambientales, de las actividades desarrolladas dentro de las instalaciones de la ESE HRNO de Ábrego.

Alcance

El programa de capacitación es para todos los empleados de la E.S.E. HRNO de Ábrego. Los cuales presenten riesgos y peligros en la salud y seguridad en los lugares de trabajo, así como para aquellos empleados que generen aspectos e impactos al ambiente.

Recursos

Humanos, Financieros, Tecnológicos.

Definiciones

Capacitación: Es la adquisición de conocimientos técnicos, teóricos y prácticos que van a contribuir al desarrollo del individuo en el desempeño de una actividad. La capacitación en la actualidad representa uno de los medios más efectivos para asegurar la formación permanente del recurso humano respecto a las funciones laborales que y deben desempeñar en el puesto de trabajo. Se manifiesta como un instrumento que enseña, desarrolla sistemáticamente y coloca en circunstancias de competencia a cualquier persona.

Capacitación en condiciones de salud: Como parte fundamental de las campañas de medicina preventiva, el trabajador debe recibir elementos teóricos y prácticos de prevención y control de enfermedades comunes, profesionales, accidentes e incidentes y primeros auxilios.

Capacitación en prevención: Para hacer capacitación en prevención se deben tener como base los manuales de seguridad, en los que se debe describir las normas y los procedimientos correctos del trabajo.

Plan de capacitación: Es una estrategia indispensable para alcanzar los objetivos del SG-SST, ya que habilita a los trabajadores para realizar elecciones acertadas en pro de su salud, a los mandos medios para facilitar los procesos preventivos y a las directivas para apoyar la ejecución de los mismos.

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesiones a las personas, o una combinación de estos.

Factor de Riesgo: Cualquier elemento, material o condición presente en los ambientes laborales de los establecimientos que ofrecen servicios de estética ornamental que por sí mismo, o en combinación puede producir alteraciones negativas en la salud de los trabajadores y usuarios, cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación o control de dicho factor

Riesgo químico: Son todos aquellos elementos y sustancias que, al entrar en contacto con el organismo, bien sea por inhalación, absorción o ingestión, pueden provocar intoxicación, quemaduras o lesiones sistémicas, según el nivel de concentración y el tiempo de exposición.

Riesgo biológico: En este caso encontramos un grupo de agentes orgánicos, animados o inanimados como los hongos, virus, bacterias, parásitos, (entre otros), presentes en determinados ambientes laborales, que pueden desencadenar enfermedades infectocontagiosas, reacciones alérgicas o intoxicaciones al ingresar al organismo.

Enfermedad laboral: Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.

Accidente laboral: Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Aspecto ambiental: Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente.

Impacto ambiental: Cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.

Prevención de la contaminación: Utilización de procesos, prácticas, técnicas, materiales, productos, servicios o energía para evitar, reducir o controlar (en forma separada o en combinación) la generación, emisión o descarga de cualquier tipo de contaminante o residuo, con el fin de reducir impactos ambientales adversos.

Riesgos y oportunidades: Efectos potenciales adversos (amenazas) y efectos potenciales beneficiosos (oportunidades).

Fines Del Plan De Capacitación

- Informar a los empleados de la ESE HRNO DE ÁBREGO, sobre los riesgos y peligros a los que se encuentran expuestos en sus lugares de trabajo
- Estimular interés sobre los beneficios de aplicar un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo con relación a las actividades laborales.

- Participación activa ante medidas con iniciativa propia para emplear técnicas de autocuidado ante los factores de riesgo, condiciones inseguras
- Generar conductas positivas que mejoren el clima de trabajo, la productividad, la calidad, la salud física y mental, para ayudar a prevenir accidentes y enfermedades laborales.
- Fortalecer la capacidad de los trabajadores de identificar los factores de riesgos tanto laborales como ambientales, presentes en la actividad

METAS

- Capacitar al 95% de los trabajadores de la ESE HRNO DE ÁBREGO que se refieren en el alcance de este programa.
- Cumplir con el 99% de las actividades establecidas, en el cronograma.

Estrategias

- Presentación y análisis de casos reales con el uso de herramientas como (fotos o videos) de accidentes y enfermedades derivados de su actividad
- Presentación de imágenes de casos reales de contaminación ambiental por parte del sector hospitalario.
- Metodología de exposición – diálogo.

Tipos De Capacitación

- Capacitación Preventiva:
- Capacitación Correctiva.

Técnicas De Capacitación

- Charlas educativas
- Folletos
- Carteleras

Módulos

- **MODULO 1. EDUCACIÓN AMBIENTAL.**
- Educación ambiental
- Código de colores
- Estrategia de las 3R: Reciclar, Reutilizar, Reducir.
- Manejo adecuado del Residuos sólidos
- Principales contaminantes del suelo
- Enfermedades causadas por el mal manejo de los residuos sólidos
- Uso eficiente del recurso hídrico
- Manejo adecuado de recurso hídrico
- Principales contaminantes del agua
- Enfermedades causadas por el consumo de agua contaminada
- Principales causa de los olores ofensivos
- Efectos en la salud a causa de los olores ofensivos
- Uso eficiente de la energía
- Efectos al ambiente por mal uso de la energía
- Principales contaminantes atmosféricos
- Calentamiento global: Causas, efectos

- **MODULO 2. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE.**
- Divulgación y publicación de las políticas del SG-SST
- Divulgación y publicación del reglamento de seguridad industrial
- Bioseguridad y Aspecto e Impactos Ambientales
- Eventos adversos y seguimientos a riesgos.
- Riesgo público
- Riesgo biológico
- Formación en actividades y competencias a los Conductores de ambulancias
- Responsabilidades y competencias a los miembros del COPASST
- Segregación de Residuos Hospitalarios
- Operatividad del Comité de Convivencia Laboral
- Asesoría Implementación SG-SST
- Capacitación Prevención y control de Riesgos en Almacenamiento de Sustancias químicas
- Capacitación prevención riesgo Ergonómico
- Formación en actividades y competencias de Brigadistas, planeación y desarrollo de simulacros.
- Uso de EPP (Elementos de protección personal).
- Asesoría realización de Inspecciones planeadas.
- Reporte interno y externo, investigación de incidentes y accidentes.
- Establecimiento de medidas y controles para mitigar los Riesgos.

3.1.17 Establecer buenas prácticas para el SG-SSTA

3.1.17.1. Diseñar e implementar una política institucional de “Cero Papel” para todas las áreas de la empresa. Esta política tiene como objetivo principal la disminución de la generación de residuos de papel. Para ellos se hace necesario la formación de nuevos hábitos en los trabajadores de la empresa. Aplicable a los procesos estratégicos, misionales (consulta, laboratorio clínico).

Política De Cero Papel

Cero papel es una iniciativa con la que se quiere organizar el uso adecuado del papel mediante el remplazo de los documentos en físico por la medios electrónicos.

Con esta Política no se pretende eliminar totalmente la utilización del papel, pero si reducirla en gran escala. La experiencia de países que han adelantado iniciativas parecidas ha demostrado que los documentos en papel tienden a convivir con los documentos electrónicos ya que el Estado no puede negar a los ciudadanos, organizaciones y empresas la utilización de medio físicos o en papel (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones).

Objetivos de la Política

- Promover entre los trabajadores un sentido de responsabilidad con el ambiente y con el desarrollo sostenible.
- Promover entre los directivos de las entidades un compromiso con las políticas de eficiencia administrativa y cero papel.

- Contribuir con la sustitución de los documentos en físico por el uso eficiente de la tecnología en las tareas de la empresa.

3.1.17.2. Realización de pausas activas durante la jornada de laboral.

El objetivo principal de esta práctica es la realización de pausas activas durante la jornada laboral, con el fin de evitar que los músculos del cuerpo se resientan por falta de movimiento y de esta manera prevenir lesiones

Los ojos, la cabeza, el cuello, los brazos, la espalda y las piernas están expuestos a peligros mientras realizan las tareas en el lugar de trabajo.

Pausas activas.

Las pausas activas son breves descansos durante la jornada laboral, para que las personas recuperen energías para un desempeño eficiente en su trabajo, a través de diferentes técnicas y ejercicios que ayudan a reducir la fatiga laboral, trastornos osteomusculares y prevenir el estrés. Además, contribuyen a disminuir de la fatiga física y mental y a integrar los diferentes grupos de trabajo durante la ejecución de las pausas (Arcila, 2013).

Ejercicios de estiramiento durante la jornada laboral.

La realización de ejercicios de estiramiento evita las enfermedades derivadas de las malas posturas, cansancio, estrés.

En las oficinas de la ESE HRNO de Ábrego se encuentran publicados unos afiches (*Figura 4*) que fueron entregados por parte de la ARL POSITIVA, esto con el fin de apoyar y fomentar el ejercicios de las pausas activas en los trabajadores de la empresa.



Figura 4 Pausas activas

Fuente: ALR Positiva

Capítulo 4. Diagnostico Final

Al dar inicio con la pasantía, se realizó un reconocimiento de la ESE HRNO de Ábrego, donde se pudo identificar la necesidad de la formulación o planeación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiente para su posterior implementación, debido a que para ese tiempo, no se contaba con mucha información sobre ello.

En cuanto a la gestión ambiental no se hacía un correcto manejo, ya no se realizaban los procedimientos de acuerdo a la normatividad vigente en este tema. Con la realización del trabajo se pudo identificar cuáles son los aspectos e impactos más relevantes para la empresa y se procedió a establecer objetivos, metas y programas, que con su oportuno cumplimiento llevará l mejoramiento de la situación y manejo ambiental en la empresa.

En cuestiones de Seguridad y Salud de los Trabajadores, la ESE HRNO de Ábrego se encontraba en una situación deficiente, ya que no se contaba con información histórica de planeación del sistema de gestión. Lo que mejoró gracias a la realización del trabajo (Pasantía), ya que se ha logrado realizar la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y establecimiento de controles, lo que, con la posterior implementación y cumplimiento de programas, objetivos y metas planteadas mejorará el ambiente de Trabajo de cada uno de los empleados de la empresa.

Capítulo 5. Conclusiones

Se logró la Revisión Inicial Ambiental de la ESE HRNO de Ábrego, identificando los aspectos e impactos ambientales producidos por las actividades de la empresa, arrojando como resultado que la generación de residuos sólidos, el derroche de agua y la utilización de la energía eléctrica son los más significativos. Esta fase fue un pilar sólido que permite proponer soluciones localizadas a cada necesidad de la empresa.

Al iniciar la pasantía la empresa ya contaba con su política ambiental y de seguridad y salud en el trabajo formulada, pero aún no estaba aprobada ni divulgada, gestión que se realizó posteriormente al inicio del Trabajo de la pasantía.

Se logró identificar los factores de riesgos de cada puesto de trabajo, mediante visitas y listas de chequeo, lo que posteriormente se dio a conocer a la alta dirección para que se tomen las medidas necesarias en cuanto a la prevención de riesgos y peligros de los trabajadores.

Los programas establecidos son pertinentes para el logro de los objetivos tanto en materia ambiental como en seguridad y salud en el trabajo. Evitando la generación de impactos ambientales significativos y de la misma forma evitar los incidentes y accidentes laborales.

Capítulo 6. Recomendaciones

Se recomienda seguir con la implementación del SG-SSTA y el logro total de los objetivos, metas y programas, para ello se hace necesario que la alta dirección se comprometa a la ejecución de cada uno de los programas establecidos.

Realizar el adecuado establecimiento de los controles ambientales y en seguridad y salud en el trabajo, con la finalidad de evitar los impactos ambientales así como los peligros a los cuales están expuestos los trabajadores de la empresa.

Con el fin de orientar a los trabajadores ante situaciones emergencia, Capacitar a los empleados antes respuestas y estímulos de emergencia y realizar simulacros dentro de la empresa.

Realizar constantemente capacitaciones en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, para evitar los impactos ambientales y peligros generados en los lugares de trabajo.

Establecer un rubro para la realización adecuada de la Gestión Ambiental en la empresa, con la que se puedan realizar las actividades para el cumplimiento de los objetivos metas y programas establecidas.

Se recomienda realizar manejo a las aguas residuales generadas en la empresa, previo a ser vertidas al sistema de alcantarillado municipal, con el fin de minimizar la carga contaminante de

estas y el impacto ambiental generado, ya que por la complejidad de las actividades económicas que se llevan a cabo en la empresa, se generan aguas residuales NO domésticas en las áreas asistenciales como en el laboratorio clínico, urgencias y hospitalización; por lo cual no es recomendable que sean depositadas directamente al sistema.

Referencias

- ALVARADO PATIÑO, D., & MORA DURAN, O. M. (2008). *DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LA EMPRESA GILPA IMPRESORES S.A.* Obtenido de <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/4097/T11.08%20A96d.pdf?sequence=1>
- anla.gov.co. (18 de Noviembre de 2014). *PLAN DE MANEJO AMBIENTAL*". Obtenido de http://www.anla.gov.co/sites/default/files/14885_res_1386_181114.pdf
- Arcila, J. C. (11 de Marzo de 2013). *SURA Blog*. Obtenido de Haz una Pausa Activa: <https://www.sura.com/blogs/calidad-de-vida/haz-pausa-activa.aspx>
- ESE HRNO. (s.f.). *Empresa Social del Estado Hospital Regional Noroccidental* . Obtenido de http://www.esenoroccidental.gov.co/images/SG-SST/POLITICA_MEDIO_AMBIENTAL.pdf
- Gonzalez, H. (14 de mayo de 2013). *Calidad y Gestión* . Obtenido de IDENTIFICACION Y EVALUACION DE ASPECTOS AMBIENTALES: <https://calidadgestion.wordpress.com/2013/05/14/identificacion-y-evaluacion-de-aspectos-ambientales/>
- GTC-45. (2012). *GUÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS Y LA VALORACIÓN DE LOS RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL*. Obtenido de http://190.60.243.34/sipnvo/normatividad/GTC_45_DE_2012.pdf
- <http://fondoriesgoslaborales.gov.co>. (28 de Julio de 2017). *Mintrabajo* . Obtenido de glosario: <http://fondoriesgoslaborales.gov.co/seccion/glosario-v.html>
- <http://glosarios.servidor-alicante.com>. (11 de Diciembre de 2016). *Contaminación*. Obtenido de Glosario Medio Ambiente / Término: <http://glosarios.servidor-alicante.com/medio-ambiente/contaminacion>

- <http://norma-ohsas18001.blogspot.com.co>. (Septiembre de 2012). *incidentes y accidentes en el trabajo* . Obtenido de <http://norma-ohsas18001.blogspot.com.co/2012/09/incidentes-y-accidentes.html>
- <http://www.alcaldiabogota.gov.co>. (9 de Diciembre de 2015). *RESOLUCIÓN 2207 DE 2015*. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=64199>
- <http://www.bogotaturismo.gov.co>. (19 de Agosto de 2009). *guia tecnica colombiana*. Obtenido de gestion del riesgo ambiental principios y procesos : <http://www.bogotaturismo.gov.co/sites/intranet.bogotaturismo.gov.co/files/GTC%20104%20DE%202009.pdf>
- <http://www.istas.net>. (s.f.). *Glosario Terminos y definiciones*. Obtenido de <http://www.istas.net/plataforma/ficheros/curso773/Glosario.pdf>
- <http://www.nueva-iso-14001.com>. (Diciembre de 2014). *ISO 14001: Política ambiental*. Obtenido de <http://www.nueva-iso-14001.com/2014/12/iso-14001-politica-ambiental/>
- <http://www.nueva-iso-45001.com>. (05 de Agosto de 2016). *Qué es la política de seguridad y salud en el trabajo según OHSAS 18001*. Obtenido de <http://www.nueva-iso-45001.com/2016/08/seguridad-salud-trabajo-ohsas-18001/>
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (s.f.). *Buenas Prácticas para reducir papel*. Obtenido de Cero Papel en la Administración Pública: http://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/articles-8257_papel_buenaspracticass.pdf
- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. (22 de JUNIO de 1994). *DECRETO 1295 DE 1994*. Obtenido de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_1295_1994.html
- MINISTERIO DEL TRABAJO. (26 de MAYO de 2015). *DECRETO NÚMERO 1072 DE 2015*. Obtenido de Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo: <http://decreto1072.co/libro-2-regimen-reglamentario-sector-trabajo/parte-2-reglamentaciones/titulo-4-riesgos-laborales/capitulo-6-sistema-de-gestion-de-la-seguridad-y-salud-en-el-trabajo/objeto-campo-de-aplicacion-y-definiciones-del-sg-sst/>

Norma Técnica Colombiana OSHAS 18001. (2007). *SISTEMAS DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL. REQUISITOS*. Obtenido de <http://www.usbcartagena.edu.co/phocadownload/copaso/4.pdf>

NTC ISO 14004. (2004). *SISTEMA DE GESTION. DIRECTRICES GENERALES SOBRE PRINCIPIOS, SISTEMAS Y TÉCNICAS DE APOYO*. Obtenido de [http://files.control-ambiental5.webnode.com.co/200000120-78123790f3/NTC-ISO14004-2004%20DirectricesGeneralesyPrincipios-TecndeApoyo%20\(1\).pdf](http://files.control-ambiental5.webnode.com.co/200000120-78123790f3/NTC-ISO14004-2004%20DirectricesGeneralesyPrincipios-TecndeApoyo%20(1).pdf)

RESOLUCIÓN 1016, 1916 (LOS MINISTROS DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE SALUD 31 de marzo de 1989).

Safetya.co. (s.f.). *ASESORÍA JURÍDICA*. Obtenido de Descripción sociodemográfica de los trabajadores: <http://www.lgmgestionempresarial.com.co/interes/asesoria-juridica/item/201-descripcion-sociodemografica-de-los-trabajadores.html>

Safetya.com. (17 de Diciembre de 2016). *PHVA: Procedimiento lógico y por etapas para la mejora continua*. Obtenido de Categorías: SG-SST: <https://safetya.co/phva-procedimiento-logico-y-por-etapas/>

Sura.com. (s.f.). *GLOSARIO*. Obtenido de ARL: <https://www.arlsura.com/index.php/component/kdglossary/?view=glossary&category=5>

Términos y definiciones iso 14001. (s.f.). Obtenido de <https://quizlet.com/172820869/terminos-y-definiciones-iso-14001-flash-cards/>

www.grn.cl. (s.f.). *Impacto Ambiental*. Obtenido de <http://www.grn.cl/impacto-ambiental.html>

www.minsalud.gov.co. (9 de Febrero de 2014). *Decreto 351*. Obtenido de https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Decreto%200351%20de%202014.pdf

www.minsalud.gov.co. (19 de Febrero de 2014). *Gestion Integral de los Residuos Generados en la salud y otras actividades*. Obtenido de https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Decreto%200351%20de%202014.pdf

www.minsalud.gov.co. (2014). *Minsalud*. Obtenido de Enfermedad laboral:

<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/RiesgosLaborales/Paginas/enfermedad-laboral.aspx>

www.positiva.gov.co. (s.f.). *Glosario positiva* . Obtenido de

<https://www.positiva.gov.co/Servicios-Ciudadano/Lists/Glosario/DispForm.aspx?ID=17&ContentTypeId=0x0100DD638546C4D1E9429B79358D1CC80E46>

www.uis.edu.co. (s.f.). *MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES EN COLOMBIA* . Obtenido de

<https://www.uis.edu.co/webUIS/es/gestionAmbiental/documentos/manuales/PGIRH%20MinAmbiente.pdf>

Apéndices



Apéndice A

Revisión Ambiental Inicial

Revisión de separación de residuos en la fuente



Apéndice A1: Formato de Revisión Ambiental

ITEMS	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
¿La ESE HRNO de Ábrego tiene determinadas las cuestiones externas e internas que afecten los resultados previstos en el sistema de gestión ambiental?		X	
¿La ESE HRNO de Ábrego cuenta con un sistema de gestión ambiental?		X	
¿La ESE HRNO de Ábrego tiene identificadas las partes interesadas que son pertinentes para el sistema de gestión ambiental, así como las necesidades y expectativas pertinentes de los mismos?		X	
¿El sistema de gestión ambiental cuenta con un alcance?		X	
¿El alcance está documentado y disponible para las partes interesadas?		X	
¿El sistema de gestión ambiental tiene en cuenta las cuestiones externas e internas que lo puedan afectar y considera las necesidades y expectativas de las partes interesadas?		X	
¿La alta dirección estableció, implemento y mantiene una política ambiental?	X		
¿La política ambiental muestra compromiso para la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación entre otros?	X		
¿Está disponible la política ambiental para las partes interesadas?	X		
¿Existe alguien responsable del sistema de gestión ambiental e informa a alta dirección sobre el desempeño del sistema?	X		
¿La ESE HRNO de Ábrego cuenta con una matriz de identificación de aspectos ambientales?		X	
¿Están identificadas las situaciones de emergencia potenciales, incluidas las que puedan generar impacto al ambiente?		X	
¿De los aspectos ambientales identificados de las actividades y servicios, se tiene determinado cuales pueden controlar y en cuales se puede influir, así como sus impactos ambientales asociados desde la perspectiva de ciclo de vida?		X	
¿Se encuentran determinados y documentados los aspectos que tienen o pueden tener un impacto ambiental significativo?		X	
¿Están comunicados los aspectos ambientales significativos entre los diferentes niveles y funciones de la organización?		X	
¿La ESE HRNO de Ábrego cuenta con una matriz legal?	X		
¿Se encuentran los objetivos ambientales actualizados y documentados?		X	

¿Está determinados como se evalúan los resultados, incluidos los indicadores de seguimiento de los avances para el logro de los objetivos ambientales?	X
¿La ESE HRNO de Ábrego ha considerado integrar acciones para el logro de los objetivos ambientales a los procesos de la organización?	X
¿La ESE HRNO de Ábrego tiene determinadas las competencias necesarias para las personas que realizan trabajos bajo su control que afecten el desempeño ambiental y su capacidad para cumplir otros requisitos legales?	X
¿Conserva la información anterior documentada apropiada, como evidencia de la competencia?	X
¿La ESE HRNO de Ábrego se asegura de que las personas que realizan trabajos tomen conciencia de la política ambiental, los aspectos ambientales significativos, los impactos ambientales reales y potenciales, las implicaciones de no satisfacer los requisitos del sistema de gestión ambiental?	X
¿Conocen las personas que trabajan para la ESE HRNO de Ábrego su contribución en el sistema de gestión ambiental, incluidos los beneficios de una mejora del desempeño ambiental?	X
¿Cuenta la ESE HRNO de Ábrego con una matriz o un sistema de comunicaciones internas y externas para asuntos pertinentes con el sistema de gestión ambiental que incluya que, cuando, a quien y como comunicar estos asuntos?	X
¿Está documentada la información de comunicaciones?	X
Disponibilidad de recursos para la implementación del sistema de gestión ambiental.	X
Accesibilidad a los recursos financiero para el SGA.	X
Disponibilidad a la tecnología.	X
¿Se comunican sobre el sistema de gestión ambiental y sobre su cambio entre los diversos niveles y funciones de la organización?	X
¿Existe un proceso de comunicación externa para la información del sistema de gestión ambiental a las partes interesadas?	X
¿Cuenta la ESE HRNO de Ábrego con procesos que permitan atender situaciones potenciales de emergencias identificadas?	X
¿Puede la ESE HRNO de Ábrego responder ante situaciones de emergencia reales?	X
¿Proporcionan información y formación pertinente, con relación a la preparación y respuesta ante emergencia a las partes interesadas pertinentes?	X
¿La organización realiza seguimiento, mide, analiza y evalúa su desempeño ambiental?	X
¿Los equipos de seguimiento y medición se encuentran calibrados o verificados?	X

¿La ESE HRNO de Ábrego comunica externa e internamente información o pertinente al desempeño ambiental?	X
¿Se conserva información documentada sobre los resultados de seguimiento, medición, análisis y evaluación?	X
¿Existen procesos para la evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y de otros requisitos?	X
¿La ESE HRNO de Ábrego lleva a cabo auditorías internas a intervalos planificados?	X
¿Existen programas de auditoria interna?	X
¿La alta dirección revisa el sistema de gestión ambiental de la ESE HRNO de Ábrego a intervalos planificados?	X
¿Se reacciona ante una no conformidad?	X
¿Se evalúa la necesidad de acciones para eliminar las causas de la no conformidad?	X
¿Se mejoran continuamente la conveniencia, adecuación y eficacia del sistema de gestión ambiental?	X

CRITERIO	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
¿Ha realizado la empresa la identificación de los aspectos e impactos ambientales?	X			
¿Los aspectos identificados se presentan en condiciones normales o anormales?	X			
¿Tiene identificada la empresa una matriz de requisitos legales ambientales actualizada?		X		
¿Existen procedimientos y prácticas ambientales en la empresa?	X			Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios
¿Se realiza seguimiento a las prácticas y procedimientos ambientales establecidos en la empresa?	X			
¿Se presentan continuamente situaciones de emergencia en la empresa?		X		
¿Se realiza seguimiento a las situaciones de emergencia en la empresa?			X	
¿Se realiza evaluación del desempeño ambiental en la empresa?		X		
¿Existe personal encargado de las responsabilidades ambientales en la empresa?	X			
¿Realizan compras de productos amigables con el ambiente en la empresa?		X		
¿Realizan control de emisiones en la empresa?			X	
¿Realizan una correcta disposición de residuos?	X			
¿Existe un plan de contingencias en la empresa?		X		
¿Cuentan con programas de información y formación ambiental en la empresa?		X		

Apendice A2: Lista de chequeo ambiental

1	COMPONENTE AGUA	SI	NO	OBSERVACIONES
1.1	El agua utilizada en las actividades y/o proceso está sujeta a tratamientos de potabilización?			
1.2	¿Se tiene conocimiento del consumo mensual de agua?			
1.3	¿Se han realizado análisis físico químicos y microbiológicos del agua utilizada en las instalaciones? ¿Se han hecho análisis físico químicos y microbiológicos a las aguas residuales resultantes de este proyecto			
1.4	productivo?			
1.5	¿Se realiza el vertimiento de aguas residuales al alcantarillado municipal?			
2	COMPONENTE AIRE	SI	NO	OBSERVACIONES
2.1	¿Se han realizado mediciones de ruido en el perímetro de las instalaciones?			
2.2	¿Existen procesos o actividades en el cual se vea afectado el recurso aire? ¿Existe concentración de un contaminante específico en el aire ambiente de las instalaciones de la ESE HRNO de			
2.3	Ábrego?			
2.4	¿Se mantiene una temperatura ambiente en las instalaciones de la empresa?			
3	COMPONENTE SUELO	SI	NO	OBSERVACIONES
3.1	¿Existen registros de las características físico-químicas del suelo en las áreas de la organización?			
3.2	¿Se conoce el tipo de residuo que se genera por área en la empresa?			
3.3	¿el tiempo de recolección de residuos es apropiado?			
3.4	¿Existe código de colores para la Segregación de residuos en la empresa?			
1	IMPLEMENTACION DE POLITICAS Y PROGRAMAS	SI	NO	OBSERVACIONES
1.1	¿Tiene objetivos y metas ambientales fijados en la empresa?			
1.2	¿Participan empleados en programas ambientales por ejemplo reciclaje, sugerencia, iniciativas de limpieza?			
1.3	¿Se han realizado encuestas a los empleados acerca de los conocimientos ambientales?			
1.4	¿Implementan programas/ estrategias de producción más limpia?			
1.5	Se implementan iniciativas para la prevención de la contaminación ¿La empresa ha establecido un sistema de control ambiental que cumple con los requerimientos de la norma ISO			
1.6	14001?			
1.7	¿Incluye un compromiso al mejoramiento continuo de la actuación ambiental?			
1.8	¿La política está disponible al público? ¿Se comunica la política a todo aquel que lo solicita desde el exterior?			
1.9	¿Existen niveles gerenciales con responsabilidades ambientales específicas?			
1.10	¿Existen empleados que han obtenido algún reconocimiento en materia ambiental?			
2.	CONFORMIDAD	SI	NO	OBSERVACIONES
2.1	¿Se está cumpliendo con la reglamentación ambiental?			
2.2	¿Se ha evaluado el cumplimiento de los requisitos legales?			
2.3	¿Se han tomado medidas preventivas?			
2.4	¿Se cuenta con tiempo para responder o corregir incidentes ambientales?			
2.5	¿Existe identificación de acciones correctivas que han sido resueltas o que están sin resolver?			
2.6	¿La empresa ha recibido costos atribuibles a sanciones y multas ambientales?			

2.7	¿Alguna autoridad ambiental ha requerido el cumplimiento de obligaciones ambientales?			
2.8	¿La empresa ha recibido quejas por parte de un proveedor?			
2.9	¿Existe un plan que contemple las emergencias ambientales?			
2.11	¿Se realizan actividades por ejemplo auditorias, con frecuencia?			
2.13	¿Se han realizado simulacros de emergencia?			
3.	DESEMPEÑO FINANCIERO	SI	NO	OBSERVACIONES
3.1	¿Se conocen los costos (operacionales y de capital) asociados a aspectos ambientales de un proceso o producto?			
3.2	¿Se evidencian ahorros mediante la reducción en el uso de recursos, reciclaje y/o prevención de la contaminación?			
3.3	¿Se realizan proyecto de mejora ambiental?			
3.4	¿Realizan programas de educación Ambiental?			
4.	RELACIONES CON LA COMUNIDAD	SI	NO	OBSERVACIONES
4.1	¿La comunidad muestra interés con relación a los asuntos ambientales de la Empresa?			
4.2	¿Implementa programas de educación ambiental en la comunidad?			
1	INDICADORES DEL DESEMPEÑO OPERACIONAL			
1	MATERIALES	SI	NO	OBSERVACIONES
1.2	¿Se tiene control sobre la cantidad de agua utilizada?			
1.3	¿Se utilizan materiales peligrosos en los procesos de la empresa?			
1.4	¿Se tiene cuidado sobre la cantidad de materiales peligrosos utilizados en la empresa?			
2	ENERGIA	SI	NO	OBSERVACIONES
2.1	¿Se consume energía?			
2.2	¿Se tiene conocimiento sobre la cantidad de energía consumida en la empresa?			
2.3	¿Se apagan los equipos cuando no son utilizados por periodos de tiempo significativo?			
3	RESIDUOS	SI	NO	OBSERVACIONES
3.1	¿Se registra la cantidad de residuos por mes?			
3.2	¿Se registra la cantidad de residuos peligrosos, reciclables, o reutilizables por mes?			
3.3	¿Se registra los residuos totales para disposición final?			
3.4	¿Existen registros de residuos convertidos en materiales reutilizables?			
3.5	¿Conoce las características de los residuos generados en la empresa?			
3.6	¿Los residuos se almacenan in situ?			
3.7	¿Los residuos sólidos peligrosos se eliminan debido a la sustitución de materiales?			
3.8	¿Los residuos sólidos se convierten en materiales reutilizables cada mes?			
3.9	¿El área destinada al almacenamiento de los residuos es la adecuada?			
3.10	¿El área destinada al almacenamiento de los residuos presenta condiciones de aseo aceptables?			
3.11	¿Se cuenta con la cantidad suficiente de recipientes para los residuos?			
3.12	¿Están capacitados los trabajadores sobre la adecuada separación y almacenamiento en la fuente de los residuos generados?			
3.13	¿Se hace una separación de todo residuo orgánico?			
3.14	¿Se tienen hojas de seguridad de las sustancias peligrosas usadas?			

Apendice C

Contexto de la Organización



Apéndice C1. Matriz DOFA. Seguridad y Salud en el Trabajo

ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
DEBILIDADES		AMENAZAS	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Escases de recursos económicos para cumplir la totalidad de actividades a su tiempo. ✓ Apatía de algunos trabajadores en temas relacionados con Seguridad y Salud en el trabajo ✓ Instalaciones en decadencia 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de conocimiento de los riesgos a los cuales están expuestos los trabajadores ✓ Posibles Enfermedades laborales de los trabajadores de la empresa. ✓ Situaciones de emergencia en la empresa. 		
FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo de la Alta dirección ✓ Apoyo profesional al Sistema ✓ Realización de capacitaciones en Seguridad y Salud en el trabajo ✓ Conocimiento de la normatividad vigente 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asesoría oportuna, clara y concisa de la ARL 	POSITIVA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Convenio con empresas prestadoras de servicios de salud para la realización de exámenes médicos a los trabajadores

Apendice D

Identificación de los riesgos



Apéndice D1: Lista de chequeo Identificación de riesgos

ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL SS-SST INSPECCION DE PELIGROS Y RIESGOS

PROCESO: _____

AREA: _____

FECHA DE INSPECCIÓN: _____

Clase de factor de riesgo	Factor de riesgo	si	no	Observación	Control existente
Biológico (B)	B. Animales venenosos o ponzoñosos (serpientes, alacranes, abejas, avispas)				
	B. Ataque por animal				
	B. Contacto con fluidos corporales				
	B. Desechos y olores desagradables				
	B. Material vegetal o animal contaminado				
	B. Organismos macroscópicos (ácaros o artrópodos)				
	B. Organismos microscópicos (bacterias, virus, hongos, parásitos)				
Eléctrico (EI)	EI. Contacto eléctrico directo				
	EI. Contacto eléctrico indirecto				
	EI. Energía estática				
Ergonómico (E)	E. Diseño del puesto de trabajo (incluye mobiliario)				
	E. levantamiento de cargas				
	E. Movimientos inadecuados				
	E. Movimiento repetitivos				
	E. Posturas inadecuados				
Físico (F)	F. Posturas prolongadas				
	F. Confort térmico				
	F. Iluminación en exceso o deficiente				
	F. Presiones atmosféricas anormales				
	F. Radiaciones no ionizantes				
	F. Ruido				

Locativo (L)	<ul style="list-style-type: none"> L. Almacenamiento inadecuado L. Defectos o condiciones del piso (liso, irregulares, húmedos, obstruido con elementos) L. Escaleras manuales o en mal estado o mal diseñadas. L. Escaleras inadecuadas L. Escaleras sin pasamanos o barandas. L. Área de circulación inadecuada o en mal estado (Pasillos/escaleras) L. Puertas defectuosas o en mal estado L. Superficies de trabajo inadecuadas o en mal estado (Paredes, ventanas, divisiones, techos) L. Espacios de trabajo inadecuado L. Espacios de trabajo reducidos L. Espacios desorganizados L. Redes de servicios públicos con deficiencias
Materiales y sustancias peligrosas (MP)	<ul style="list-style-type: none"> MP. Materiales calientes /Fríos MP. Materiales corrosivos MP. Material inflamables y/o explosivos SM. Sustancias inflamables o corrosivas o explosivas
Psicosocial	<ul style="list-style-type: none"> Ps. Alto nivel de responsabilidad Ps. Comunicación inexistente o deficiente Ps. Estilos de mando autoritario o permisivo Ps. Inadecuado inexistente apoyo de equipo para cumplimiento de tareas Ps. Inexistencia o no acceso a inducción y capacitación Ps. Interacción persona y su tarea (conocimiento, habilidades, autonomía, satisfacción)

	<p>Ps. Jornada laboral extendida fuera de lo establecido</p> <p>Ps. Relaciones interpersonales inapropiadas (agresivas, conflictivas)</p> <p>Ps. Sobrecarga laboral cualitativa y cuantitativa</p> <p>Ps. Derivados del ambiente de trabajo (Disconfor térmico, espacio, iluminación)</p> <p>Ps. Trabajo monótono</p> <p>Ps. Trabajo repetitivo</p> <p>Ps. Trabajo con apremio del tiempo</p> <p>Ps. Tecnología inadecuada para el desempeño de la tarea.</p>
Público (Pu)	<p>Pu. Amenaza contra las instalaciones</p> <p>Pu. Amenaza contra las personas</p> <p>Pu. Situación de robo o pérdida</p> <p>Pu. Desorden público (asonada, manifestaciones, protestas, etc.)</p>
Químico (Q)	<p>Q. Gases, vapores</p> <p>Q. Neblinas, rocíos</p> <p>Q. Contacto o salpicadura de químicos</p> <p>Q. Polvos, Humos</p>
Naturales (N)	<p>N. Avalancha</p> <p>N. Fuertes vientos, huracán</p> <p>N. Inundaciones</p> <p>N. Sismo</p> <p>N. Tormenta eléctrica</p>
Tránsito (T)	<p>T. Medios de transporte (carros, moto, taxi, bus público o de empresa)</p> <p>T. Peatón</p> <p>T. Transporte de insumo y de materias primas</p> <p>T. Transporte de materiales</p>

OTROS Apéndices



POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA ESE HRNO DE ABREGO

 CEDRO BA-PR-01143-00017	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL ABREGO-CONVENCION-EL CARMEN-TEORAMA	 VERSION: 1.0 Enero/2017
	MACROPROCESO: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO PROCESO: SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La E.S.E HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL como entidad del sector salud se compromete a mejorar las condiciones y ambiente de trabajo, así como la salud de sus trabajadores en todas las ocupaciones, promoviendo y manteniendo su bienestar físico, mental y social; mediante la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, con el fin de prevenir, promocionar, controlar y evaluar la gestión de riesgos laborales, adoptando la normatividad vigente aplicable en materia de riesgos laborales.

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Garantizar la gestión de los riesgos laborales en todas las áreas mediante la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de todos los trabajadores, incluyendo todos los procesos y actividades, con el fin de priorizar los riesgos y establecer los controles necesarios para la seguridad y salud en el trabajo.
2. A través de la gerencia y el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, se promoverá la implementación de acciones preventivas y correctivas, a través de la supervisión y medición de la eficacia de Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo, incluyendo el cumplimiento de normatividad vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
3. La Gerencia se compromete en suministrar los recursos humanos, físicos, técnicos y financieros para responder las exigencias de esta política, para garantizar la prevención, control y evaluación de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.


MELISSA ANDREA LIÁN GÓMEZ
 Gerente

Proyecto: Laura Roperio Basso, Asesoría del 04/08/2017

Revisó: Gladys Coronel Barriga, Asesora Jurídica Externa

Aprobó: Melissa Andrea Lián Gómez, Gerente

"No nos conformamos con lo actual"

IFE Abrego: Barrio Santa Bárbara Tel (7) 862146 - 3138724221
 IFE Convención: Barrio Sagor Tel (7) 863021-863030 Fax 863045
 IFE El Carmen: Vía Guaymilla Tel (7) 863301 Fax 863301 IFE Guaymilla: Teléfonos 863368
 IFE San Pablo: Calle Principal C/Col. San Pablo - Teorama. Caba. 3138723888 - 313865811

Valencia: www.eoronocccidental.gov.ec

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL ABREGO-CONVENCIÓN-EL CARMEN-TERRAMA	
	MACROPROCESO: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO PROCESO: SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
CÓDIGO MA-PR-01913-0007		

La E.S.E HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL, expresa sus objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Conforme a la Política SST y coherentes con el plan anual de trabajo.

OBJETIVO GENERAL

Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades productivas en la E.S.E. Hospital Regional Noroccidental, a través de la promoción de la salud y de la identificación, evaluación y control de los riesgos ocupacionales, con el fin de evitar la presentación de accidentes de trabajo y de enfermedades laborales y otras situaciones que afecten la calidad de vida de los trabajadores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Asegurar la identificación, evaluación e intervención de los diferentes factores de riesgo y peligros significativos para la salud de los trabajadores.
2. Ubicar y mantener a los trabajadores según sus aptitudes físicas y psicológicas, en ocupaciones que pueda desempeñar eficientemente sin poner en peligro su salud o la de sus compañeros.
3. Vigilar y monitorear el estado de salud de los trabajadores asociado con factores de riesgo ocupacional.
4. Fortalecer la cultura de salud y seguridad promoviendo el compromiso y liderazgo de todos los trabajadores y contratistas (si aplica).
5. Responder pronta y efectivamente ante situaciones de emergencia o accidentes que resulten en la operación.
6. Cumplir con las leyes y reglamentaciones aplicables, así como con las otras obligaciones que hayamos asumido.


MELISSA ANDREA LIÁN GÓMEZ
 Gerente

Proyecto: Línea Riesgos Básicos, Apoyo del de SS-007

Revisó: Ciroela Corvoel Barrios, Asesora Jurídica Externa.

Aprobó: Melissa Andrea Lián Gómez, Gerente

"Nuestro compromiso es la salud"

IPS Abrego: Barrio Santa Bárbara Tel: (7) 9942158 - 912824007
 IPS Convención: Barrio Zapón Tel: (7) 9636620 - 9630150 Fax: 9630160
 IPS El Carmen: Vía Guaimal Tel: (7) 9005501 Fax: 9000900- IPS Guaimal: Tel: (7) 9005848
 IPS San Pedro: Calle Principal C/ta. San Pedro - Terrama. Cel: 913072066 - 913060871

WebSite: www.hospitalnoroccidental.gov.do
 Correo electrónico: 100056@hospitalnoroccidental.gov.do

POLITICA AMBIENTAL DE LA ESE HRNO DE ABREGO

 CODIGO MA-PS-07113-50357	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL ABREGO-CONVENCIÓN-EL CARMEN-TEORAMA	 VERSION: 1.0 Enero/2017
	MACROPROCESO: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO PROCESO: SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

POLÍTICA MEDIO AMBIENTAL

La E.S.E Hospital Regional Noroccidental conforme al compromiso hacia el Medio Ambiente, parte de la premisa de absoluto RESPETO AL MEDIO AMBIENTE en el desarrollo de todas sus actividades. Para llevar a cabo su Política Medioambiental atiende no sólo a las necesidades del presente, sino que prevé, en la medida de lo posible, las que en el futuro el Medio Ambiente y la Sociedad en su conjunto van a requerir a la Industria. En consecuencia, tanto la Política como las estrategias y los objetivos derivados de ella son revisados anualmente a fin de adaptarlos a los nuevos requerimientos. Los principios básicos que rigen dicha Política Medioambiental son los siguientes:

- Optimizar el consumo de los recursos naturales y las materias primas.
- Aumentar la eficiencia energética y utilizar energéticos más limpios.
- Prevenir y minimizar la generación de cargas contaminantes.
- Prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales sobre la población y los ecosistemas.
- Adoptar tecnologías más limpias y prácticas de mejoramiento continuo de la gestión ambiental.
- Minimizar y aprovechar los residuos.


MELISSA ANDREA LLANÍN GÓMEZ
 Gerente

Proyecto: Leona Ropera Becca, Anexo del de 90-887

Revisor: Cecilia Conzatti Barrios, Asesora Jurídica Externa

Aprobó: Melissa Andrea Llanín Gómez, Gerente

"Nuestro compromiso es el salud"
 IPS Abrego: Barrio Santa Bárbara Tel (7) 9642108 - 3138724221
 IPS Convención: Barrio Sagas Tel (7) 9628021-9630700 Fax 9630783
 IPS El Carmen: Vía Guarnato Tel (7) 9633871 Fax 9633501 IPS Guarnato: Teletax: 9633948
 IPS San Pablo: Calle Principal Cpto. San Pablo - Teorama. Cde. 31 96723980 - 3139895871

Vallemos: www.esenoroccidental.gov.ec
 Correo: info@esenoroccidental.gov.ec

CONSUMO DE AGUA EN LA ESE HRNO DE ÁBREGO

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL ABREGO NIT.807.008.842-9 		
Mes	Valor de Consumo	Observaciones
Enero - Febrero - Marzo	\$140.261	<p>No se conoce el consumo en M³ ya que no se cuenta con medidores de consumo. La tarifa es fija.</p> <p>Hubo atraso en el pago mensual, razón por la cual se da un valor total por los tres meses.</p>

CONSUMO DE ENERGÍA EN LA ESE HRNO ÁBREGO

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL ABREGO NIT.807.008.842-9 		
Mes	Valor del consumo	kW/h
Enero - febrero	5.803.210	5051-5016
Marzo	2.374.450	5082
Abril	2.713.210	5360
Mayo	2.893.550	5520

CONSUMO DE PAPEL

 <i>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL ABREGO NIT.807.008.842-9</i> 		
Mes	Área	Cantidad (Resmas)
Enero - Mayo	Administrativa	1.397
	Consulta	291

VOLANTES INFORMMATIVOS ENTREGADOS

CUIDA TU CASA, CUIDA EL AMBIENTE

¡Ahorralos, Cuidalos, Preservalos!

LA GOTA SE AGOTA



Una llave que gotea pierde 80 litros

En 20 minutos de ducha se consumen 200 litros

Lavar el auto con manguera 400 litros

Un inodoro malogrado pierde 5.000 litros

Un tanque aéreo malogrado 10.000 litros. **CUIDALA**

AHORRA ENERGÍA



Aprovecha la luz natural y utiliza focos ahorradores de energía.

Desconecta los aparatos eléctricos que no utilices



No conectes varios aparatos en un mismo enchufe.

AYUDA CONSERVAR EL MEDIO AMBIENTE!



Con el reciclaje se protegen los recursos naturales renovables y no renovables.

ise disminuye la tala de árboles!



REGISTRO FOTOGRÁFICO

REVISIÓN AMBIENTAL INICIAL Y VISITA A PUESTOS DE TRABAJO



SOCIALIZACIÓN “CUIDA TU CASA, CUIDA EL AMBIENTE” Y PUBLICACIÓN EN CARTELERA DE LAS POLÍTICAS DE LA EMPRESA



VISITA A PUESTOS DE TRABAJO, DILIGENCIAMIENTO LISTAS DE CHEQUEO AMBIENTAL E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS



